

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SSPD – AFINIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 10
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE**

TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Continuidad en el SDL	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	58
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2	69
1.4	Objetivo 4 Pérdidas	73
1.5	Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	92
1.6	Objetivo 6. Atención al usuario	100
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.	116
1.8	Objetivo 8. Programa de normalización, gestión perdidas eléctricas y cartera.	125
2	INDICADORES DE RESULTADO	133
2.1	Objetivo 1. Continuidad en el SDL	133
2.2.	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	146

1 INDICADORES PARCIALES

1.1 Objetivo 1. Continuidad en el SDL

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 1 Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	82,38%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios que se beneficiaran una vez AFINIA finalice las inversiones sobre los circuitos priorizados que fueron intervenidos durante el segundo trimestre de 2023: 176.209 usuarios.
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2023 ascienden a la suma de \$10.057.799.661, los que sumados a los \$2.868.681.808 de inversión incurrida en el trimestre 1, nos arroja una inversión acumulada a junio de 2023 de \$12.926.481.469.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA proyectó que se efectuarían inversiones a 40 circuitos priorizados durante el año 2022, dentro del PGLP, estableciendo como meta los kilómetros a intervenir en cada uno de los circuitos, la selección de los kilómetros de red a intervenir está orientada a causar un mayor impacto en los indicadores de calidad del servicio y por tanto a mejorar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios vinculados a los circuitos priorizados.

Las adecuaciones a redes de media tensión incluyeron las siguientes actividades.

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.

Los Circuitos priorizados donde se realizarán los trabajos son los siguientes:

Tabla 2 Inversiones programadas en el SDL, sobre 40 circuitos priorizados en 2023 (Expresadas en kilómetros de red)

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE 1 PROG.	TRIMESTRE 2 PROG.	TRIMESTRE 3 PROG.	TRIMESTRE 4 PROG.	TOTAL, PLANEADO AÑO 2022	USUARIOS A BENEFICIAR
BARRANCO DE LOBA 2	2,81	3,81	7,59	4,77	18,98	3348
BAYUNCA 1	3,11	4,20	8,40	5,25	20,96	11505
BAYUNCA 2	1,81	2,44	4,89	3,06	12,20	5835
BAYUNCA 3	4,96	6,72	13,41	8,40	33,49	4059
BOCAGRANDE 7	1,27	1,71	3,42	2,13	8,53	3070
CALAMAR 2	1,09	1,47	2,92	1,83	7,31	3943
CARRILLO	2,51	3,42	6,81	4,26	17,00	5356
CENTRO (CIENAGA DE ORO)	0,73	0,99	1,98	1,23	4,93	7145
CERETE 3	4,94	6,70	13,38	8,37	33,39	9457
CHAMBACU 1	0,72	0,96	1,92	1,20	4,80	5816
COTORRA	2,21	3,00	6,00	3,75	14,96	6660
EL CARMEN 1	2,52	3,42	6,84	4,29	17,07	6191
EL COPEY	3,14	4,26	8,50	5,31	21,21	8226
GAMBOTE 4	2,70	3,66	7,32	4,59	18,27	7236

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

GAMBOTE 5	1,59	2,16	4,29	2,70	10,74	10351
LORICA 1	3,26	4,43	8,85	5,54	22,08	6242
LORICA 2	4,32	5,85	11,67	7,32	29,16	4206
LORICA 3	3,12	4,23	8,46	5,31	21,12	3728
LOS CORDOBAS	5,92	8,02	16,00	10,02	39,96	2045
MARIALABAJA 2	1,26	1,71	3,39	2,13	8,49	5704
MONITOS 2	1,92	2,61	5,19	3,27	12,99	1866
OLAYA (MAGANGUE)	1,93	2,61	5,20	3,27	13,01	4352
PINILLOS	3,53	4,79	9,57	5,99	23,88	6736
PUERTO ESCONDIDO	4,72	6,40	12,78	8,01	31,91	5154
RIO SINU 3	3,84	5,20	10,38	6,51	25,93	3049
SAHAGUN 1	3,99	5,41	10,80	6,75	26,95	10430
SAN ANGEL	3,54	4,81	9,60	6,00	23,95	1998
SAN PELAYITO	2,48	3,36	6,72	4,20	16,76	4161
SAN SEBASTIAN	3,71	5,03	10,03	6,30	25,07	6094
SANTA ANA (MAGANGUE)	3,69	5,01	9,99	6,27	24,96	6380
SANTA LUCIA 2	2,51	3,41	6,81	4,26	16,99	2432
SF3030	1,59	2,16	4,29	2,70	10,74	12010
SM 3020	6,27	8,51	16,99	10,65	42,42	6852
TERNERA 2	3,26	4,41	8,82	5,52	22,01	15158
TERNERA 5	0,97	1,32	2,64	1,65	6,58	12172
TERNERA 6	1,72	2,32	4,65	2,91	11,60	7427
TERNERA 7	1,48	2,01	3,99	2,49	9,97	12989
TERNERA 8	1,09	1,47	2,95	1,86	7,37	6485
TIERRA ALTA 2	2,69	3,66	7,29	4,56	18,20	3882
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	2,51	3,40	6,79	4,26	16,96	4732
TOTALES	111,43	151,06	301,52	188,89	752,90	254.482,00

Fuente: AFINIA

Para el año 2023 Afinia programó intervenir 752,9 kilómetros pertenecientes a los circuitos priorizados mejorando la meta propuesta para el año 2022, la cual fue de 409,48 kilómetros.

La evolución de las inversiones durante el segundo trimestre del año 2023 se observa en la siguiente tabla:

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Tabla 3 Evolución de las intervenciones realizadas Programadas VS Ejecutadas en el año 2023 (Kilometros de red)

NOMBRE CIRCUITO	UBICACIÓN CIRCUITO	TRIMESTRE 1			%	TRIMESTRE 2			%	TOTALES ACUMULADOS			%	INVERSION EFECTUADA (trimestre 2)	USUARIOS A BENEFICIAR (Trimestre 2)
		PROG.	EJEC.	EJEC.		PROG.	EJEC.	EJEC.		PROG.	EJEC.	EJEC.			
BARRANCO DE LOBA 2	BOLIVAR SUR	2,81	1,27	45%		3,81	2,73	72%		6,62	4,00	60%		231.141.244	3348
BAYUNCA 1	BOLIVAR NORTE	3,11	1,55	50%		4,20	4,95	118%		7,31	6,50	89%		413.122.513	11505
BAYUNCA 2	BOLIVAR NORTE	1,81	8,80	486%		2,44	1,70	70%		4,25	10,50	247%		33.015.735	5835
BAYUNCA 3	BOLIVAR NORTE	4,96	2,00	40%		6,72	0,00	0%		11,68	2,00	17%		0	
BOCAGRANDE 7	BOLIVAR NORTE	1,27	1,50	118%		1,71	7,30	427%		2,98	8,80	295%		214.583.975	3070
CALAMAR 2	BOLIVAR NORTE	1,09	1,11	102%		1,47	7,89	537%		2,56	9,00	352%		272.158.904	3943
CARRILLO	CORDOBA NORTE	2,51	5,06	202%		3,42	5,03	147%		5,93	10,09	170%		492.512.281	5356
CENTRO(CIENAGA DE ORO)	CORDOBA NORTE	0,73	0,58	79%		0,99	4,35	439%		1,72	4,93	287%		310.180.813	7145
CERETE 3	CORDOBA NORTE	4,94	0,00	0%		6,70	7,64	114%		11,64	7,64	66%		476.450.223	9457
CHAMBACU 1	BOLIVAR NORTE	0,72	1,10	153%		0,96	1,00	104%		1,68	2,10	125%		129.239.030	5816
COTORRA	CORDOBA NORTE	2,21	0,28	13%		3,00	2,39	80%		5,21	2,67	51%		197.398.375	6660
EL CARMEN 1	BOLIVAR NORTE	2,52	0,00	0%		3,42	0,00	0%		5,94	0,00	0%		0	
EL COPEY	CESAR	3,14	7,22	230%		4,26	2,91	68%		7,40	10,13	137%		203.212.168	8226
GAMBOTE 4	BOLIVAR NORTE	2,7	0,00	0%		3,66	1,54	42%		6,36	1,54	24%		297.758.847	7236
GAMBOTE 5	BOLIVAR NORTE	1,59	0,00	0%		2,16	0,00	0%		3,75	0,00	0%		0	
LORICA 1	CORDOBA NORTE	3,26	1,85	57%		4,43	0,96	22%		7,69	2,81	37%		66.221.312	6242
LORICA 2	CORDOBA NORTE	4,32	0,00	0%		5,85	2,76	47%		10,17	2,76	27%		236.484.526	4206
LORICA 3	CORDOBA NORTE	3,12	2,42	78%		4,23	3,56	84%		7,35	5,98	81%		193.093.400	3728
LOS CORDOBAS	CORDOBA NORTE	5,92	1,80	30%		8,02	5,69	71%		13,94	7,49	54%		262.880.689	2045
MARIALABAJA 2	BOLIVAR NORTE	1,26	0,00	0%		1,71	0,00	0%		2,97	0,00	0%		0	
MONITOS 2	CORDOBA NORTE	1,92	3,30	172%		2,61	0,00	0%		4,53	3,30	73%		0	
OLAYA (MAGANGUE)	BOLIVAR SUR	1,93	8,00	415%		2,61	4,77	183%		4,54	12,77	281%		511.362.808	4352
PINILLOS	BOLIVAR SUR	3,53	7,20	204%		4,79	6,20	129%		8,32	13,40	161%		396.077.715	6736
PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA NORTE	4,72	14,79	313%		6,40	3,92	61%		11,12	18,71	168%		372.451.003	5154
RIO SINU 3	CORDOBA NORTE	3,84	3,42	89%		5,20	4,38	84%		9,04	7,80	86%		376.465.488	3049
SAHAGUN 1	CORDOBA SUR	3,99	0,00	0%		5,41	1,80	33%		9,40	1,80	19%		233.926.772	10430
SAN ANGEL	CESAR	3,54	3,71	105%		4,81	4,94	103%		8,35	8,65	104%		633.299.839	1998
SAN PELAYITO	CORDOBA NORTE	2,48	2,65	107%		3,36	0,00	0%		5,84	2,65	45%		156.115.047	
SAN SEBASTIAN	BOLIVAR SUR	3,71	8,30	224%		5,03	3,95	79%		8,74	12,25	140%		711.282.886	6094

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

SANTA ANA (MAGANGUE)	BOLIVAR SUR	3,69	8,75	237%	5,01	6,30	126%	8,70	15,05	173%	640.061.585	6380
SANTA LUCIA 2	CORDOBA NORTE	2,51	0,00	0%	3,41	3,28	96%	5,92	3,28	55%	260.863.527	2432
SF3030	SUCRE	1,59	0,19	12%	2,16	1,01	47%	3,75	1,20	32%	215.229.116	12010
SM 3020	CORDOBA SUR	6,27	5,07	81%	8,51	3,53	42%	14,78	8,60	58%	566.629.000	6852
TERNERA 2	BOLIVAR NORTE	3,26	0,00	0%	4,41	0,00	0%	7,67	0,00	0%	0	
TERNERA 5	BOLIVAR NORTE	0,97	0,00	0%	1,32	1,40	106%	2,29	1,40	61%	82.758.837	12172
TERNERA 6	BOLIVAR NORTE	1,72	0,00	0%	2,32	0,00	0%	4,04	0,00	0%	0	
TERNERA 7	BOLIVAR NORTE	1,48	0,00	0%	2,01	0,00	0%	3,49	0,00	0%	0	
TERNERA 8	BOLIVAR NORTE	1,09	0,00	0%	1,47	0,00	0%	2,56	0,00	0%	0	
TIERRA ALTA 2	CORDOBA NORTE	2,69	0,00	0%	3,66	0,00	0%	6,35	0,00	0%	0	
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	SUCRE	2,51	4,85	193%	3,40	1,60	47%	5,91	6,45	109%	871.822.004	4732
TOTALES		111,43	106,77	95,82%	151,06	109,47	72,47%	262,49	216,24	82,38%	10.057.799.661	176.209,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Durante el segundo trimestre de 2023, AFINIA programó intervenir 40 circuitos, de los cuales en 11 de ellos no efectuó ninguna actividad, en 17 circuitos no alcanzó la meta de ejecución (ver porcentajes resaltados en rojo) y solamente en 12 de circuitos alcanzó o superó la meta propuesta, presentando una sobre ejecución principalmente en 4 de estos circuitos lo que le permitió alcanzar un 72,47% de ejecución en el trimestre en evaluación.

Tal como se puede observar en la ejecución acumulada al segundo trimestre de 2023 (tabla No 3), de un total de 40 circuitos que AFINIA programó intervenir, en 18 circuitos no alcanzó la meta de ejecución, en 8 circuitos no realizó ninguna intervención, en 14 circuitos cumplió y/o superó la meta propuesta, alcanzando una evaluación a corte del primer semestre de 82,38%.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que en el acumulado al segundo trimestre de 2023 la empresa intervino 216,24 kilómetros de red sobre unas intervenciones programadas de 262,49 kilómetros. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 82,38% y cumple la meta prevista en el PGLP.

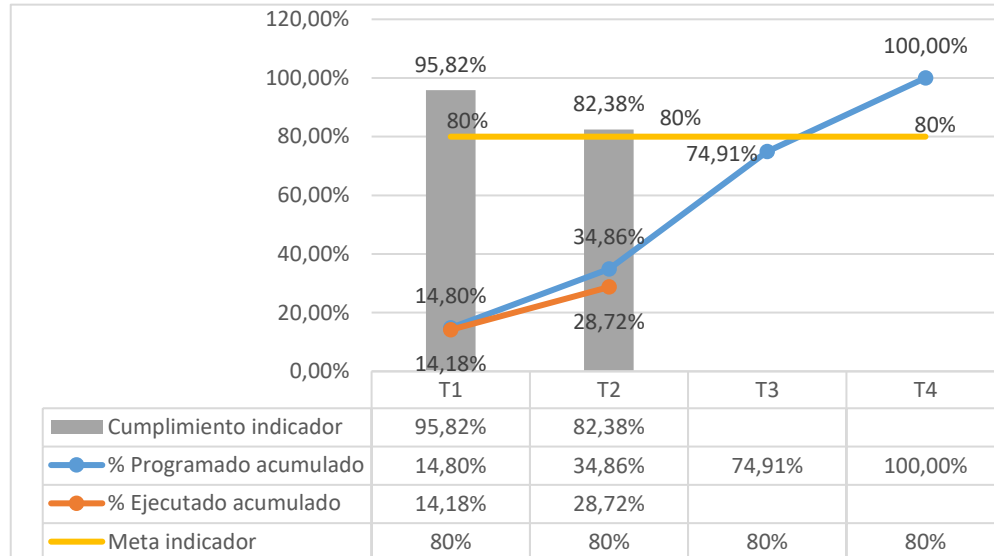
Tabla 4 Calculo del indicador

DESCRIPCION	TOTAL, PROGRAMADO AÑO 2023 EN KILOMETROS	PROGRAMADO acumulado T 2		EJECUTADO acumulado T 2		CALCULO DEL INDICADOR
		KM	%	KM	%	
CIRCUITOS PRIORIZADOS	752,90	262,49	34,86%	216,24	28,7%	82,38%

Fuente: Elaborado por la SSPD

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 1. Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje de cumplimiento segundo Trimestre 2023

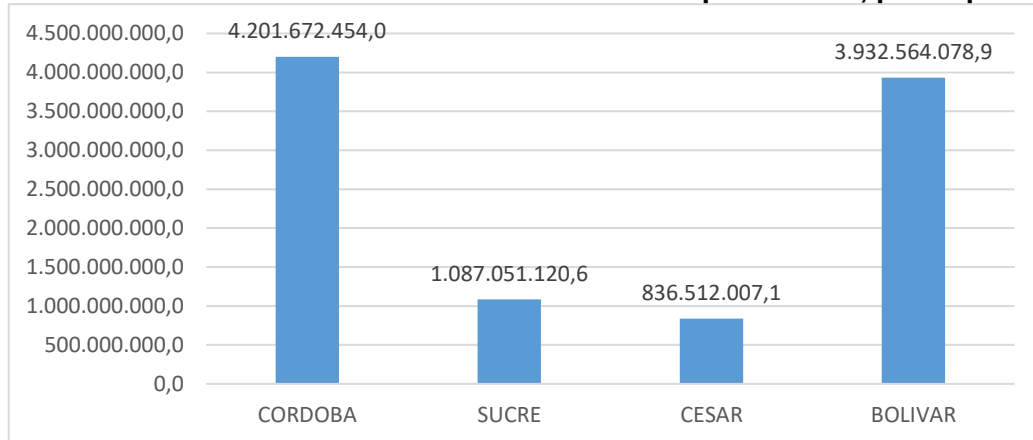


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

A pesar de que AFINIA cumplió en la evaluación de este indicador, se presentaron desviaciones significativas entre lo programado y lo ejecutado, tal como se evidencia en la tabla No 3, presentándose estas diferencias en la ejecución del segundo trimestre (valores resaltados en rojo), lo que también se ve reflejado en los valores totales acumulados durante los dos primeros trimestres del año 2023, el operador de red debe mejorar su programación y/o ejecución en relación con lo proyectado.

El monto total de las inversiones ejecutadas durante el segundo trimestre del 2023 se estimó en \$10.057.799.661 millones, los cuales fueron invertidos por departamento de la siguiente manera.

Gráfica 2. Inversiones realizadas sobre los 40 circuitos priorizados, por departamento

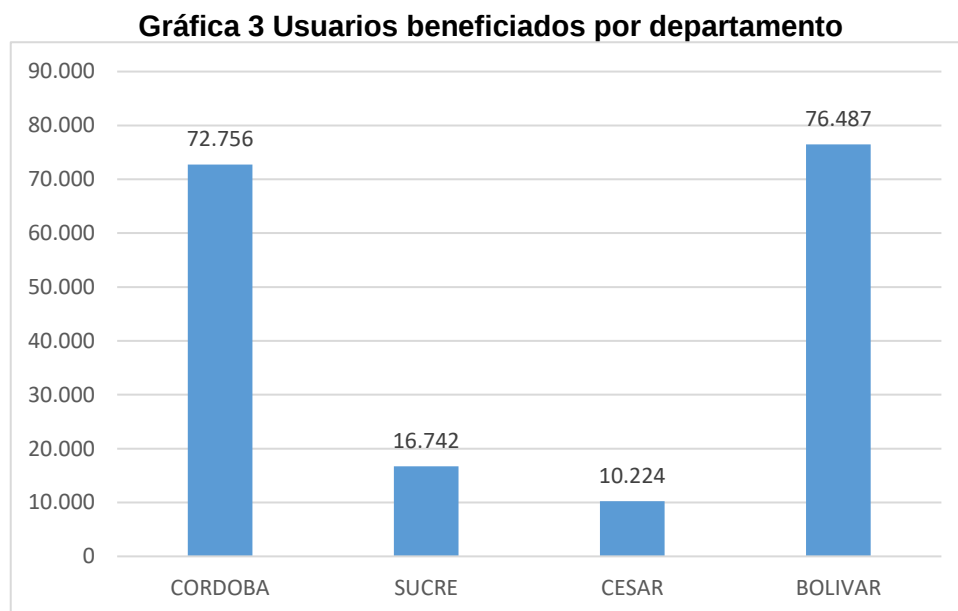


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.1. Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Se puede deducir de la gráfica 2 que los porcentajes de ejecución de las inversiones por departamentos son los siguientes: Bolívar 39%, Córdoba 42%, Sucre 11% y Cesar 8%.

La empresa estima que una vez se finalicen las inversiones en los circuitos intervenidos durante segundo trimestre del año 2023, se beneficiaran un total de 176.209 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Afinia manifiesta que ha sufrido el impacto del mercado con respecto al suministro de materiales y equipos, lo que ha causado los retrasos presentados en la ejecución de las obras planificadas para este año, como también se han visto disminuidos los rendimientos con respecto a la meta planificada a causa de la transición en la que se encuentra con los contratos de Expansión y Reposición de redes de media tensión; para los cuales se tiene previsto retomar actividades en la última semana del mes de julio del presente año.

La empresa manifiesta ha masificado el uso de conductor forrado de diversos calibres lo que le permite mitigar las causas de fallas asociadas a la alta vegetación y el reemplazo de puntos críticos dentro de la red que eventualmente ocasionarían interrupciones del servicio.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2: "Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL".

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 5 Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	103%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Disminuye la ocurrencia y frecuencia de las interrupciones no programadas
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

Tabla 6 Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento corte segundo trimestre 2023.

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	117.621
Termografías	79.774
Recorridos	77.670
Lavado	0

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

- Departamentos beneficiados: Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el segundo trimestre del 2023, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$2.480.467.280, para un total de inversiones en mantenimientos acumuladas en los dos primeros trimestres del año 2023 de \$4.845.823.833.

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA estructuró sus actividades de mantenimiento sobre los 40 circuitos priorizados, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) Recorridos (proceso a través del cual se evalúa el estado y requerimientos de los circuitos), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento son los siguientes:

Tabla 7 Factores de ponderación actividades de mantenimiento

Actividad	Poda	Termografía	Recorridos	Lavado	Total
Ponderación	35%	21%	43%	1%	100%

Fuente: AFINIA

PODAS

La empresa reportó su programación de la actividad de poda para el año 2023, sobre los 40 circuitos priorizados, estos se presentan en la Tabla 8:

Tabla 8 Actividades de poda programadas en circuitos año 2023

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL, PROG 2023	USUARIOS A BENEFICIAR
	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.		
MARIALABAJA 2	144,51				144,51	5.704
GAMBOTE 4	0,00	137,63			137,63	7.236
EL CARMEN 1	0,00		121,96		121,96	6.191
CALAMAR 2	0,00		88,24		88,24	3.943
BAYUNCA 2	146,41				146,41	5.835
BAYUNCA 1	126,97				126,97	11.505
GAMBOTE 5		65,32			65,32	10.351
TERNERA 2		117,25			117,25	15.158
TERNERA 7		21,60			21,60	12.989
BAYUNCA 3		94,69			94,69	4.059
TERNERA 6		31,79			31,79	7.427
BOCAGRANDE 7			28,72		28,72	3.070
TERNERA 8			12,44		12,44	6.485

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CHAMBACU 1			11,80		11,80	5.816
TERNERA 5			14,89		14,89	12.172
PINILLOS	192,52				192,52	6.736
SAN SEBASTIAN	218,23				218,23	6.094
SANTA ANA (MAGANGUE)	18,48	108,71			127,19	6.380
OLAYA (MAGANGUE)	0,00	36,06			36,06	4.352
BARRANCO DE LOBA 2	0,00	143,08			143,08	3.348
EL COPEY	206,42				206,42	8.226
SAN ANGEL		219,29			219,29	1.998
PUERTO ESCONDIDO	243,53				243,53	5.154
RIO SINU 3	20,80	264,98			285,78	3.049
TIERRA ALTA 2		230,56			230,56	3.882
SAHAGUN 1	0,00	136,21			136,21	10.430
SANTA LUCIA 2		158,86			158,86	2.432
CARRILLO		129,97			129,97	5.356
SAN PELAYITO		225,96			225,96	4.161
CERETE 3			90,55		90,55	9.457
LOS CORDOBAS			100,06		100,06	2.045
CENTRO (CIENAGA DE ORO)			68,70		68,70	7.145
COTORRA	98,96				98,96	6.660
LORICA 2	168,05				168,05	4.206
LORICA 1		97,57			97,57	6.242
MONITOS 2			74,26		74,26	1.866
LORICA 3			52,77		52,77	3.728
SM 3020			113,69		113,69	6.852
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	248,16				248,16	4.732
SF3030			29,69		29,69	12.010
Total	1.833,03	2.219,51	807,76	0,00	4.860,30	254.482

Fuente: AFINIA

AFINIA ha venido disminuyendo progresivamente las metas anuales de poda, para el año de 2021 la empresa estableció una meta de 6.746 kilómetros para esta actividad, en el año 2022 la meta fue de 6.692 kilómetros y para el año 2023 la meta programada bajó a 4.860,3 kilómetros, la empresa atribuye estos cambios a las diferentes rutas y longitudes de los circuitos que cada año son priorizados para ser intervenidos dentro del presente indicador.

La empresa reportó las actividades de podas realizadas durante el segundo trimestre sobre los 40 circuitos priorizados los cuales se presentan en la Tabla 9:

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 9 Actividades de podas ejecutadas en el segundo trimestre 2023.

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL PROG 2023	TRIMESTRE I		% EJECUCION T1		TRIMESTRE II		% EJECUCION T2		USUARIOS A BENEFICIAR
		PROG.	EJEC.	Meta T1	Meta Anual	PROG.	EJEC.	Meta T2	Meta Anual	
MARIALABAJA 2	144,509	144,5	144,51	100%	100%				0%	
GAMBOTE 4	137,628		6,88		5%	137,6	130,7	95%	95%	7.236
EL CARMEN 1	121,956		12,41		10%		1,05		1%	6.191
CALAMAR 2	88,241								0%	
BAYUNCA 2	146,405	146,4	146,40	100%	100%				0%	
BAYUNCA 1	126,967	127,0	126,97	100%	100%				0%	
GAMBOTE 5	65,315		28,50		44%	65,3	36,82	56%	56%	10.351
TERNERA 2	117,252		117,67		100%	117,3		0%	0%	
TERNERA 7	21,601		21,60		100%	21,6		0%	0%	
BAYUNCA 3	94,689					94,7	94,69	100%	100%	4.059
TERNERA 6	31,785		7,00		22%	31,8	24,79	78%	78%	7.427
BOCAGRANDE 7	28,719						4,4		15%	3.070
TERNERA 8	12,442						2,6		21%	6.485
CHAMBACU 1	11,803								0%	
TERNERA 5	14,885								0%	
PINILLOS	192,522	192,5	192,52	100%	100%				0%	
SAN SEBASTIAN	218,233	218,2	25,70	12%	12%		192,5		88%	6.094
SANTA ANA (MAGANGUE)	127,189	18,5	10,60	57%	8%	108,7	116,6	107%	92%	6.380
OLAYA (MAGANGUE)	36,063					36,1	36,06	100%	100%	4.352
BARRANCO DE LOBA 2	143,075					143,1	96,31	67%	67%	3.348
EL COPEY	206,421	206,4	97,90	47%	47%		108,5		53%	8.226
SAN ANGEL	219,293					219,3	219,3	100%	100%	1.998
PUERTO ESCONDIDO	243,529	243,5	243,63	100%	100%				0%	
RIO SINU 3	285,777	20,8	191,90	923%	67%	265,0	93,88	35%	33%	3.049
TIERRA ALTA 2	230,557		12,20		5%	230,6	218,4	95%	95%	3.882
SAHAGUN 1	136,207					136,2	136,2	100%	100%	10.430
SANTA LUCIA 2	158,861					158,9	158,9	100%	100%	2.432
CARRILLO	129,973					130,0	130	100%	100%	5.356
SAN PELAYITO	225,961		25,80		11%	226,0	200,2	89%	89%	4.161
CERETE 3	90,554		26,10		29%				0%	

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

LOS CORDOBAS	100,058		75,87		76%				0%	
CENTRO (CIENAGA DE ORO)	68,701								0%	
COTORRA	98,955	99,0	98,96	100%	100%				0%	
LORICA 2	168,048	168,0	168,05	100%	100%				0%	
LORICA 1	97,565					97,6	97,57	100%	100%	6.242
MONITOS 2	74,258		5,50		7%				0%	
LORICA 3	52,773		52,77		100%				0%	
SM 3020	113,686		34,90		31%		52,7		46%	6.852
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	248,156	248,2	248,70	100%	100%				0%	
SF3030	29,687								0%	
Total	4.860,3	1.833,0	2.123,04	116%	44%	2.219,5	2.152,2	97%	44%	117.621

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que AFINIA, de los 17 circuitos programados a intervenir en el segundo trimestre de 2023, en 8 circuitos alcanzó o superó la meta prevista, en 7 circuitos no alcanzo la meta, en 2 circuitos no realizó ninguna intervención y ejecutó intervenciones sobre 6 circuitos no programados para el segundo trimestre, pero que hacen parte de los 40 circuitos priorizados, para un total de 21 circuitos intervenidos en este trimestre, con un total de 2.152,2 kilómetros intervenidos sobre los 2.219,5 kilómetros programados, obteniendo un 97% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 44% sobre la meta anual.

TERMOGRAFIAS

La empresa reportó su programación de la actividad de Termografías para el año 2023, sobre los 40 circuitos priorizados, estos se muestran en la Tabla 10:

Tabla 10 Actividades de termografías programadas en circuitos año 2023.

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTR E I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL PROG 2023	USUARIOS A BENEFICIAR
	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.		
MARIALABAJA 2		1,00			1,00	5.704
GAMBOTE 4		1,00			1,00	7.236
EL CARMEN 1			1,00		1,00	6.191
CALAMAR 2				1,00	1,00	3.943
BAYUNCA 2	1,00				1,00	5.835
BAYUNCA 1		1,00			1,00	11.505
GAMBOTE 5	1,00				1,00	10.351
TERNERA 2	1,00				1,00	15.158
TERNERA 7	1,00				1,00	12.989
BAYUNCA 3		1,00			1,00	4.059

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

TERNERA 6				1,00	1,00	7.427
BOCAGRANDE 7				1,00	1,00	3.070
TERNERA 8				1,00	1,00	6.485
CHAMBACU 1		1,00			1,00	5.816
TERNERA 5		1,00			1,00	12.172
PINILLOS				1,00	1,00	6.736
SAN SEBASTIAN		1,00			1,00	6.094
SANTA ANA (MAGANGUE)		1,00			1,00	6.380
OLAYA (MAGANGUE)	1,00				1,00	4.352
BARRANCO DE LOBA 2				1,00	1,00	3.348
EL COPEY	1,00				1,00	8.226
SAN ANGEL				1,00	1,00	1.998
PUERTO ESCONDIDO	1,00				1,00	5.154
RIO SINU 3			1,00		1,00	3.049
TIERRA ALTA 2				1,00	1,00	3.882
SAHAGUN 1			1,00		1,00	10.430
SANTA LUCIA 2				1,00	1,00	2.432
CARRILLO				1,00	1,00	5.356
SAN PELAYITO				1,00	1,00	4.161
CERETE 3		1,00			1,00	9.457
LOS CORDOBAS			1,00		1,00	2.045
CENTRO (CIENAGA DE ORO)		1,00			1,00	7.145
COTORRA			1,00		1,00	6.660
LORICA 2		1,00			1,00	4.206
LORICA 1	1,00				1,00	6.242
MONITOS 2			1,00		1,00	1.866
LORICA 3			1,00		1,00	3.728
SM 3020			1,00		1,00	6.852
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)		1,00			1,00	4.732
SF3030	1,00				1,00	12.010
Total	9,00	12,00	8,00	11,00	40,00	254.482

Fuente: AFINIA

La empresa reportó las actividades de termografías realizadas durante el segundo trimestre sobre los 40 circuitos priorizados Tabla 11:

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 11 Actividades de termografía ejecutadas en el segundo trimestre del 2023

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL, PROG 2023	TRIMESTRE I		% EJECUCION T1		TRIMESTRE 2		% EJECUCION T2		USUARIOS A BENEFICIAR (Trimestre 2)
		PROG	EJEC	Meta T1	Meta Año	PROG	EJEC	Meta T2	Meta Año	
MARIALABAJA 2	1					1	1	100%	100%	5.704
GAMBOTE 4	1					1	1	100%	100%	7.236
EL CARMEN 1	1								0%	
CALAMAR 2	1								0%	
BAYUNCA 2	1	1	1	100%	100%				0%	
BAYUNCA 1	1					1	1	100%	100%	11.505
GAMBOTE 5	1	1	1	100%	100%				0%	
TERNERA 2	1	1	1	100%	100%				0%	
TERNERA 7	1	1	1	100%	100%				0%	
BAYUNCA 3	1					1	1	100%	100%	4.059
TERNERA 6	1								0%	
BOCAGRANDE 7	1								0%	
TERNERA 8	1								0%	
CHAMBACU 1	1					1	1	100%	100%	5.816
TERNERA 5	1					1	1	100%	100%	12.172
PINILLOS	1								0%	
SAN SEBASTIAN	1					1	1	100%	100%	6.094
SANTA ANA (MAGANGUE)	1					1	1	100%	100%	6.380
OLAYA (MAGANGUE)	1	1	1	100%	100%				0%	
BARRANCO DE LOBA 2	1								0%	
EL COPEY	1	1	1	100%	100%				0%	
SAN ANGEL	1		1		100%				0%	
PUERTO ESCONDIDO	1	1	1	100%	100%				0%	
RIO SINU 3	1								0%	
TIERRA ALTA 2	1								0%	
SAHAGUN 1	1								0%	
SANTA LUCIA 2	1								0%	
CARRILLO	1								0%	
SAN PELAYITO	1								0%	
CERETE 3	1					1	1	100%	100%	9.457
LOS CORDOBAS	1								0%	

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CENTRO(CIENAGA DE ORO)	1					1	1	100%	100%	7.145
COTORRA	1								0%	
LORICA 2	1					1	1	100%	100%	4.206
LORICA 1	1	1	1	100%	100%				0%	
MONITOS 2	1								0%	
LORICA 3	1								0%	
SM 3020	1								0%	
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	1		1		100%	1		0%	0%	
SF3030	1	1	1	100%	100%				0%	
Total	40,0	9,0	11,0	122%	28%	12,0	11,0	92%	28%	79.774

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que AFINIA, de las 12 actividades de termografías programadas para el segundo trimestre de 2023, ejecutó 11 actividades en forma completa, no realizó 1 actividad de termografía (circuito Tolú Viejo 3) el cual fue ejecutado durante el primer trimestre de 2023. En total AFINIA realizó 11 actividades de termografía sobre 12 actividades de termografía proyectadas obteniendo un 92% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 28% sobre la meta anual.

RECORRIDOS

La empresa reportó su programación de la actividad de Recorridos para el año 2023, sobre los 40 circuitos priorizados, estos se presentan en la Tabla 12:

Tabla 12 Actividades de recorridos programadas en circuitos año 2023.

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL, PROG 2023	USUARIOS A BENEFICIAR
	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.		
MARIALABAJA 2	1,00				1,00	5.704
GAMBOTE 4	1,00				1,00	7.236
EL CARMEN 1			1,00		1,00	6.191
CALAMAR 2			1,00		1,00	3.943
BAYUNCA 2		1,00			1,00	5.835
BAYUNCA 1	1,00				1,00	11.505
GAMBOTE 5		1,00			1,00	10.351
TERNERA 2		1,00			1,00	15.158
TERNERA 7	1,00				1,00	12.989
BAYUNCA 3			1,00		1,00	4.059
TERNERA 6			1,00		1,00	7.427
BOCAGRANDE 7				1,00	1,00	3.070

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

TERNERA 8				1,00	1,00	6.485
CHAMBACU 1				1,00	1,00	5.816
TERNERA 5			1,00		1,00	12.172
PINILLOS		1,00			1,00	6.736
SAN SEBASTIAN	1,00				1,00	6.094
SANTA ANA (MAGANGUE)		1,00			1,00	6.380
OLAYA (MAGANGUE)				1,00	1,00	4.352
BARRANCO DE LOBA 2				1,00	1,00	3.348
EL COPEY	1,00				1,00	8.226
SAN ANGEL		1,00			1,00	1.998
PUERTO ESCONDIDO	1,00				1,00	5.154
RIO SINU 3	1,00				1,00	3.049
TIERRA ALTA 2			1,00		1,00	3.882
SAHAGUN 1		1,00			1,00	10.430
SANTA LUCIA 2		1,00			1,00	2.432
CARRILLO			1,00		1,00	5.356
SAN PELAYITO		1,00			1,00	4.161
CERETE 3		1,00			1,00	9.457
LOS CORDOBAS			1,00		1,00	2.045
CENTRO (CIENAGA DE ORO)		1,00			1,00	7.145
COTORRA				1,00	1,00	6.660
LORICA 2				1,00	1,00	4.206
LORICA 1			1,00		1,00	6.242
MONITOS 2			1,00		1,00	1.866
LORICA 3				1,00	1,00	3.728
SM 3020			1,00		1,00	6.852
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)		1,00			1,00	4.732
SF3030			1,00		1,00	12.010
Total	8,00	12,00	12,00	8,00	40,00	254.482

Fuente: AFINIA

La empresa reportó las actividades de recorridos realizados durante el segundo trimestre sobre los 40 circuitos priorizados como se muestra en la Tabla 13:

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Tabla 13 Actividades de recorridos ejecutados en el segundo trimestre del 2023

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL, PROG 2023	TRIMESTRE I		% EJECUCION		TRIMESTRE II		% EJECUCION		USUARIOS A BENEFICIAR (Trimestre 2)
		PROG.	EJEC.	Meta T1	Meta Año	PROG.	EJEC.	Meta T2	Meta Año	
MARIALABAJA 2	1	1,00	1,00	100%	100%					
GAMBOTE 4	1	1,00	1,00	100%	100%					
EL CARMEN 1	1									
CALAMAR 2	1									
BAYUNCA 2	1					1,00	1,0	100%	100%	5.835
BAYUNCA 1	1	1,00	1,00	100%	100%					
GAMBOTE 5	1					1,00	1,0	100%	100%	10.351
TERNERA 2	1					1,00	1,0	100%	100%	15.158
TERNERA 7	1	1,00	1,00	100%	100%					
BAYUNCA 3	1									
TERNERA 6	1									
BOCAGRANDE 7	1									
TERNERA 8	1									
CHAMBACU 1	1									
TERNERA 5	1									
PINILLOS	1					1,00	1,0	100%	100%	6.736
SAN SEBASTIAN	1	1,00	1,00	100%	100%					
SANTA ANA (MAGANGUE)	1					1,00	1,0	100%	100%	6.380
OLAYA (MAGANGUE)	1									
BARRANCO DE LOBA 2	1									
EL COPEY	1	1,00	1,00	100%	100%					
SAN ANGEL	1					1,00	1,0	100%	100%	1.998
PUERTO ESCONDIDO	1	1,00	1,00	100%	100%					
RIO SINU 3	1	1,00	1,00	100%	100%					
TIERRA ALTA 2	1									
SAHAGUN 1	1					1,00	1,0	100%	100%	10.430
SANTA LUCIA 2	1					1,00	1,0	100%	100%	2.432
CARRILLO	1									
SAN PELAYITO	1					1,00	1,0	100%	100%	4.161
CERETE 3	1					1,00	1,0	100%	100%	9.457
LOS CORDOBAS	1									

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CENTRO(CIENAGA DE ORO)	1		1,00			1,00		0%	0%	
COTORRA	1									
LORICA 2	1									
LORICA 1	1									
MONITOS 2	1									
LORICA 3	1									
SM 3020	1									
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	1					1,00	1,0	100%	100%	4.732
SF3030	1									
Total	40,0	8,0	9,0	113%	23%	12	11,0	92%	28%	77.670

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que AFINIA, realizó los recorridos sobre 11 circuitos completos, de los 12 circuitos inicialmente programados y no recorrió 1 circuito (circuito Centro – Ciénaga de Oro), el cual fue recorrido durante el primer trimestre, para un total de 11 actividades de recorridos, obteniendo un 92% de cumplimiento sobre la meta trimestral y un 28% sobre la meta anual.

LAVADO

La empresa reportó su programación de la actividad de lavado para el año 2023, sobre los 40 circuitos priorizados, estos se presentan en la Tabla 14:

Tabla 14 Actividades de lavado programadas en circuitos año 2023

NOMBRE CIRCUITO	TRIMESTRE I PROG.	TRIMESTRE II PROG.	TRIMESTRE III PROG.	TRIMESTRE IV PROG.	TOTAL, PROG 2023	USUARIOS A BENEFICIAR
MARIALABAJA 2						
GAMBOTE 4						
EL CARMEN 1						
CALAMAR 2						
BAYUNCA 2		1,00			1,00	5.835
BAYUNCA 1						
GAMBOTE 5						
TERNERA 2						
TERNERA 7	1,00				1,00	12.989
BAYUNCA 3		1,00			1,00	4.059
TERNERA 6						
BOCAGRANDE 7						
TERNERA 8	1,00				1,00	6.485
CHAMBACU 1	1,00				1,00	5.816
TERNERA 5	1,00				1,00	12.172

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

PINILLOS							
SAN SEBASTIAN							
SANTA ANA (MAGANGUE)							
OLAYA (MAGANGUE)							
BARRANCO DE LOBA 2							
EL COPEY							
SAN ANGEL							
PUERTO ESCONDIDO							
RIO SINU 3							
TIERRA ALTA 2							
SAHAGUN 1							
SANTA LUCIA 2							
CARRILLO							
SAN PELAYITO							
CERETE 3							
LOS CORDOBAS							
CENTRO (CIENAGA DE ORO)							
COTORRA							
LORICA 2							
LORICA 1							
MONITOS 2							
LORICA 3							
SM 3020							
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)							
SF3030							
Total	4,00	2,00	0,00	0,00	6,00	47.356	

Fuente: AFINIA

La empresa reportó las actividades de lavado realizadas durante el segundo trimestre sobre los 40 circuitos priorizados, como se muestra en la Tabla 15:

Tabla 15 Actividades de lavados ejecutados en el segundo trimestre del 2023

NOMBRE CIRCUITO	TOTAL, PROG 2023	TRIMESTRE I		% EJECUCION		TRIMESTRE 2		% EJECUCION	
		RED PROG	RED EJECUT	META TRIMESTRE	META ANUAL	RED PROG	RED EJECUT	META TRIMESTR E	META ANUAL
MARIALABAJA 2									
GAMBOTE 4									
EL CARMEN 1									

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

CALAMAR 2									
BAYUNCA 2	1		1		100,0%	1		0,0%	0,0%
BAYUNCA 1									
GAMBOTE 5									
TERNERA 2									
TERNERA 7	1	1	1	100,0%	100,0%				
BAYUNCA 3	1		1		100,0%	1		0,0%	0,0%
TERNERA 6									
BOCAGRANDE 7									
TERNERA 8	1	1	1	100,0%	100,0%				
CHAMBACU 1	1	1	1	100,0%	100,0%				
TERNERA 5	1	1	1	100,0%	100,0%				
PINILLOS									
SAN SEBASTIAN									
SANTA ANA (MAGANGUE)									
OLAYA (MAGANGUE)									
BARRANCO DE LOBA 2									
EL COPEY									
SAN ANGEL									
PUERTO ESCONDIDO									
RIO SINU 3									
TIERRA ALTA 2									
SAHAGUN 1									
SANTA LUCIA 2									
CARRILLO									
SAN PELAYITO									
CERETE 3									
LOS CORDOBAS									
CENTRO(CIENAGA DE ORO)									
COTORRA									
LORICA 2									
LORICA 1									
MONITOS 2									
LORICA 3									
SM 3020									
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)									
SF3030									
Total	6,0	4,0	6,0	150,0%	100,0%	2,0	0,0	0,0%	0,0%

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

AFINIA, no realizó actividades de lavado sobre los 2 circuitos programados para el segundo trimestre del año 2023, los cuales habían sido realizados previamente en el primer trimestre.

Afinia realizó en el primer trimestre del año la totalidad de los lavados programados para el año 2023, pero tiene la responsabilidad en caso de que el nivel de lluvia no permita el lavado natural de las estructuras y demás elementos de la red, realizar los lavados que se requieran sobre los circuitos para garantizar la continuidad del servicio e incluirlos en los seguimientos a realizar sobre este indicador durante los próximos 2 trimestres del año 2023.

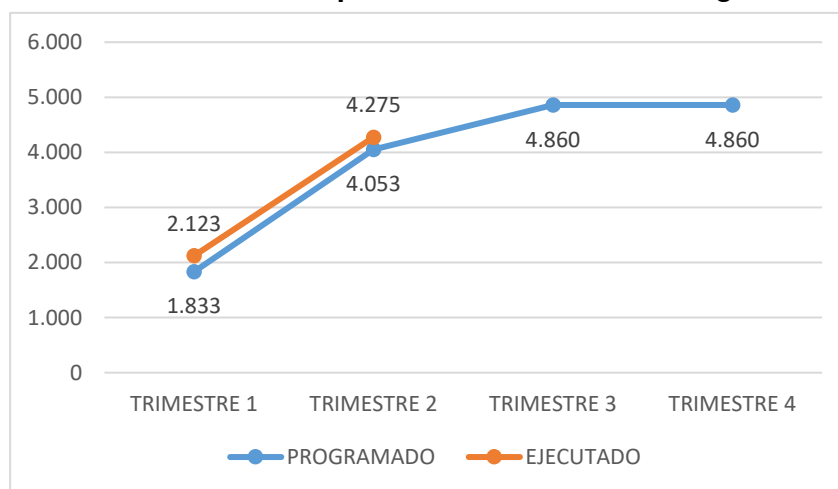
Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanzó en las actividades de mantenimiento el 103% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento por circuitos y cumple la meta prevista en el PGLP.

A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.

1. PODAS

Gráfica 4. Evolucion de la actividad de podas acumulado corte segundo trimestre del 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 16. Evaluación actividad de poda segundo trimestre año 2023.

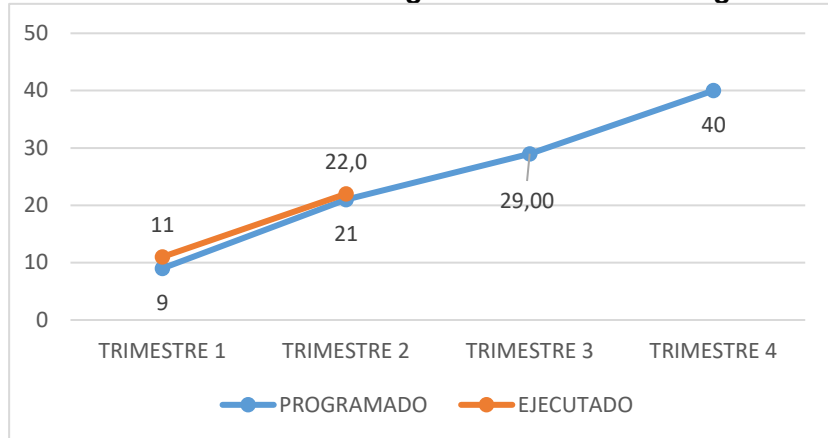
TRIMESTRE 2			CUMPLIMIENTO	
META ANUAL	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
4860	2220	2152	97%	44%

Fuente: Calculado por la SSPD

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

2. TERMOGRAFIAS

Gráfica 5. Evolución de la actividad de Termografías acumulado segundo trimestre año 2023.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

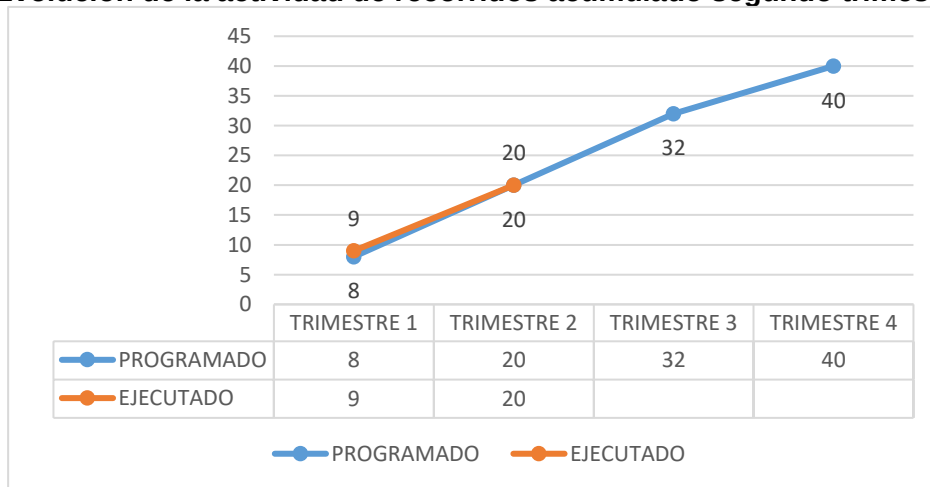
Tabla 17. Evaluación actividad de termografía segundo trimestre año 2023.

META ANUAL	TRIMESTRE 2		CUMPLIMIENTO	
	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
40	12,0	11,0	92%	28%

Fuente: Calculado por la SSPD

3. RECORRIDOS

Gráfica 6. Evolución de la actividad de recorridos acumulado segundo trimestre año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

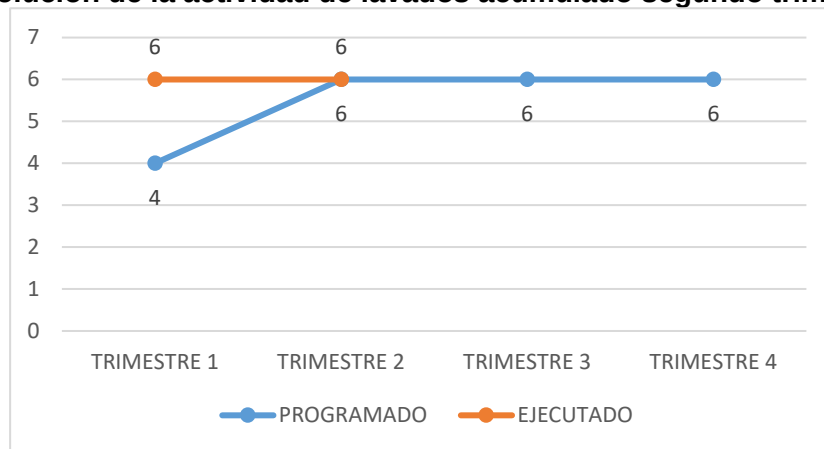
Tabla 18. Evaluación actividad de recorridos segundo trimestre año 2023.

TRIMESTRE 2		CUMPLIMIENTO		
META ANUAL	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
40	12,0	11,0	92%	28%

Fuente: Calculado por la SSPD

4. LAVADO

Gráfica 7. Evolución de la actividad de lavados acumulado segundo trimestre año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 19. Evaluación actividad de lavado segundo trimestre año 2023.

TRIMESTRE 2		CUMPLIMIENTO		
META ANUAL	META	EJECUCION	META TRIMESTRAL	META ANUAL
6	2	0	0%	0%

Fuente: Calculado por la SSPD

Tabla 20. Porcentajes de avance mantenimientos programados calculados con respecto a la meta anual aplicando los factores de ponderación de la tabla 7

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Porcentajes de avance programados				
Poda	37,7%	45,7%	16,6%	0,0%
Termografías	22,5%	30,0%	20,0%	27,5%
Recorridos	20,0%	30,0%	30,0%	20,0%
Lavado	67%	33%	0%	0%

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Porcentajes de avance programados aplicando factores de ponderación				
Poda	13,2%	16,0%	5,8%	0,0%
Termografías	4,7%	6,3%	4,2%	5,8%
Recorridos	8,6%	12,9%	12,9%	8,6%
Lavado	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%
Total programado trimestre	27,2%	35,5%	22,9%	14,4%
Valor acumulado programado	27,2%	62,7%	85,6%	100,0%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 21. Porcentajes de avance mantenimientos ejecutados calculados con respecto a la meta anual aplicando los factores de ponderación de la tabla 7

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Porcentajes de avance				
Poda	44%	44%		
Termografías	28%	28%		
Recorridos	23%	28%		
Lavado	100%	0%		
Porcentaje de avance aplicando factores de ponderación				
Poda	15%	15%	0%	0%
Termografías	6%	6%	0%	0%
Recorridos	10%	12%	0%	0%
Lavado	1%	0%	0%	0%
Total ejecutado trimestre	32%	33%	0%	0%
Valor acumulado ejecutado	32%	65%	65%	65%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

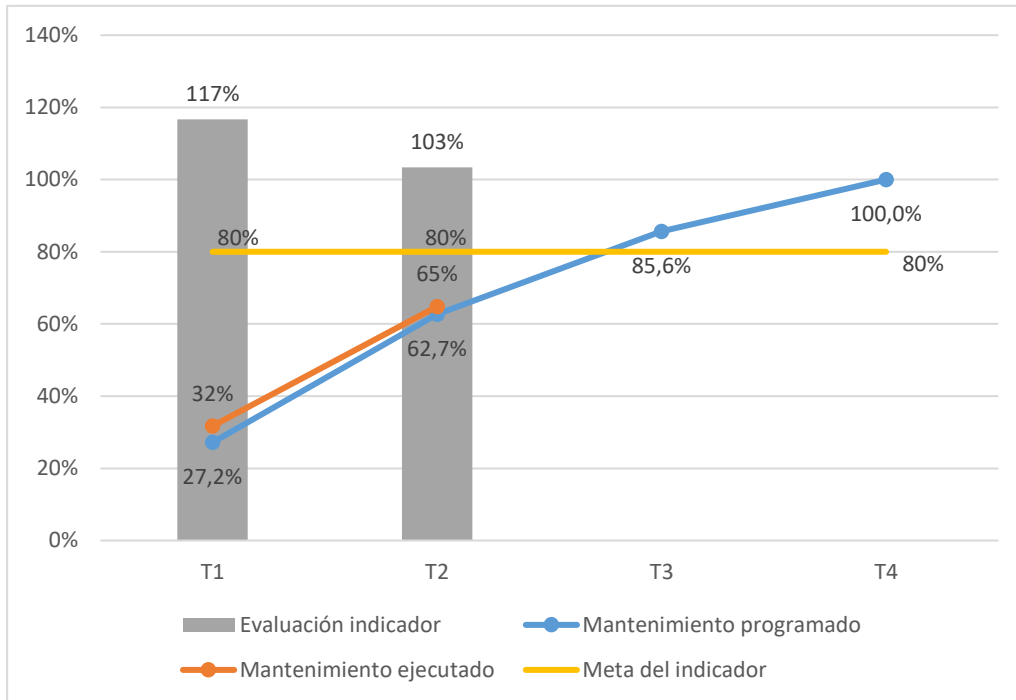
Tabla 22. Resumen total mantenimientos y cálculo del indicador

DESCRIPCION	T1	T2	T3	T4
Mantenimiento programado	27,2%	62,7%	85,6%	100,0%
Mantenimiento ejecutado	32%	65%		
Evaluación indicador	117%	103%		
Meta del indicador	80%	80%	80%	80%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 8. Curva S mantenimientos acumulados año 2023



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede evidenciar que la empresa realizó durante el segundo trimestre del año 2023, actividades de mantenimiento que le permitieron superar la meta establecida.

Las inversiones realizadas por AFINIA en las labores de mantenimiento corte del segundo trimestre de 2023 alcanzaron la suma de \$4.845.823.833 discriminada así:

Tabla 23. Resumen inversiones reportadas por AFINIA.

Descripción	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			COSTO TOTAL
	Meta	Ejecución	Costo Promedio	Meta	ejecución	Costo Promedio	
Poda (Km)	1.830	2.123	1.029.689,71	2.220	2.268	1.029.659	4.521.401.114,95
Lavado (Estructuras)	4	6	5.704.643,33	2	0	0	34.227.860,00
termografía (Circuitos)	9	11	145.097.429,10	12	11	145.097.429	290.194.858,20
Recorrido (Circuitos)	8	9		12	10		
Total			2.365.356.554			2.480.467.280	4.845.823.833,15

Fuente: AFINIA

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El Operador manifiesta:

Para el circuito BARRANCO DE LOBA 2, debido a problemas de inundaciones y alteraciones de orden público en la zona de influencia, no se logró finalizar de acuerdo con el cronograma establecido las labores de poda quedando este en un 67% de avance.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2 “Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL”.

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIDIC_M_T - SAIDIC_T)}{SAIDIC_M_T} * 100$$

Donde:

$SAIDIC_M_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META)

$SAIDIC_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas

Resultado del indicador:

Tabla 24. Evaluación del Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
$\geq 0\%$	21% grupo de circuitos y el 77,5% de los circuitos cumplieron la meta	INCUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento en el año inmediatamente anterior a esta vigencia, en el seguimiento del Saidi de los circuitos seleccionados para la evaluación de este indicador se benefician 160.618 usuarios
- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos de los circuitos evaluados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AFINIA en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre interrupciones programadas y no programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad Saidi:

Tabla 25. Evolución del SAIDI años 2019 y 2023

NOMBRE CIRCUITO	SAIDI 2019 1er Semestre	Meta SAIDI 1er Semestre	SAIDI Real 1er sem 2023	Resultado SAIDI
BARRANCO DE LOBA 2	280,69	237,58	154,78	-35%
CANALETE	155,90	131,96	64,58	-51%
CHINULITO	196,47	166,30	57,83	-65%
CURUMANI RURAL	181,66	153,76	153,62	0%
EL COPEY	74,37	62,95	50,20	-20%
EL VIAJANO	155,95	131,99	99,47	-25%
GALERAS 2	79,55	67,33	47,68	-29%
GAMBOTE 1	54,32	45,98	49,34	7%
GUAMAL II	151,44	128,18	86,78	-32%
GUARANDA	115,14	97,46	66,23	-32%
HATILLO DE LOBA 2	281,54	238,30	132,15	-45%
JUAN JOSE	156,69	132,62	185,76	40%
LA MOJANA 2	250,81	212,29	74,58	-65%
LORICA 1	122,42	103,62	41,30	-60%
MONITOS 2	256,31	216,94	185,69	-14%
MONTERIA 6	49,47	41,88	10,58	-75%
PALO ALTO	234,74	198,69	80,07	-60%
PINILLOS	260,46	220,45	116,14	-47%
PIZA	79,73	67,49	116,79	73%
PRADERA 4	80,00	67,71	47,89	-29%
PUERTO ESCONDIDO	142,39	120,52	75,55	-37%
RIO SINU 3	131,04	110,92	75,14	-32%
SAHAGUN 1	34,68	29,35	24,25	-17%
SAHAGUN 2	52,21	44,19	27,69	-37%
SAN ANGEL	139,07	117,71	164,35	40%
SAN ESTANISLAO 1	75,85	64,20	26,05	-59%

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

SAN JACINTO 1	143,30	121,29	226,33	87%
SAN MARTIN DE LOBA 1	151,40	128,14	109,53	-15%
SAN PELAYITO	118,45	100,26	78,89	-21%
SANTA ANA (MAGANGUE)	87,28	73,87	90,51	23%
SANTA INES 1	64,31	54,43	47,91	-12%
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	60,82	51,48	34,38	-33%
SANTA LUCIA 2	155,46	131,58	54,91	-58%
SM 3020	32,23	27,28	37,77	38%
TERNERA 2	94,68	80,14	18,87	-76%
TERNERA 4	25,90	21,92	16,53	-25%
TIERRA ALTA 2	76,23	64,52	31,98	-50%
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	107,03	90,59	40,81	-55%
URE	91,37	77,33	139,08	80%
VALENCIA	162,93	137,91	44,26	-68%

Fuente: AFINIA

AFINIA determinó la meta de Saidi para los circuitos evaluados, tomando como referencia el SAIDI año 2019 de cada circuito. Para el cálculo de la meta AFINIA realiza reducción de un 8% sobre el dato del 2019 para el año 2021 y sobre este resultado le aplica nuevamente el 8% de reducción para el año 2022.

Análisis de la SSPD:

Para la evaluación se establece la meta para cada circuito, tomando la línea base incluida en el PGLP para los indicadores de resultado del SAIDI, la cual corresponde a valores de Saidi año 2019 y a esos valores se le aplica la senda regulatoria establecida por la resolución CREG 025 de 2021 modificada por la resolución CREG 079 de 2021, mediante la cual se aplica una reducción del 8% para el 2021 y un 8% para el año 2022 y un 8% adicional para el año 2023.

Se puede evidenciar una disminución en promedio del 21% de la duración de interrupciones programadas y no programadas, en el grupo de los circuitos intervenidos dentro del PGLP, pero 9 circuitos no evidenciaron mejora en su indicador de calidad Saidi con respecto a su meta.

Tabla 26. Evolución del SAIDI año 2023 incluyendo las metas

NOMBRE	SAIDI 2019	SAIDI META SEMESTRE 1 2023	SAIDI SEMESTRE 1 2023	RESULTADO SAIDI	USUARIOS BENEFICIADOS
BARRANCO DE LOBA 2	280,69	218,57	154,78	29%	3.349,00
CANALETE	155,90	121,40	64,58	47%	3.684,00
CHINULITO	196,47	152,99	57,83	62%	2.495,00
CURUMANI RURAL	181,66	141,46	153,62	-9%	

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

EL COPEY	74,37	57,91	50,20	13%	8.141,00
EL VIAJANO	155,95	121,43	99,47	18%	2.877,00
GALERAS 2	79,55	61,94	47,68	23%	6.415,00
GAMBOTE 1	54,32	42,30	49,34	-17%	
GUAMAL II	151,44	117,93	86,78	26%	2.931,00
GUARANDA	115,14	89,66	66,23	26%	3.268,00
HATILLO DE LOBA 2	281,54	219,23	132,15	40%	1.390,00
JUAN JOSE	156,69	122,01	185,76	-52%	
LA MOJANA 2	250,81	195,31	74,58	62%	2.718,00
LORICA 1	122,42	95,33	41,30	57%	6.203,00
MONITOS 2	256,31	199,59	185,69	7%	1.849,00
MONTERIA 6	49,47	38,53	10,58	73%	11.864,00
PALO ALTO	234,74	182,79	80,07	56%	2.238,00
PINILLOS	260,46	202,81	116,14	43%	6.750,00
PIZA	79,73	62,09	116,79	-88%	
PRADERA 4	80,00	62,30	47,89	23%	10.777,00
PUERTO ESCONDIDO	142,39	110,88	75,55	32%	5.063,00
RIO SINU 3	131,04	102,04	75,14	26%	4.006,00
SAHAGUN 1	34,68	27,00	24,25	10%	10.205,00
SAHAGUN 2	52,21	40,65	27,69	32%	11.472,00
SAN ANGEL	139,07	108,29	164,35	-52%	
SAN ESTANISLAO 1	75,85	59,06	26,05	56%	4.779,00
SAN JACINTO 1	143,30	111,59	226,33	-103%	
SAN MARTIN DE LOBA 1	151,40	117,89	109,53	7%	3.447,00
SAN PELAYITO	118,45	92,23	78,89	14%	3.996,00
SANTA ANA (MAGANGUE)	87,28	67,96	90,51	-33%	
SANTA INES 1	64,31	50,08	47,91	4%	3.339,00
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	60,82	47,36	34,38	27%	9.837,00
SANTA LUCIA 2	155,46	121,06	54,91	55%	2.341,00
SM 3020	32,23	25,10	37,77	-51%	
TERNERA 2	94,68	73,73	18,87	74%	11.198,00
TERNERA 4	25,90	20,17	16,53	18%	1.341,00
TIERRA ALTA 2	76,23	59,36	31,98	46%	4.421,00
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	107,03	83,35	40,81	51%	5.425,00
URE	91,37	71,15	139,08	-95%	

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

VALENCIA	162,93	126,88	44,26	65%	2.799,00
TOTALES		4.021,40	3.186,24	21%	160.618,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se observa que de los 40 circuitos evaluados, 9 circuitos presentan un aumento en la duración de las interrupciones y por tanto no cumplen con el indicador (valores resaltados en rojo), se evidencia que solamente el 77,5% de los circuitos evaluados presentan una mejora en su indicador de calidad SAIDI.

Tabla 27. Evolución del SAIDI (circuitos que no cumplen)

NOMBRE	SAIDI 2019	SAIDI META SEMESTRE 1 2023	SAIDI SEMESTRE 1 2023	RESULTADO SAIDI	PORCENTAJE DE EJECUCION AÑO 2022 DENTRO DEL PGLP	CONTINUIDAD INVERSIONES AÑO 2023
CURUMANI RURAL	181,66	141,46	153,62	-9%	113,0%	NO
GAMBOTE 1	54,32	42,30	49,34	-17%	126,0%	NO
JUAN JOSE	156,69	122,01	185,76	-52%	34,0%	NO
PIZA	79,73	62,09	116,79	-88%	116,0%	NO
SAN ANGEL	139,07	108,29	164,35	-52%	131,0%	SI
SAN JACINTO 1	143,30	111,59	226,33	-103%	74,0%	NO
SANTA ANA (MAGANGUE)	87,28	67,96	90,51	-33%	118,0%	SI
SM 3020	32,23	25,10	37,77	-51%	122,0%	SI
URE	91,37	71,15	139,08	-95%	0,0%	NO

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

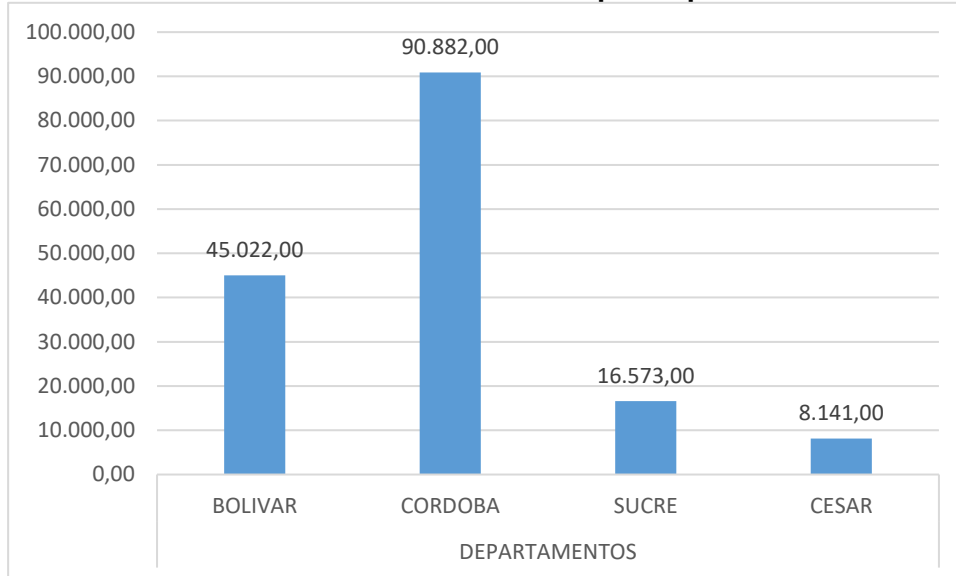
Se puede observar en la tabla anterior que de los circuitos que presentan incumplimiento en el indicador Saidi, 6 circuitos alcanzaron y sobrepasaron las metas de inversión durante la vigencia del año 2022 y 3 circuitos tuvieron baja o nula ejecución en inversiones durante la misma vigencia. De los 9 circuitos que incumplieron la meta del indicador de calidad Saidi, solamente 3 circuitos tienen continuidad en sus inversiones para el año 2023.

Se recomienda a AFINIA hacer seguimiento a los 9 circuitos que no cumplieron con las metas establecidas, identificar las causas del incumplimiento y realizar las acciones requeridas con la finalidad de mejorar la calidad del servicio a sus usuarios, AFINIA deberá informar a la SSPD sobre las causas identificadas, las acciones a realizar y el resultado de la implementación de estas.

Las inversiones realizadas por AFINIA en los 40 circuitos priorizados, que impactaron positivamente en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 160.618 usuarios.

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Gráfica 9. Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR manifiesta las siguientes dificultades para el cumplimiento de este indicador:

1. Problemas de orden público sobre las zonas rurales lo que dificulta la recuperación de las fallas en un menor tiempo, sobre todo la zona de Córdoba con los circuitos Juan José, Ure.
2. Problemas de inundaciones sobre los circuitos San Jacinto 1 y San Marcos 3020.
3. Problemas de accesibilidad por vías en mal estado producto del fuerte invierno sobre el circuito Río Sinú 3, de igual forma San Jacinto 1.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \frac{(SAIFICM_T - SAIFIC_T)}{SAIFICM_T} * 100$$

Donde:

$SAIFICM_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 28. Evaluación del Indicador parcial 1.4. mejora SAIFI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
>=0%	38% grupo de circuitos y el 85% de los circuitos cumplieron la meta	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, para las inversiones realizadas sobre los 40 circuitos priorizados se beneficiaron 160.618 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AFINIA en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre interrupciones programadas y no programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad Saifi:

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Tabla 29. Evolución del SAFI 2019 y 2023

NOMBRE CIRCUITO	SAIFI 2019 1er Semestre	Meta SAIFI 1er Semestre	SAIFI Real 1er sem 2023	Resultado SAIFI
BARRANCO DE LOBA 2	148,21	125,44	82,65	-34%
CANALETE	138,96	117,61	36,00	-69%
CHINULITO	131,06	110,93	60,81	-45%
CURUMANI RURAL	162,18	137,27	126,42	-8%
EL COPEY	71,33	60,37	22,77	-62%
EL VIAJANO	117,25	99,24	54,12	-45%
GALERAS 2	72,80	61,61	28,78	-53%
GAMBOTE 1	33,18	28,08	56,57	101%
GUAMAL II	118,06	99,92	67,85	-32%
GUARANDA	91,21	77,20	19,89	-74%
HATILLO DE LOBA 2	199,56	168,91	104,42	-38%
JUAN JOSE	71,59	60,59	87,49	44%
LA MOJANA 2	254,66	215,54	66,58	-69%
LORICA 1	110,90	93,86	44,88	-52%
MONITOS 2	158,47	134,13	105,72	-21%
MONTERIA 6	42,19	35,71	4,56	-87%
PALO ALTO	141,83	120,04	60,14	-50%
PINILLOS	173,58	146,92	66,81	-55%
PIZA	67,69	57,29	71,00	24%
PRADERA 4	67,00	56,71	23,95	-58%
PUERTO ESCONDIDO	121,69	103,00	37,02	-64%
RIO SINU 3	69,65	58,95	36,53	-38%
SAHAGUN 1	74,82	63,33	37,31	-41%
SAHAGUN 2	82,98	70,23	35,72	-49%
SAN ANGEL	110,68	93,68	105,72	13%
SAN ESTANISLAO 1	71,10	60,18	32,08	-47%
SAN JACINTO 1	116,31	98,44	59,29	-40%
SAN MARTIN DE LOBA 1	123,73	104,72	69,76	-33%
SAN PELAYITO	101,87	86,23	48,71	-44%

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

SANTA ANA (MAGANGUE)	61,65	52,18	26,75	-49%
SANTA INES 1	44,00	37,24	38,44	3%
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	60,08	50,85	20,59	-60%
SANTA LUCIA 2	134,04	113,45	37,10	-67%
SM 3020	46,46	39,32	13,61	-65%
TERNERA 2	53,11	44,96	11,64	-74%
TERNERA 4	44,87	37,98	3,48	-91%
TIERRA ALTA 2	42,11	35,64	16,76	-53%
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	102,50	86,75	21,65	-75%
URE	94,11	79,65	65,09	-18%
VALENCIA	88,82	75,18	23,53	-69%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

AFINIA determinó la meta de Saifi para los circuitos evaluados, tomando como referencia el SAIFI año 2019 de cada circuito. Para el cálculo de la meta AFINIA realiza reducción de un 8% sobre el dato del 2019 para el año 2021 y sobre este resultado le aplica nuevamente el 8% de reducción para el año 2022.

Análisis de la SSPD:

Para la evaluación se establece la meta para cada circuito, tomando la línea base incluida en el PGLP para los indicadores de resultado del SAIFI, la cual corresponde a valores de SAIFI año 2019 y a esos valores se le aplica la senda regulatoria establecida por la resolución CREG 025 de 2021 modificada por la resolución CREG 079 de 2021, mediante la cual se aplica una reducción del 8% para el 2021 y un 8% para el año 2022 y un 8% adicional para el año 2023.

La información disponible permite evidenciar una disminución en promedio del 38% del indicador SAIFI, en los circuitos intervenidos dentro del PGLP, pero 6 circuitos no evidenciaron mejora en su indicador de calidad Saifi con respecto a la meta.

Tabla 30. Evolución del SAIFI corte segundo trimestre 2023 incluyendo las metas

NOMBRE	SAIFI 2019 SEMESTRE 1 2019	SAIFI META SEMESTRE 1 2023	SAIFI SEMESTRE 1 2023	RESULTADO SAIFI	USUARIOS BENEFICIADOS
BARRANCO DE LOBA 2	148,21	115,41	82,65	28%	3.349,00
CANALETE	138,96	108,20	36,00	67%	3.684,00
CHINULITO	131,06	102,05	60,81	40%	2.495,00
CURUMANI RURAL	162,18	126,29	126,42	0%	
EL COPEY	71,33	55,54	22,77	59%	8.141,00
EL VIAJANO	117,25	91,30	54,12	41%	2.877,00
GALERAS 2	72,80	56,69	28,78	49%	6.415,00

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

GAMBOTE 1	33,18	25,84	56,57	-119%	
GUAMAL II	118,06	91,93	67,85	26%	2.931,00
GUARANDA	91,21	71,02	19,89	72%	3.268,00
HATILLO DE LOBA 2	199,56	155,39	104,42	33%	1.390,00
JUAN JOSE	71,59	55,75	87,49	-57%	
LA MOJANA 2	254,66	198,30	66,58	66%	2.718,00
LORICA 1	110,90	86,35	44,88	48%	6.203,00
MONITOS 2	158,47	123,40	105,72	14%	1.849,00
MONTERIA 6	42,19	32,85	4,56	86%	11.864,00
PALO ALTO	141,83	110,44	60,14	46%	2.238,00
PINILLOS	173,58	135,17	66,81	51%	6.750,00
PIZA	67,69	52,71	71,00	-35%	
PRADERA 4	67,00	52,17	23,95	54%	10.777,00
PUERTO ESCONDIDO	121,69	94,76	37,02	61%	5.063,00
RIO SINU 3	69,65	54,23	36,53	33%	4.006,00
SAHAGUN 1	74,82	58,26	37,31	36%	10.205,00
SAHAGUN 2	82,98	64,61	35,72	45%	11.472,00
SAN ANGEL	110,68	86,18	105,72	-23%	
SAN ESTANISLAO 1	71,10	55,37	32,08	42%	4779
SAN JACINTO 1	116,31	90,57	59,29	35%	1067
SAN MARTIN DE LOBA 1	123,73	96,35	69,76	28%	3447
SAN PELAYITO	101,87	79,33	48,71	39%	3996
SANTA ANA (MAGANGUE)	61,65	48,01	26,75	44%	5813
SANTA INES 1	44,00	34,26	38,44	-12%	
SANTA ISABEL (MAGANGUE)	60,08	46,78	20,59	56%	9837
SANTA LUCIA 2	134,04	104,37	37,10	64%	2341
SM 3020	46,46	36,18	13,61	62%	6504
TERNERA 2	53,11	41,36	11,64	72%	11198
TERNERA 4	44,87	34,94	3,48	90%	1341
TIERRA ALTA 2	42,11	32,79	16,76	49%	4421
TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	102,50	79,81	21,65	73%	5425
URE	94,11	73,28	65,09	11%	1850
VALENCIA	88,82	69,16	23,53	66%	2799
TOTALES		3127,41	1932,19	38%	172.513,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Los 6 circuitos que no alcanzaron la meta de los 40 circuitos evaluados se encuentran resaltados en rojo en la tabla anterior. Se evidencia que el 85% de los circuitos evaluados presentan una mejora en su indicador de calidad SAIFI.

Tabla 31. Evolución del SAIFI (circuitos que no cumplen)

NOMBRE	SAIFI 2019 SEMESTRE 1 2019	SAIFI META SEMESTRE 1 2023	SAIFI SEMESTRE 1 2023	RESULTADO SAIFI	PORCENTAJE DE EJECUCION INVERSIONES AÑO 2022 DENTRO DEL PGLP	CONTINUIDAD INVERSIONES AÑO 2023
CURUMANI RURAL	162,18	126,29	126,42	0%	113%	NO
GAMBOTE 1	33,18	25,84	56,57	-119%	126%	NO
JUAN JOSE	71,59	55,75	87,49	-57%	34%	NO
PIZA	67,69	52,71	71,00	-35%	116%	NO
SAN ANGEL	110,68	86,18	105,72	-23%	131%	SI
SANTA INES 1	44,00	34,26	38,44	-12%	112%	NO

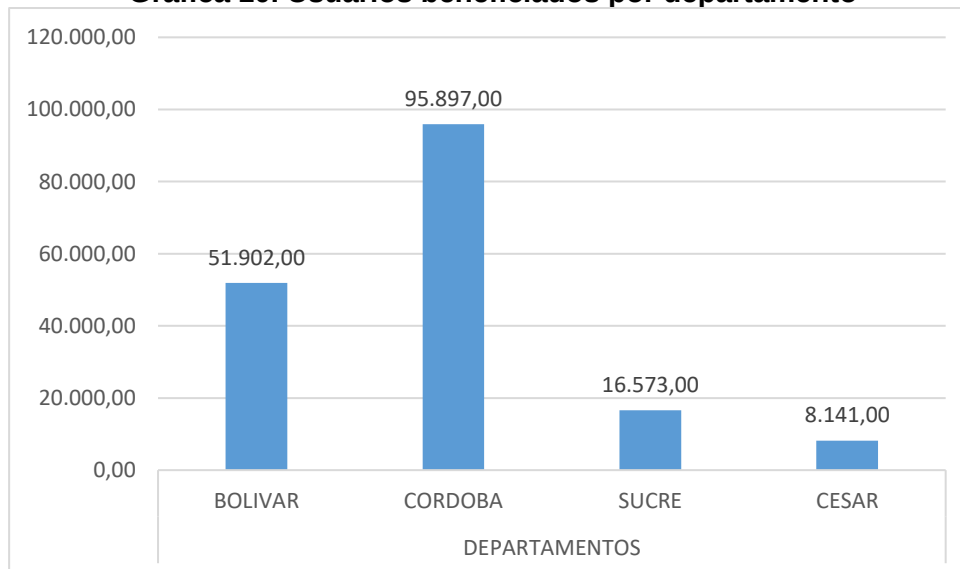
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede observar en la tabla anterior que de los circuitos que presentan incumplimiento en el indicador Saifi, 5 circuitos alcanzaron y sobrepasaron las metas de inversión durante la vigencia del año 2022 y 1 circuito tuvo baja ejecución en inversiones durante la misma vigencia. De los 6 circuitos que incumplieron la meta del indicador de calidad Saifi, solamente 1 circuito tiene continuidad en sus inversiones para el año 2023.

Se recomienda a AFINIA hacer seguimiento a los 6 circuitos que no cumplieron con las metas establecidas, identificar las causas del incumplimiento y realizar las acciones requeridas con la finalidad de mejorar la calidad del servicio a sus usuarios, AFINIA deberá informar a la SSPD sobre las causas identificadas, las acciones a realizar y el resultado de la implementación de estas.

Las inversiones realizadas por AFINIA en los 40 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 172.513 usuarios.

Gráfica 10. Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

El operador de red no manifiesta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.1.5. **Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar**

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad del servicio disminuyendo la duración de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{Cantidad de Eventos Cerrados en XhT}}{\text{Cantidad total Eventos por Grupo Evaluacion T}} \right) * 100$$

XhT= Eventos entre 4 y 6 horas de duración

Donde:

Cantidad de eventos cerrados en XhT: cantidad de eventos atendidos con tiempo de duración entre 4 y 6 horas.

Resultado del indicador:

Tabla 32. Evaluación del Indicador parcial 1.5, Reducir los tiempos de interrupciones no programadas a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
>=74%	75,89%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la calidad del servicio para los usuarios del sistema operado por AFINIA
- Disminuir el tiempo de atención de las interrupciones no programadas.
- Departamentos Beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

Se mantiene la operativa (brigadas de atención de daños) en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre.

Los procesos de seguimiento trazados durante el 2021 y la actualización al año 2022, con los análisis de demanda horaria de eventos, permiten reprogramar o cambiar turnos y realizar ajustes requeridos.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre las interrupciones no programadas y el tiempo de respuesta a las dichas interrupciones.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA en el plan de atención de daños reporta lo siguiente:

Tabla 33. Cuadro resumen interrupciones incluyendo duraciones y frecuencia.

Duración de la interrupción en horas	Cantidad interrupciones	Frecuencia interrupciones	Frecuencia interrupciones acumulada
0.001-2.001	4660	28,43%	28,43%
2.001-4.001	5288	32,26%	60,70%
4.001-6.001	2490	15,19%	75,89%
6.001-8.001	1343	8,19%	84,08%
8.001-10.001	788	4,81%	88,89%
10.001-12.001	503	3,07%	91,96%
12.001-14.001	324	1,98%	93,94%
14.001-16.001	232	1,42%	95,35%
16.001-18.001	176	1,07%	96,42%
18.001-20.001	115	0,70%	97,13%
20.001-22.001	123	0,75%	97,88%
22.001-24.001	78	0,48%	98,35%
24.001-26.001	53	0,32%	98,68%
26.001-28.001	31	0,19%	98,87%
28.001-30.001	38	0,23%	99,10%
30.001-32.001	25	0,15%	99,25%
32.001-34.001	18	0,11%	99,36%
34.001-36.001	20	0,12%	99,48%
36.001-38.001	9	0,05%	99,54%
38.001-40.001	9	0,05%	99,59%
40.001-42.001	5	0,03%	99,62%
42.001-44.001	2	0,01%	99,63%
44.001-46.001	9	0,05%	99,69%
46.001-48.001	6	0,04%	99,73%
48.001-50.001	4	0,02%	99,75%
50.001-52.001	1	0,01%	99,76%
52.001-54.001	5	0,03%	99,79%
54.001-56.001	1	0,01%	99,79%
58.001-60.001	1	0,01%	99,80%
60.001-62.001	3	0,02%	99,82%
62.001-64.001	2	0,01%	99,83%
64.001-66.001	2	0,01%	99,84%
66.001-68.001	1	0,01%	99,85%
70.001-72.001	1	0,01%	99,85%

1.1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

72.001-74.001	1	0,01%	99,86%
74.001-76.001	3	0,02%	99,88%
76.001-78.001	1	0,01%	99,88%
78.001-80.001	2	0,01%	99,90%
98.001-100.001	1	0,01%	99,90%
100.001-102.001	1	0,01%	99,91%
106.001-108.001	3	0,02%	99,93%
118.001-120.001	1	0,01%	99,93%
122.001-124.001	2	0,01%	99,95%
138.001-140.001	1	0,01%	99,95%
140.001-142.001	1	0,01%	99,96%
146.001-148.001	1	0,01%	99,96%
148.001-150.001	1	0,006%	99,97%
168.001-170.001	1	0,006%	99,98%
184.001-186.001	1	0,006%	99,98%
220.001-222.001	1	0,006%	99,99%
222.001-224.001	1	0,006%	99,99%
232.001-234.001	1	0,006%	100,00%
TOTALES	16390	100,00%	

Fuente: AFINIA

AFINIA filtró y retiró de la base de datos los eventos de duración inferior a 30 minutos, para eliminar los efectos de las interrupciones en que no hay intervención del personal en el terreno.

AFINIA filtró y retiró de la base de datos las interrupciones asociadas a eventos programados, para poder procesar solamente las interrupciones no programadas.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AFINIA alcanzó un porcentaje del 75,89% en la evaluación del indicador.

Tabla 34. Cálculo del indicador segundo trimestre 2023

DESCRIPCION	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO
Interrupciones no programadas	11.649	16.390	28.039
Interrupciones atendidas en menos de 6 horas	9.749	12.438	22.187
Porcentaje interrupciones atendidas en tiempo inferior a 6 horas	83,69%	75,89%	79,13%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.5. **Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar**

En el año 2021 AFINIA reportó 55.420 interrupciones no programadas con 45.329 interrupciones atendidas en menos de 6 horas, para un porcentaje del 81,79%, en el año 2022 reportó 57.728 interrupciones no programadas con 47.168 interrupciones atendidas en menos de 6 horas, para un porcentaje del 81,71%, tal como se puede observar en la tabla anterior en el corte del primer semestre del año 2023 AFINIA obtiene un porcentaje del 79,13%, lo que implica un aumento progresivo en la atención de las interrupciones no programadas en un tiempo mayor a las 6 horas.

En la tabla 34 se evidencia una disminución equivalente al 9,32% en el porcentaje de interrupciones atendidas en tiempo inferior a 6 horas en el segundo trimestre con respecto al primer trimestre del año 2023.

Se recomienda a AFINIA, revisar su proceso de atención a las interrupciones no programadas con la finalidad de interrumpir la tendencia en el aumento del número de las interrupciones no programadas atendidas en un tiempo mayor a 6 horas y mejorar así el servicio a sus usuarios.

Tabla 35. Primer semestre 2022 vs Primer semestre 2023

DESCRIPCION	2022 SEMESTRE 2	2023 SEMESTRE 2
Interrupciones no programadas	28.531	28.039
Interrupciones atendidas en menos de 6 horas	23.927	22.187
Porcentaje interrupciones atendidas en tiempo inferior a 6 horas	81,64%	79,13%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Si bien en la Tabla 35 podemos observar una ligera disminución de las interrupciones no programadas en el primer semestre del 2023 con respecto al primer semestre del 2022 equivalente a un 1,7%, también se evidencia una disminución en la cantidad de interrupciones atendidas en un tiempo menor a 6 horas, en el mismo periodo.

A pesar de las inversiones realizadas por AFINIA en su sistema no se evidencia una disminución significativa en la ocurrencia de las interrupciones no programadas, por tanto, se le recomienda a AFINIA revisar el alcance y/o focalización de sus inversiones y tomar los correctivos pertinentes en caso de requerirse.

Tabla 36. Cuadro resumen interrupciones no programadas de duración mayor a 30 minutos por departamento y por trimestre

Dpto.	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			Eventos acumulados
	Cantidad de eventos	Duración total eventos en horas	Tiempo promedio de atención eventos, en horas	Cantidad de eventos	Duración total eventos en horas	Tiempo promedio de atención eventos, en horas	
Bolívar	3.065	13.180,07	4,30	4.602	24.790,77	5,39	7.667,00
Córdoba	4.377	16.161,33	3,69	5.980	31.538,37	5,27	10.357,00
Cesar	2.715	14.101,32	5,19	3.029	14.131,10	4,67	5.744,00

1.1.5. **Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar**

Sucre	1.492	6.123,62	4,10	2.779	13.379,98	4,81	4.271,00
TOTALES	11.649	49.566,34	4,25	16.390	83.840,22	5,12	28.039,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

En el anterior cuadro se puede evidenciar lo siguiente:

Durante el segundo trimestre de 2023 al igual que en el año 2022, sigue siendo el departamento de Córdoba el de mayor número de interrupciones no programadas, con el 36,94%, le siguen los departamentos de Bolívar con el 27,34%, Cesar con el 20,49% y Sucre con el 15,23%.

El tiempo promedio de atención de las interrupciones no programadas con duración mayor a 30 minutos, subió en todos los departamentos comparando el segundo trimestre con respecto al primer trimestre del año 2023, con excepción del departamento del Cesar el cual bajo de 5,19 horas a 4,67 horas.

Se recomienda a AFINIA enfocar esfuerzos en los departamentos de Córdoba y Bolívar dirigidos a disminuir las interrupciones no programadas y avanzar en la disminución en los tiempos de atención de dichas interrupciones.

Tabla 37. Las 44 interrupciones de mayor duración, en el segundo trimestre año 2023 del sistema operado por AFINIA

PERIODO	No INCIDENCIA	SECTOR	DURACION EN HORAS
202304	5804055	BOLIVAR SUR	233,20
202305	5826238	CORDOBA SUR	223,35
202305	5818119	SUCRE	221,43
202304	5799476	SUCRE	184,75
202306	5844915	CORDOBA SUR	168,03
202305	5828232	CORDOBA NORTE	148,33
202306	5832823	CORDOBA NORTE	146,65
202304	5797822	CORDOBA NORTE	140,28
202304	5807150	CESAR	139,52
202305	5822387	CESAR	123,17
202306	5851383	CORDOBA SUR	123,13
202304	5795742	SUCRE	119,07
202305	5815073	CORDOBA SUR	107,92
202305	5830337	CORDOBA SUR	107,22
202304	5796030	CESAR	107,03
202306	5850523	CORDOBA SUR	100,70
202304	5797679	CORDOBA SUR	98,62
202306	5845282	SUCRE	79,32
202305	5812780	CORDOBA SUR	78,45
202306	5837935	CORDOBA SUR	77,33

1.1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

202305	5821655	CESAR	75,27
202306	5842628	CORDOBA SUR	74,90
202306	5843050	CORDOBA SUR	74,48
202306	5836802	BOLIVAR SUR	72,67
202306	5847750	BOLIVAR SUR	71,38
202305	5822062	CORDOBA SUR	67,02
202305	5823390	CORDOBA SUR	65,18
202305	5823131	SUCRE	64,90
202306	5845295	CORDOBA NORTE	62,98
202306	5847884	CESAR	62,05
202306	5849702	BOLIVAR SUR	61,78
202305	5822118	BOLIVAR NORTE	61,53
202306	5844622	BOLIVAR SUR	60,43
202306	5843776	CORDOBA SUR	59,83
202306	5839769	BOLIVAR NORTE	55,12
202306	5843593	CORDOBA NORTE	52,93
202306	5845354	CESAR	52,67
202304	5800978	CESAR	52,50
202306	5839053	CESAR	52,48
202304	5808102	SUCRE	52,07
202306	5842244	CESAR	51,72
202306	5835302	BOLIVAR NORTE	49,00
202306	5842295	BOLIVAR SUR	48,70
202306	5841082	CORDOBA NORTE	48,65
TOTALES			4.177,75

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Se puede observar que las 44 interrupciones de mayor duración estuvieron ubicadas en el rango de: mayor de 48,65 horas hasta las 233,2 horas.

Tabla 38. Resumen de las 44 interrupciones de mayor duración, en el segundo trimestre del sistema operado por AFINIA

DEPARTAMENTO	INTERRUPCIONES		DURACION	
	#	% del total	Horas	% del total
CESAR	9	20,45%	716,40	17,15%
BOLIVAR	9	20,45%	713,82	17,09%
CORDOBA	20	45,45%	2.026,00	48,50%
SUCRE	6	13,64%	721,53	17,27%
TOTAL	44	100,00%	4.177,75	100,00%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.5. Indicador 1.5. Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar

Se evidencia que el departamento con mayor porcentaje de participación, entre las 44 interrupciones de más larga duración, es el departamento de CORDOBA con el 45,45% de las interrupciones y el 48,502% en la duración de estas y el de menor participación es el departamento de sucre con el 13,64%.de las interrupciones y el 17,27% en la duración estas.

Se le recomienda a Afina mejorar la atención a las interrupciones no programadas en el departamento de CORDOBA con la finalidad de evitar interrupciones de larga duración como las mostradas en la tabla anterior.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Las condiciones de vulnerabilidad por efectos climatológicos y de seguridad no han permitido una gestión oportuna en la atención de averías en el departamento de Córdoba.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\text{Municipios interr_programadas} - \text{MunicipiosCubiertos}}{\text{Municipios con interr_programadas}} \right) * 100$$

Donde:

Municipios interr_programadas: Municipios con interrupciones programadas.

MunicipiosCubiertos: Municipios con cobertura de comunicación por parte AFINIA.

Resultado del indicador:

Tabla 39. Evaluación del Indicador Parcial 1.6.a, Cobertura en medios de comunicación masivos.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	90%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AFINIA con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AFINIA
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.
- Reporte de AFINIA sobre interrupciones programadas

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA reporta que cuenta los siguientes medios para informar a sus usuarios sobre interrupciones programadas

Tabla 40. Relación medios impresos

DEPARTAMENTO	MEDIO DE COMUNICACION
BOLIVAR	EL UNIVERSAL
CESAR	EL PILON
CORDOBA	EL MERIDIANO DE CORDOBA
MAGDALENA	HOY DIARIO DEL MAGDALENA
SUCRE	EL MERIDIANO DE SUCRE

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 41. relación de municipios, medios de comunicación, cobertura y trabajos programados.

Departamento	Municipio	Medio de publicación	Tipo	Cobertura	Trabajos programados
Atlántico	Manatí	N/A	N/A	No	Sí
Atlántico	Repelón	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Achí	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Altos del Rosario	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Arenal	El Universal y Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Arjona	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Arroyohondo	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Barranco de Loba	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Calamar	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Cantagallo	Facebook	Digital	Sí	Sí
Bolívar	Cartagena de Indias	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Cicuco	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	Clemencia	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Córdoba	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	El Carmen de Bolívar	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	El Guamo	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	El Peñón	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Hatillo de Loba	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Magangué	El Universal y Cheverisima Stereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Bolívar	Mahates	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Margarita	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	María La Baja	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Montecristo	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Morales	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

Bolívar	Norosí	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Pinillos	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Regidor	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Río Viejo	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	San Cristóbal	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	San Estanislao	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	San Fernando	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	San Jacinto	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	San Jacinto del Cauca	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	San Juan Nepomuceno	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	San Martín de Loba	El Universal	Prensa	No	Sí
Bolívar	San Pablo	El Universal y Facebook	Prensa y digital	Sí	Sí
Bolívar	Santa Catalina	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Santa Cruz de Mompox	El Universal y Galaxia Stereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Bolívar	Santa Rosa	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Santa Rosa del Sur	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Simití	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Soplaviento	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Talaigua Nuevo	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Tiquisio	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Turbaco	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Turbaná	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Bolívar	Villanueva	El Universal	Prensa	Sí	Sí
Bolívar	Zambrano	El Universal y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Agustín Codazzi	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Astrea	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Becerril	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Bosconia	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Chimichagua	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Chiriguaná	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Curumaní	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	El Copey	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	El Paso	El Pilón y Calentura Stereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Cesar	La Gloria	El Pilón	Prensa	No	Sí
Cesar	La Jagua de Ibirico	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	La Paz	El Pilón	Prensa	No	Sí
Cesar	Manaure Balcón del Cesar	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Pailitas	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Pueblo Bello	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

Cesar	San Diego	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Tamalameque	El Pilón y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Cesar	Valledupar	El Pilón, Radio Guatapurí y Maravilla Stereo	Prensa, Digital y radio	Sí	Sí
Córdoba	Ayapel	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Buenavista	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Canalete	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Cereté	El Meridiano de Córdoba y La W	Prensa y radio	Sí	Sí
Córdoba	Chimá	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Chinú	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Ciénaga de Oro	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Cotorra	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	La Apartada	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Los Córdoba	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Momil	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Montelíbano	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Montería	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Moñitos	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Planeta Rica	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Pueblo Nuevo	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Puerto Escondido	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Puerto Libertador	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Purísima	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Sahagún	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San Andrés de Sotavento	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San Antero	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San Bernardo del Viento	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San Carlos	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San José de Uré	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	San Pelayo	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Santa Cruz de Lorica	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Tierralta	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Tuchín	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
Córdoba	Valencia	El Meridiano de Córdoba	Prensa	Sí	Sí
La Guajira	La Jagua del Pilar	El Pilón	Prensa	No	Sí
Sucre	Buenavista	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa y digital	Sí	Sí
Sucre	Caimito	El Meridiano de Córdoba - El Meridiano de Sucre	Prensa	No	Sí
Sucre	Chalán	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Colosó	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Corozal	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

Sucre	Coveñas	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	El Roble	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Galeras	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Guaranda	El Meridiano de Sucre y La Voz de la Mojana	Prensa y radio	Sí	Sí
Sucre	La Unión	El Meridiano de Sucre	Prensa	No	Sí
Sucre	Los Palmitos	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Majagual	El Meridiano de Córdoba - El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Morroa	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Ovejas	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Sampués	El Meridiano de Sucre y Primavera Stereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Sucre	San Antonio de Palmito	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	San Benito Abad	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa y Digital	Sí	Sí
Sucre	San Juan de Betulia	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	San Marcos	El Meridiano de Córdoba y Chipilín Stereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Sucre	San Onofre	El Universal - El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	San Pedro	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Santiago de Tolú	El Meridiano de Sucre y Karibbean Estereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Sucre	Sincé	El Meridiano de Sucre y Horizonte Estereo	Prensa y radio	Sí	Sí
Sucre	Sincelejo	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sucre	Sucre - Sucre	El Meridiano de Sucre y Facebook	Prensa	No	Sí
Sucre	Tolúviejo	El Meridiano de Sucre	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	El Banco	El Universal, Planeta Radio y Hoy Diario del Magdalena	Prensa y radio	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Algarrobo	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Ariguaní	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Guamal	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Nueva Granada	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Pijiño del Carmen	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Sabanas de San Ángel	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	San Zenón	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Santa Ana	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí
Sur del Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	Hoy Diario Magdalena	Prensa	Sí	Sí

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

El operador de red manifiesta que la cobertura con emisoras se realizó en el periodo del 1º de enero hasta el 10 de marzo, dado a que se finalizó el contrato con la agencia de medios Sonovista Publicidad S.A.; a partir del 11 de marzo de 2023 de acuerdo a los aspectos establecidos en la resolución CREG 015/2018, en su capítulo 5 numeral 5.2.1 sección b, en cuanto a la obligatoriedad por parte del operador de la red de publicar a través de un medio de comunicación masivo con la debida antelación los eventos que tengan asociados las actuaciones de expansión, remodelación, reposición, mejoras, mantenimientos preventivos a realizar en la red y que por seguridad precisen una desconexión del servicio; Afinia se mantuvo haciendo las publicaciones normativas en los medios impresos de circulación masivos: Bolívar: El Universal; Cesar: El Pilón; Córdoba: El Meridiano de Córdoba; Magdalena: Hoy Diario del Magdalena y en Sucre: El Meridiano de Sucre; a través de una vinculación directa y sin intermediarios (agencia), como una medida para garantizar la comunicación de los trabajos, hasta tanto iniciáramos con la nueva agencia de medios. Así fue cuando en el 1º de junio se inició la vinculación con la Universidad de Cartagena y a partir de la fecha se comenzó a trabajar con esta y progresivamente se ha hecho una transferencia de conocimiento por parte del equipo de Comunicaciones de Afinia, y así, el nuevo operador, iniciado un proceso de vinculación con medios de comunicación a fin de retomar cuanto antes las labores de difusión con una mayor cantidad de espacios informativos.

Igualmente, para seguir llegando a más comunidades de Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y el sur del Magdalena, durante el tiempo posterior a la terminación del contrato con Sonovista Publicidad S.A., se reforzó la comunicación a través de las redes sociales de la compañía: Facebook (48.816 seguidores), Twitter (19.400 seguidores), e Instagram (23.753 seguidores); publicando diariamente los trabajos y acciones de mejora continua del servicio de energía eléctrica en la zona atendida por la empresa, como una alternativa adicional para mantener informada a la comunidad.

El prestador además indicó que publicó la información de las interrupciones programadas a través del enlace: <https://energiacaribemar.co/consulta-mantenimientos/>.

Análisis de la SSPD:

A partir de la información disponible y analizada se concluye que en el segundo trimestre de 2023 AFINIA alcanzó una evaluación del 90% en su programa comunicación a sus clientes de las interrupciones programadas:

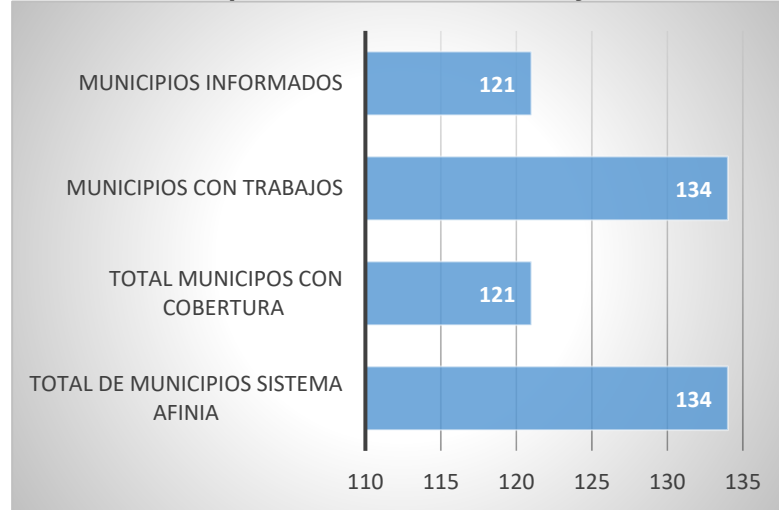
Tabla 42. Resumen de municipios, cobertura y información interrupciones.

TOTAL, DE MUNICIPIOS SISTEMA AFINIA	TOTAL, MUNICIPIOS CON COBERTURA	MUNICIPIOS CON TRABAJOS	MUNICIPIOS INFORMADOS	% CUMPLIMIENTO
134	121	134	121	90%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.1.6. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5 a) Cobertura en medios de comunicación masivos.

Gráfica 11. Municipios cubiertos, con trabajos e informados.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AFINIA no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.1.7. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios industriales sobre las interrupciones programadas

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\text{TotalUsuariosConMedio} - \text{UsuariosInfMedio}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

TotalUsuariosConMedio: Total usuarios cubiertos con medio de comunicaciones

UsuariosInfMedio: Total usuarios cubiertos con medio de comunicaciones informados.

Resultado del indicador:

Tabla 43. Evaluación del Indicador Parcial 1.6.b, notificaciones a los usuarios industriales.

Meta	Evaluación	Resultado
>=100%	90,4%	Incumple

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AFINIA con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios industriales.
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- Reporte de AFINIA sobre interrupciones programadas
- Soportes avisos clientes industriales por email, meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.
- Reporte de AFINIA sobre clientes industriales afectados e informados.
- Reporte de interrupciones segundo trimestre del 2023.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

1.1.7. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

La empresa reporta la siguiente información:

Tabla 44. Relación de usuarios industriales con interrupciones e informados

MES	USUARIOS PROPIOS CON INTERRUPCIONES	USUARIOS PROPIOS INFORMADOS	USUARIOS MERCADO LIBERALIZADO CON INTERRUPCIONES	USUARIO MERCADO LIBERALIZADO INFORMADOS	USUARIOS OTROS COMERCIALIZADORES CON INTERRUPCIONES	USUARIOS OTROS COMERCIALIZADORES INFORMADOS
ENERO	32	30	1041	802	54	54
FEBRERO	30	23	1819	1683	49	49
MARZO	51	44	2548	2401	72	72
ABRIL	24	20	1516	1317	59	59
MAYO	36	35	2157	1882	91	91
JUNIO	32	32	2769	2585	74	74
TOTALES	205	184	11850	10670	399	399

Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permite evidenciar que AFINIA alcanzó un 90,4% en la evaluación de indicador que mide las notificaciones a los usuarios industriales.

Tabla 45. Evaluación del indicador

USUARIOS PROPIOS CON INTERRUPCIONES	USUARIOS PROPIOS INFORMADOS	USUARIOS MERCADO LIBERALIZADO CON INTERRUPCIONES	USUARIO MERCADO LIBERALIZADO INFORMADOS	USUARIOS OTROS COMERCIALIZADORES CON INTERRUPCIONES	USUARIOS OTROS COMERCIALIZADORES INFORMADOS	% CUMPLIMIENTO
205	184	11850	10670	399	399	90,4%

Fuente: Elaboración SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AFINIA no reporta dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

La empresa manifiesta:

A pesar de que seguimos presentando una mejora progresiva en los resultados del indicador comparado con reportes anteriores, seguimos presentando complejidad en la recolección de las evidencias, debido a que algunos usuarios fueron notificados por llamadas o Mensajes de Texto por aplicaciones de mensajería instantánea y por la manualidad en la notificación vía correo, lo cual podría presentar un error en la notificación e información omitida por la cantidad de datos en los reportes. La organización viene

1.1.7. Indicador Parcial 1.6. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

adelantando reuniones para definir cuál sería la mejor opción para lograr el 100% de las interrupciones, a primera vista se contempla el desarrollo de un aplicativo que permita notificar estas interrupciones de manera automática, la cual estaría conectada con la Base de Datos de la compañía, sin embargo, su elaboración se proyecta para el año 2024. Desde la Gerencia nos encontramos diseñando y evaluando otras alternativas para mitigar el riesgo en los próximos periodos.

El día 2 de junio del presente año, realizamos una solicitud a la SSPD donde nos requerimos replantear la meta establecida, evidenciando un plan de incremento paulatino de la meta del indicador. En el año 2023, nos encontramos con una meta del 100% del reporte de las interrupciones programadas en los clientes industriales del mercado No Regulado, Otros Comercializadores y Liberalizados, meta que sube 30 puntos comparado con la meta del 70% en el año 2022, esto sin tener en cuenta el aumento de clientes industriales, así como el aumento de las interrupciones programadas correspondientes a la ejecución del plan de inversión y desarrollo de la compañía y la manualidad en el proceso de notificaciones. Por lo anterior se concluye que la meta no permite la implementación de la mejora continua, dado el salto entre un objetivo a otro. Si bien, se presentó una mejora de los resultados del último semestre, nuevamente solicitamos la revisión de la meta para que sea acorde al crecimiento de los clientes en el mercado

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.

1.2 Objetivo 2. Confiabilidad en el STR

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 46. Evaluación del Indicador Parcial 2.1, Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	130%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

1. Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Líneas de Transmisión Regional
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Cesar y Córdoba.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

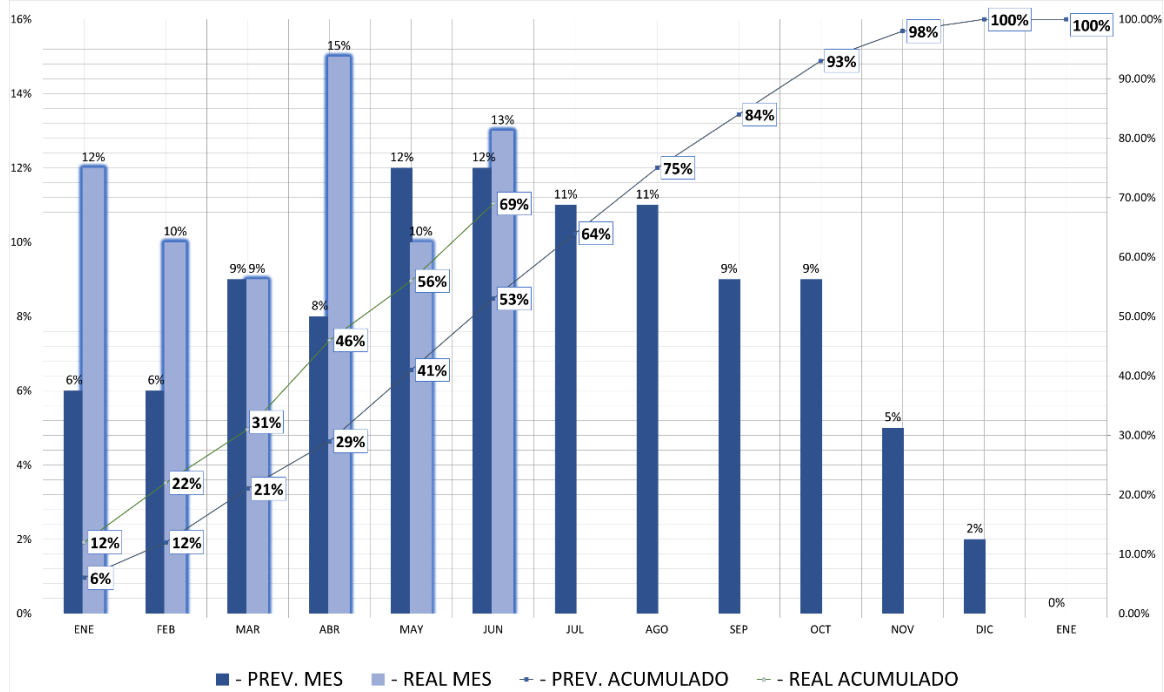
Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el segundo trimestre de 2023 se realizó reposición de estructuras en todas las líneas donde se proyectaba cambio, completando un total de 24 apoyos intervenidos, se avanzó significativamente en los sistemas de puesta a tierra de las líneas LN752 El Paso – El Banco 110kV y LN758 Río Sinú – Tierra Alta 110kV. Por otra parte, se inició con la recepción de estructuras metálicas tipo celosía para continuar con la reposición de estructuras y parte del cable conductor para el tendido proyectado en la línea LN615 Ternera – Gambote 66kV.

A continuación, se observa la curva “S” del avance proyectado para el presente año:

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 12. Curva S de Inversiones STR - AFINIA



Fuente: AFINIA

Análisis de la SSPD:

La planeación de la empresa sobre la inversión en su STR para el año 2023 es de 43 apoyos reemplazados, 6 kilómetros de reposición de cable de guarda, 4 kilómetros de cable conductor y 150 reemplazos de puestas a tierra. Las líneas objeto de inversiones para el año 2023 son:

- LN714: Chinú - Cereté 110kV
- LN748: Valledupar - San Juan 110kV
- LN750: El Copey - El Paso 110kV
- LN752: El Paso - El Banco 110kV
- LN758: Tierra Alta - Rio Sinú 110kV
- LN774: Nueva Montería - Montería 110kV
- LN717: Ternera – Toluviéjo 110kV
- LN614: Carmen Bol. – San Jacinto – Calamar – Gambote 66kV
- LN615: Ternera – Gambote 66kV

Durante el segundo trimestre del 2023 se intervinieron 19 apoyos pertenecientes a las 9 líneas planificadas para inversión en el 2023. Por otra parte, se intervinieron las líneas LN752 El Paso – El Banco 110 kV y LN758 Rio Sinú – Tierra Alta 110 kV con el reemplazo de 94 Sistemas de Puestas a Tierra.

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

La inversión ejecutada presentó un avance del 69% de los trabajos respecto al 53% planeado de forma acumulada hasta mitad del año. En este sentido al aplicar la fórmula del indicador parcial, encontramos un resultado de 130% cumpliendo así con la meta para el trimestre del 80%. El monto acumulado invertido hasta el segundo periodo evaluado respecto a la reposición de estructuras y reemplazo de sistemas de puestas a tierra corresponden a 10.713 MCOP (30 apoyos) y 1.272 MCOP (94 SPT) respectivamente, lo que corresponde a un total de 11.985 MCOP.

Ahora bien, la UPME mediante radicado 20231000095681 del 08 de agosto del 2023 requirió a AFINIA para que enviara información referente al estado de las obras en las áreas de Bolívar, Córdoba, Sucre y Cesar respecto a diferentes proyectos en el STR. Lo anterior fue solicitado bajo los siguientes términos:

“Se solicita informar el estado de la obra “Repotenciación línea Bolívar – Villa Estrella 66 kV” aprobada el 11 de septiembre de 2013 mediante el radicado UPME No. 20131500059971. Es de precisar que parte de la problemática de la zona se resolvió mediante ejecución de la Convocatoria UPME STR 10-2015, adjudicada a Celsia Colombia S.A. E.S.P., correspondiente con las nuevas subestaciones Bolívar 110 kV y Manzanillo 110 kV y nuevas líneas de transmisión asociadas, las cuales entraron en servicio el 18 de agosto de 2018, sin embargo, la obra objeto de nuestra consulta quedó a cargo del operador de red – OR sin que a la fecha esté en servicio.

En este contexto, se tiene como punto de referencia que, en su comunicación 2022023300056511 del 6 de octubre de 2022 se planteó como Fecha de Puesta en Operación (FPO) para la línea Bolívar – Villa Estrella el 16 de junio de 2023, con lo cual se atendió nuestra solicitud de información con radicado UPME 20221500124281 del 12 de septiembre de 2022; sin embargo, no se tiene registro de su puesta en servicio. De otra parte, en la respuesta antes mencionada, se comunicó que la FPO para la repotenciación de la línea Bolívar - Bayunca 66kV sería el 27 de junio de 2023, siendo el interés de esta unidad conocer su estado actual. La ausencia de estas obras podría poner en riesgo la prestación del servicio u originar restricciones que deben asumir los usuarios.

Otras obras, a cargo de AFINIA, sobre las cuales también se solicita el estado de avance y la fecha de puesta en operación (FPO) son las que, por área, se relacionan a continuación. Se incluyen las obras que en el marco de la Resolución

CREG 075 de 2021 fueron reportadas por parte del Operador de Red (OR) en la ventanilla única y que contemplan FPO a realizarse principalmente en las vigencias de 2023 y 2024:

En el área Bolívar:

- Repotenciación de la línea de transmisión Bocagrande - El Bosque 66 kV. (...)
- Línea de transmisión Campestre – Bosque 1 66 kV.
- Línea de transmisión Campestre – Ternera 1 66 kV. (...)
- Línea de transmisión Turbaco – Tolviejo 110 kV.
- Línea de transmisión Turbaco – Ternera 110 kV. (...)

En el área de Córdoba - Sucre:

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

(...)

- Líneas por reconfiguración de Ternera – Tolviejo 110 kV
 - Línea Ternera – Turbaco 110 kV
 - Línea Turbaco – Tolviejo 110 kV (...)
- Transformación 220/110 kV en Tolviejo (FPO: 08-2025) y obras asociadas en 110 kV.

En el área Cesar:

(...)

- Obras asociadas al alcance del proyecto UPME STR 13-2015, SE Nueva La Loma 110 kV.
 - Repotenciación línea Codazzi (Cesar) – La Jagua 1 110 kV.
 - Línea Nueva La Loma – El Paso 1 110 kV. (...)
 - Línea Nueva La Loma – La Jagua 1 110 kV.”

En este sentido AFINIA dio respuesta con radicado 2023023300063091, bajo los siguientes términos:

“• Repotenciación línea Bolívar – Villa Estrella 66 kV y línea Bolívar - Bayunca 66kV

FPO: 31 de diciembre de 2024.

Observación: se generaron atrasos en el desarrollo del proyecto, debido a que actualmente no se cuenta con los permisos otorgados por la ANI, la agencia indica que los trabajos no están catalogados como Mantenimiento Correctivo de Redes de Servicios Públicos, sino como instalaciones nuevas y cuestionan el soterrar la línea; lo cual modificaría el alcance del proyecto y así mismo su inversión, afectando la relación B/C y los tiempos de ejecución.

Esta situación podría generar una suspensión parcial del contrato hasta la obtención del permiso.

• Subestación Bolívar 110 kV

Observación: en operación desde el año 2018.

• Subestación Manzanillo 110 kV

Observación: en operación desde el año 2018.

• Repotenciación de la línea de transmisión Bocagrande - El Bosque 66 kV

FPO: 31 de diciembre de 2023.

Observación: En el proyecto se avanzó en el tendido del tramo de playa y cable subterráneo, a la fecha se encuentra pendiente el tendido del cable submarino el cual no se ha logrado realizar por inconvenientes con la Escuela Naval Almirante Padilla (ENAP) que no han permitido el ingreso a las instalaciones. Esta situación podría generar una suspensión parcial del contrato hasta la obtención del permiso.

Este proyecto es una obra complementaria asociada a la convocatoria pública UPME STR 03-2019 Nueva Subestación La Marina 110 kV la cual cuenta con FPO para el 2023.

(...)

• Línea de transmisión Campestre – Bosque 1 66 kV

FPO: 31 de diciembre de 2026.

Observación: actualmente se está analizando el cambio del alcance del proyecto debido que sería necesario el cambio de ruta del tendido de la línea.

• Línea de transmisión Campestre – Ternera 1 66 kV

FPO: 31 de diciembre de 2026.

Observación: actualmente se está analizando el cambio del alcance del proyecto debido que sería necesario el cambio de ruta del tendido de la línea.

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

(...)

• **Línea de transmisión Turbaco – Tolviejo 110 kV**

FPO: 31 de diciembre de 2027.

• **Línea de transmisión Turbaco – Ternera 110 kV**

FPO: 31 de diciembre de 2027.

(...)

• **Transformación 220/110 kV en Tolviejo (FPO: 08-2025) y obras asociadas en 110 kV**

FPO: 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presentan una serie de proyectos que requieren actualizar su FPO como producto de los condicionamientos en las ofertas de bienes y servicios (tiempos de entrega, garantía de la oferta, valor de la oferta) por parte de los proveedores a raíz de la situación económica mundial y volatilidad del dólar y el fenómeno de la crisis de los contenedores que ocasionó desabastecimiento de insumos para los suministros requeridos (bahías, transformadores y gabinetes móviles, celdas de MT (aire, gis), equipos de protección y control, transformadores de potencia, equipos de patios):

(...)

• **Repotenciación línea Codazzi (Cesar) – La Jagua 1 110 k**

Observación: El proyecto corresponde solo a ampliación de TC descrito en el plan de expansión ECA 2015-2025. Actualmente ya se cuenta con TC's con capacidad de hasta 300 Amp Instalados en el extremo de la SE Codazzi. La línea hoy se encuentra reportada en 200 Amp debido a que actualmente la línea solo alimenta la carga de la SE La Jagua de manera radial por lo tanto no se requiere la ampliación de TC's. Los 300 Amp indicados se requieren simultáneos con la entrada del proyecto UPME STR 13-2015 Proyecto La Loma 110kV y Obras asociadas. Por lo tanto y en vista que se aproxima la puesta en operación del proyecto La Loma 110 kV, se gestionara la información/acuerdos requeridos para la actualización de la nueva capacidad de transporte.

• **Línea Nueva La Loma – El Paso 1 110 kV**

FPO: 30 de noviembre de 2023.

Observación: la ejecución de la obra está a cargo del Grupo de Energía de Bogotá.

(...)

• **Línea Nueva La Loma – La Jagua 1 110 kV**

FPO: 30 de noviembre de 2023.

Observación: la ejecución de la obra está a cargo del Grupo de Energía de Bogotá.

(...)

Teniendo en cuenta lo expuesto en la presente comunicación, AFINIA se permite manifestar que actualmente se encuentra dimensionando la ejecución y alcance de su Plan de Inversiones considerando los limitantes en la adquisición de suministros y servicios, incluso el alcance de algunas obras que requieren un replanteo al realizar el diseño de la ingeniería correspondiente; razón por la cual se identifican diferencias con algunas FPO reportadas en la Ventanilla Única. De acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución CREG 075 de 2021 en su artículo 7, una vez AFINIA acote el alcance y cronogramas de las obras realizará la actualización correspondiente en la Ventanilla Única de La UPME."

1.2.1. Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante el desarrollo de este tipo de proyectos se ha presentado en algunos puntos oposiciones por parte de algunos propietarios de predios que reclaman servidumbre y no permiten la ejecución de las actividades, situación por la cual CARIBEMAR ha solicitado amparos policivos. En la línea LN714 Chinú – Cereté 110kV no se ha logrado el cambio de la última estructura debido al motivo antes mencionado.

Gráfica 13. Evidencia solicitud de amparo policivo por perturbación a la posesión de servidumbre



Fuente: AFINIA

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver: Anexo 2 – Indicador Parcial 2.1 Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversiones.

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\left(1 - \frac{\%MantenimientoProgramado - \%MantenimientoReal}{\%MantenimientoProgramado} \right) * 100 \right)$$

Donde:

% Mantenimiento Programado: % planeado para la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.

% Mantenimiento Real: % ejecutado del cronograma de las actividades de mantenimiento.

Resultado del indicador:

Tabla 47. Evaluación del Indicador Parcial 2.2, Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	98,3%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

1.4.1 Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades benefician a 580.711 clientes
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre.

1.4.2 Recursos asociados:

La empresa relaciona un total de 213.972.282,77 COP en actividades de podas.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AFINIA respecto al plan de mantenimiento por activo, reportó actividades relacionadas con inspecciones termográficas, actividades de poda y trocha en líneas de Alta Tensión, y actividades de lavado.

Tabla 48. Líneas del STR intervenidas programadas para mantenimiento en el 2023

DPTO	LN STR	Nombre
BOLIVAR	LN-628	BOSQUE - CHAMBACU 1 66 kV

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

BOLIVAR	LN-624	PROELECTRICA - MAMONAL 1 66 kV
BOLIVAR	LN-612	TERNERA - MAMONAL 1 66 kV
BOLIVAR	LN-620	BOCAGRANDE - BOSQUE 1 66 kV
BOLIVAR	LN-615	TERNERA - GAMBOTE 1 66 kV
BOLIVAR	LN-715	MAGANGUE - MOMPOX 1 110 kV
BOLIVAR	LN-614	CALAMAR -TCALAMAR 1 66 kV
BOLIVAR	LN-613	EL CARMEN - ZAMBRANO 1 66 kV
CESAR	LN-745	CODAZZI (CESAR) - LA JAGUA 1 110 kV
CESAR	LN-752	EL PASO - EL BANCO 1 110 kV
CESAR	LN-750	EL PASO - EL COPEY 1 110 kV
CESAR	LN-749	VALLEDUPAR - CODAZZI (CESAR) 1 110 kV
SUCRE	LN-761	EL CARMEN - TOLUVIEJO 1 110 kV
SUCRE	LN-737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO 1 110 kV
CORDOBA	LN-730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE) 1 110 kV
CORDOBA	LN-768	BOSTON - CHINU 2 110 kV
CORDOBA	LN-713	CHINU - SINCE 1 110 kV
CORDOBA	LN-758	RIO SINU - TIERRA ALTA 1 110 kV
CORDOBA	LN-731	BOSTON - CHINU 1 110 kV
TOTAL		19 LÍNEAS

Fuente: AFINIA

Actividades de termografía:

Se proyectó como meta de enero a junio del año un acumulado de 15 inspecciones termográficas equivalente a un avance de 78,9% del plan para el año 2023.

Tabla 49. Inspecciones termográficas Segundo Trimestre 2023

DPTO	LN STR	Nombre	Total 2023	META 2T	% META CUMPLIMIENTO 2T	% REAL CUMPLIMIENTO 2T	REAL 2T
BOLIVAR	LN-628	BOSQUE - CHAMBACU 1 66 kV	1	0	0%	0%	0
BOLIVAR	LN-624	PROELECTRICA - MAMONAL 1 66 kV	1	1	100%	100%	1
BOLIVAR	LN-612	TERNERA - MAMONAL 1 66 kV	1	1	100%	100%	1
BOLIVAR	LN-620	BOCAGRANDE - BOSQUE 1 66 kV	1	1	100%	100%	1
BOLIVAR	LN-615	TERNERA - GAMBOTE 1 66 kV	1	1	100%	100%	1
BOLIVAR	LN-715	MAGANGUE - MOMPOX 1 110 kV	1	1	100%	100%	1
BOLIVAR	LN-614	CALAMAR -TCALAMAR 1 66 kV	1	0	0%	0%	0
BOLIVAR	LN-613	EL CARMEN - ZAMBRANO 1 66 kV	1	1	100%	100%	1
CESAR	LN-745	CODAZZI (CESAR) - LA JAGUA 1 110 kV	1	1	100%	100%	1
CESAR	LN-752	EL PASO - EL BANCO 1 110 kV	1	1	100%	100%	1
CESAR	LN-750	EL PASO - EL COPEY 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
CESAR	LN-749	VALLEDUPAR - CODAZZI (CESAR) 1 110 kV	1	1	100%	100%	1
SUCRE	LN-761	EL CARMEN - TOLUVIEJO 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
SUCRE	LN-737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
CORDOBA	LN-730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE) 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
CORDOBA	LN-768	BOSTON - CHINU 2 110 kV	1	1	100%	100%	1
CORDOBA	LN-713	CHINU - SINCE 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
CORDOBA	LN-758	RIO SINU - TIERRA ALTA 1 110 kV	1	0	0%	0%	0
CORDOBA	LN-731	BOSTON - CHINU 1 110 kV	1	1	100%	100%	1
TOTAL		19 LÍNEAS	19	11	57,9%	100%	11

Fuente: AFINIA

Actividades de poda y trocha:

La actividad de poda, trocha y mantenimiento de accesos al área de servidumbre de las líneas de 110 kV y 66 kV tiene como objetivo despejar vegetación que supere las distancias mínimas de aislamiento sobre la línea, además de tener despejados los caminos de acceso al área de servidumbre. La actividad de poda se ejecutará dependiendo de los resultados de las inspecciones previas realizadas.

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

Tabla 50 Avance de actividades de poda y trocha en líneas de Alta Tensión Segundo Trimestre 2023

DPTO	LN STR	Nombre	2023	META 2T KM	REAL 2T KM	% META CUMPLIMIENTO 2T	% REAL CUMPLIMIENTO 2T
BOLIVAR	LN-628	BOSQUE - CHAMBACU 1 66 kV	2,98	1,49	1,49	50%	50%
BOLIVAR	LN-612	TERNERA - MAMONAL 1 66 Kv	13,3	3,99	3,99	30%	30%
BOLIVAR	LN-615	TERNERA - GAMBOTE 1 66 kV	30,9	14,36	14,36	46%	46%
BOLIVAR	LN-715	MAGANGUE - MOMPOX 1 110 kV	45	21,95	20,85	49%	46,3%
BOLIVAR	LN-614	EL CARMEN - TSAN JACINTO 1 66 kV	103	86	60,20	83%	58,3%
BOLIVAR	LN-613	EL CARMEN - ZAMBRANO 1 66 KV	32,7	5,45	5,45	17%	17%
CESAR	LN-745	CODAZZI (CESAR) - LA JAGUA 1 110 kV	54,9	12,87	12,87	23%	23,5%
CESAR	LN-752	EL PASO - EL BANCO 1 110 kV	90,7	21,29	20,51	23%	22,6%
CESAR	LN-750	EL PASO - EL COPEY 1 110 kV	55,4	13,28	14,65	24%	26,4%
CESAR	LN-749	VALLEDUPAR - CODAZZI (CESAR) 1 110 kV	51	12,17	12,17	24%	23,9%
SUCRE	LN-761	EL CARMEN - TOLUVIEJO 1 110 kV	58,6	21,70	21,70	37%	37,0%
SUCRE	LN-737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO 1 110 kV	17,8	6,99	6,99	39%	39,3%
CORDOBA	LN-730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE) 1 110 kV	66	27,31	27,31	41%	41,4%
CORDOBA	LN-713	CHINU - SINCE 1 110 kV	37,9	1	0	3%	0%
CODOBA	LN-758	RIO SINU – TIERRALTA 1 110 KV	66,92	32,50	32,50	49%	48,6%
CORDOBA	LN-731	BOSTON - CHINU 1 110 kV	21,6	8,96	8,96	41%	41,5%
TOTAL	15 LINEAS		749	291,31	264,0	38,90%	90,6%

Fuente: AFINIA

El plan de poda y trocha en líneas de alta tensión refleja un cumplimiento del 90,6% correspondiente a la ejecución de 264,0 kilómetros para el segundo trimestre para el año 2023.

Los costos asociados a las actividades de poda y trocha de líneas AT se resumen a continuación, para llegar a un valor de \$ 213.972.282,77 pesos colombianos:
Facturación a corte 30 de junio de 2023 (segundo trimestre).

Tabla 51 Costos de mantenimiento Segundo Trimestre 2023

DEPARTAMENTO	LN STR	Nombre	Costo Asociado 2T
BOLIVAR	LN-628	BOSQUE - CHAMBACU 1 66 kV	\$ 1.430.046,96
BOLIVAR	LN-612	TERNERA - MAMONAL 1 66 Kv	\$ 6.594.949,95

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

BOLIVAR	LN-615	TERNERA - GAMBOTE 1 66 kV	\$ 15.773.335,17
BOLIVAR	LN-715	MAGANGUE - MOMPOX 1 110 kV	
BOLIVAR	LN-614	EL CARMEN - TSAN JACINTO 1 66 kV	\$ 27.111.006,69
BOLIVAR	LN-613	EL CARMEN - ZAMBRANO 1 66 kV	
CESAR	LN-745	CODAZZI (CESAR) - LA JAGUA 1 110 kV	\$ 51.583.544,00
CESAR	LN-752	EL PASO - EL BANCO 1 110 kV	\$ 29.191.980,00
CESAR	LN-750	EL PASO - EL COPEY 1 110 kV	\$ 21.001.100,00
CESAR	LN-749	VALLEDUPAR - CODAZZI (CESAR) 1 110 kV	\$ 42.807.129,00
SUCRE	LN-761	EL CARMEN - TOLUVIEJO 1 110 kV	
SUCRE	LN-737	SIERRA FLOR - TOLUVIEJO 1 110 kV	\$ 7.659.373,00
CORDOBA	LN-730	CHINU - SAN MARCOS (SUCRE) 1 110 kV	\$ 3.284.445,00
CORDOBA	LN-713	CHINU - SINCE 1 110 kV	\$ 1.124.482,00
CORDOBA	LN-731	BOSTON - CHINU 1 110 kV	\$ 6.410.891,00
TOTAL	15 LINEAS		\$ 213.972.282,77

Fuente: AFINIA

Nota: El informe CJ74 a cierre de Junio23, muestra el incurrido de gasto correspondiente a los meses de abril23, mayo23 y junio23, esto considerando que la facturación de las actividades se realiza mes vencido y que a este corte no se han realizado las imputaciones del periodo de Junio23.

Actividades de lavado:

La actividad de lavado de aislamiento tiene como objetivo garantizar la rigidez libre de polución que pueda producir avería de estos al perder su capacidad de aislamiento fase-tierra. Su ejecución se realiza anualmente en la estación de verano en las zonas que corresponden a CARIBEMAR DE LA COSTA que presentan alta contaminación. Estas actividades fueron ejecutadas en el segundo trimestre del año reflejando un avance del plan de un 100%.

Tabla 52 Actividades de lavado de líneas Segundo Trimestre 2023

DPTO	LN STR	Nombre	2023	META 2T	REAL 2T	% META CUMPLIMIENTO 2T	% REAL CUMPLIMIENTO 2T
BOLIVAR	LN-628	BOSQUE - CHAMBACU 1 66 kV	15	8	8	53%	53%
BOLIVAR	LN-624	PROELECTRICA - MAMONAL 1 66 kV	14	7	7	50%	50%
BOLIVAR	LN-612	TERNERA - MAMONAL 1 66 kV	16	9	9	56%	56%
BOLIVAR	LN-620	BOCAGRANDE - BOSQUE 1 66 kV	25	13	13	52%	52%
TOTAL		4 LINEAS	70	37	37	52.90%	100%

Fuente: AFINIA

Análisis de la SSPD:

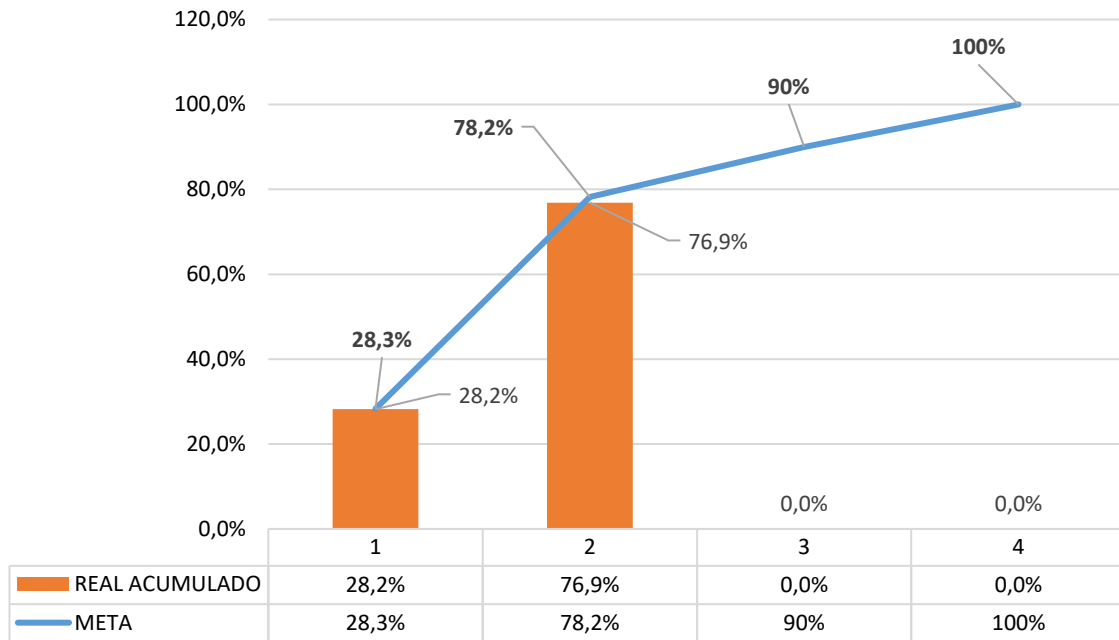
Para el segundo trimestre del año 2023 la empresa planeó un avance acumulado del 55,6% de ejecución de las actividades de poda, un 78,9% de actividades de termografía, un 100% de actividades de lavado. La programación planteada de los mantenimientos en el STR de forma general para este periodo era de 78,2%, para lo cual la empresa ejecutó un 76,9%. En este sentido el indicador parcial corresponde a un

1.2.2. Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo.

98,3% de la ejecución programada cumpliendo así con la meta establecida para el segundo trimestre que corresponde al 80%.

A continuación, se presenta la curva S hasta el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 14. Curva S de Mantenimientos STR - AFINIA



Fuente: AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Se observa una leve desviación en la meta de las catividades de poda debido a problemas de logistica con el contratista, las cuales ya fueron resueltas. Por ende se reprograman las actividades para dar cumplimiento en el siguiente trimestre.

Evidencias que soportan la ejecución:

NA

1.3 Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2

1.3.1. Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AFINIA

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa

% Ejecución Real: % Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa

Resultado del indicador:

Tabla 53. Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y 2

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	80%	CUMPLE

Beneficios:

- Estas actividades beneficiaran una vez que se culminen a 45.121 usuarios
- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Departamentos beneficiados: Córdoba y Cesar

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas por AFINIA durante el segundo trimestre de 2023 ascendieron a los 5.300,7 MCOP, para un total acumulado en el primer semestre por 8.952,7 MCOP, tomando como base el avance reportado.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones en calidad de potencia adelantadas en el SDL
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

1.3.1. Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que las inversiones programadas para el año 2023 orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel 4, 3 y 2, contemplan la ejecución de 3 proyectos que se relacionan a continuación:

Tabla 54. Listado proyectos de inversión orientados a la calidad de la potencia planificados por AFINIA para el año 2023

Ítem	Proyecto	Nivel Tensión KV	Inversión proyectada.	Usuarios
1	Nuevo circuito Calamar 3	13,2	993.532.796,0	2.906
	Alta tensión		460.519.089,0	
	Media tensión		533.013.707,0	
2	Compensación SE Mompox 110 KV	110	6.145.837.713,0	23.834
3	Confiabilidad LN545 CMT-MTB-AYA SDL N3	34,5	15.445.669.743,0	18.401
	TOTALES		22.585.040.252,0	45.141

Fuente AFINIA

Se evidencia en el desarrollo de este indicador para el año 2023, una mejora en cuanto al número de proyectos y al valor de la inversión programada por AFINIA, con respecto al año 2022, en el cual AFINIA solamente desarrollo 2 proyectos orientados a la calidad de la potencia por valor de 9.580 MCOP, beneficiando a 34.189 usuarios, pero se sigue presentado una gran disminución con respecto a las inversiones efectuadas en la vigencia 2021, año en el cual AFINIA desarrollo 10 proyectos con una inversión de 63.512 MCOP beneficiando a 194.641 usuarios.

Tabla 55. Planeación ejecución de los proyectos orientados a la calidad de la potencia año 2023

ITEM	PROYECTOS	PESO PROY.	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
			% PLAN	% PLAN Por el peso del proyecto	% PLAN	% PLAN por el peso del proyecto	% PLAN	% PLAN. por el peso del proyecto	% PLAN	% PLAN. por el peso del proyecto
1	Nuevo circuito Calamar 3	4,40%	9,44%	0,42%	25,20%	1,11%	37,74%	1,66%	27,62%	1,22%
	Alta tensión	2,04%	3,00%	0,06%	16,00%	0,33%	46,00%	0,94%	35,00%	0,71%
	Media tensión	2,36%	15,00%	0,35%	33,15%	0,78%	30,60%	0,72%	21,25%	0,50%
2	Compensación SE Mompox 110 KV	27,21%	32,00%	8,71%	23,00%	6,26%	25,00%	6,80%	20,00%	5,44%
3	Confiabilidad LN545 CMT-MTB-AYA SDL N3	68,39%	15%	10%	33%	23%	31%	21%	21%	15%
	TOTALES	100,00%		19,38%		30,04%		29,39%		21,19%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

1.3.1. Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2.

En la Tabla 56, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el segundo trimestre del año 2023.

Tabla 56. Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad, porcentajes calculados con los pesos de cada proyecto

ITEM	PROYECTOS	PESO PROY.	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2	
			%EJEC.	% EJE. Por el peso del proyecto	%EJEC.	% EJE. Por el peso del proyecto
1	Nuevo Calamar 3 circuito	4,40%	48,77%	2,15%	21,98%	0,97%
	Alta tensión	2,04%	8,00%	0,16%	37,00%	0,75%
	Media tensión	2,36%	84,00%	1,98%	10,00%	0,24%
2	Compensación SE Mompox 110 KV	27,21%	44,00%	11,97%	38,00%	10,34%
3	Confiabilidad LN545 CMT-MTB-AYA SDL N3	68,39%	3%	2%	17,79%	12%
	TOTALES			16,17%		23,47%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanzó en este indicador parcial una evaluación del 80% y cumple la meta prevista en el PGLP.

Tabla 57. Programación VS Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad

ITEM	PROYECTO	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2	
		% PLAN.	% EJE.	% PLAN.	% EJE.
1	Nuevo Calamar 3 circuito	0,42%	2,15%	1,11%	0,97%
	Alta tensión	0,06%	0,16%	0,33%	0,75%
	Media tensión	0,35%	1,98%	0,78%	0,24%
2	Compensación SE Mompox 110 KV	8,71%	11,97%	6,26%	10,34%
3	Confiabilidad LN545 CMT-MTB-AYA SDL N3	10,26%	2,05%	22,67%	12,17%
	TOTALES	19,38%	16,17%	30,04%	23,47%

Fuente Elaborado por la SSPD

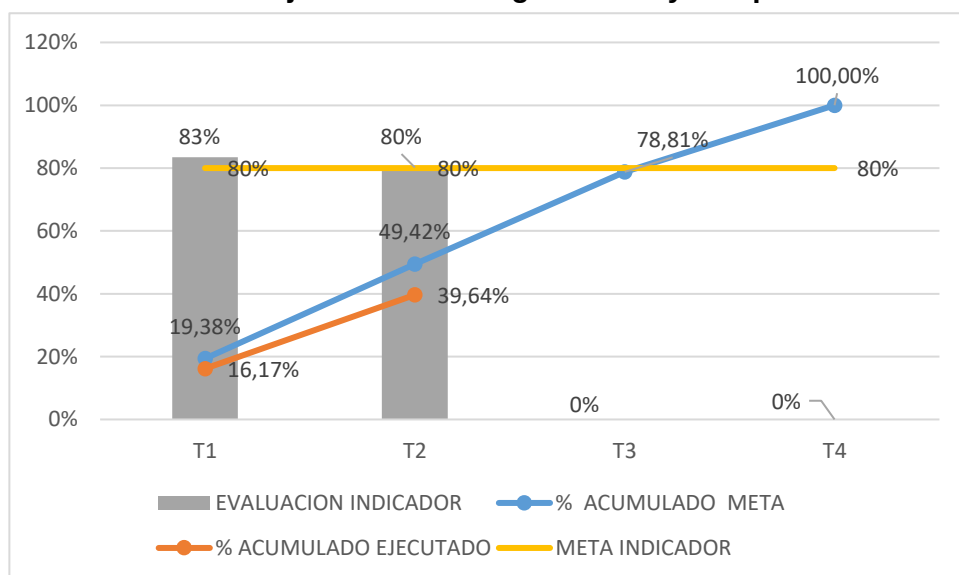
1.3.1. Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversiones orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4, 3 y 2.

Tabla 58. Cálculo del indicador de los proyectos de orientados a mejorar la calidad

DESCRIPCION	T1	T2
% ACUMULADO META	19,38%	49,42%
% ACUMULADO EJECUTADO	16,17%	39,64%
EVALUACION INDICADOR	83%	80%
META INDICADOR	80%	80%

Fuente Elaborado por la SSPD

Gráfica 15. CURVA S- Ejecución VS Programación y cumplimiento indicador



Fuente: Elaborado por la SSPD

El monto total de las inversiones ejecutadas por AFINIA en cumplimiento de este indicador con corte 30 de junio de 2023, ascendieron a \$8.952,7 MCOP, estimados tomando el valor total de los proyectos por su porcentaje de ejecución.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa manifiesta:

Para la ejecución de la línea LN545, se presentaron algunos atrasos que corresponden a temas administrativos, diseño, gestión de permisos ante INVIAS y la administración Municipal, Como también la gestión de Materiales especialmente cable forrado CF 200 – 34.5 kV.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2 “Evidencias - Indicador parcial 3.1 Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2”.

1.4 Objetivo 4 Pérdidas

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado}\right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

% Ejecución Real: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 59. Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	0 %	INCUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

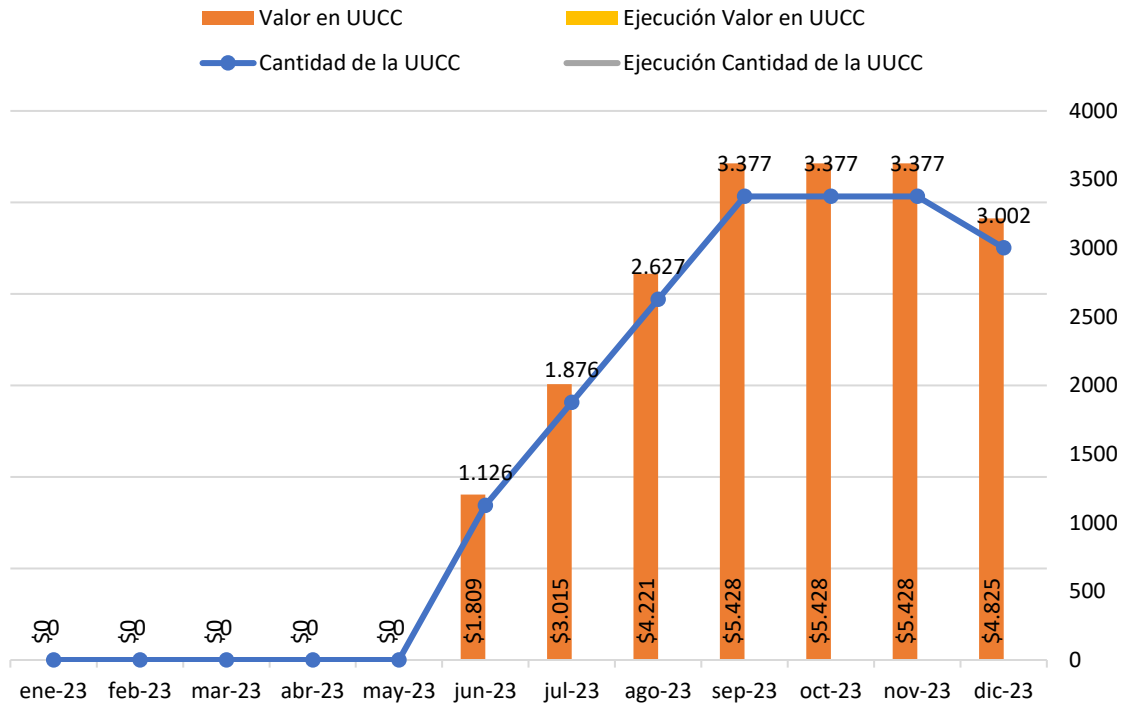
- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el primer trimestre del 2023 la empresa relacionó la curva S para la ejecución de las obras enfocadas al objetivo de pérdidas con ejecución presupuestal del proyecto CONPES 3966 durante el año 2023 como se muestra en la siguiente gráfica.

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Gráfica 16. Curva S CONPES 3966



Fuente: AFINIA

En su proyección no se observan avances proyectos para los primeros 5 meses del año.

Análisis de la SSPD:

La empresa no presentó evidencias de la ejecución de las inversiones con recursos CONPES 3966 del 2019 para el segundo trimestre del 2023. Dado que la empresa había proyectado una ejecución de 1.126 Unidades Constructivas para este proyecto, se da por incumplido el indicador parcial.

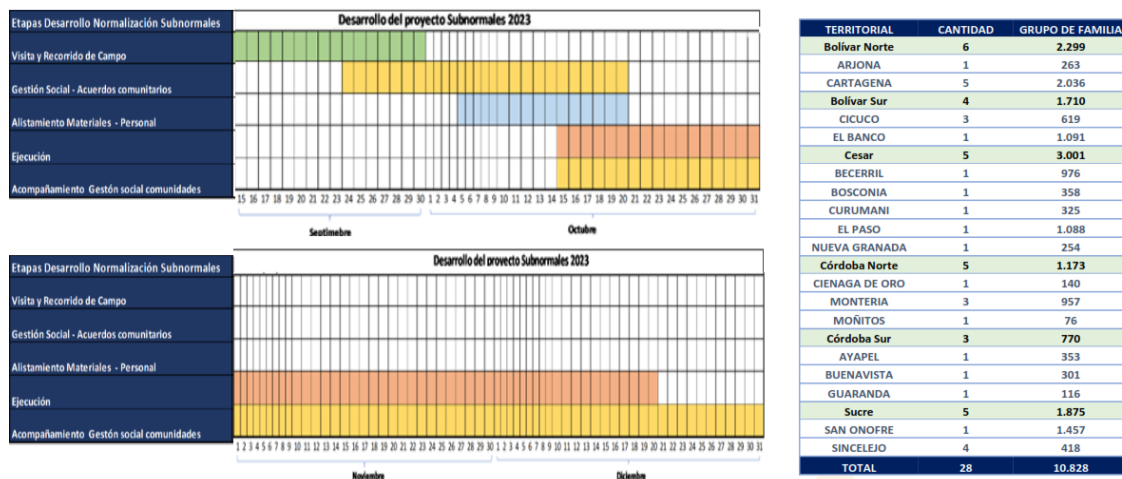
Pese a que la empresa no realizó ejecuciones de dichos recursos, AFINIA en los comités de seguimiento especial realizados con la SSPD, se observaron avances en la gestión para la habilitación de los recursos CONPES, así:

- Se procede al cierre parcial del contrato UNION TEMPORAL AMI CARIBE en el mes de febrero.
- Se encuentra en proceso el cierre en la fiducia el contrato del CEC.
- En proceso inscripción de los siete (7) contratos de aseguramiento de red, para la utilización del presupuesto CONPES. Se envían los nuevos contratos de ASR para registrarlos en la Fiduciaria. Se envían los valores que se van a registrar por cada contrato.

Por otra parte, la empresa socializó con la SSPD el cronograma del proyecto de subnormales y CONPES a cierre del 2023.

1.4.1 Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Gráfica 17. Cronograma del proyecto Subnormales y CONPES 3966



Fuente: AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa indicó que se presentaron inconvenientes en la gestión ante la fiducia para la inscripción de nuevos contratos para la ejecución del presupuesto CONPES.

Evidencias que soportan la ejecución:

NA

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones del plan de control de pérdidas.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones del plan de control de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 60. Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	117%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que durante el II trimestre del 2023 adelantó actividades del plan de pérdidas, las cuales se agrupan en las siguientes categorías i) campañas sistemáticas en consumidores regulados y medios, ii) gestión de grandes consumidores e iii) instalación de macromedida. Las acciones particulares en cada caso son:

a) Campañas sistemáticas en consumidores regulados y medios.

- Recuperación de energía, a través de la gestión inteligente de la información proveniente de diferentes fuentes, tales como, reportes de usuarios (internos o externos).
- Análisis de información en bases de datos propias, análisis de escritorio, gestión de alarmas, información de balances de energía de macromedidores, etc. Esta gestión permite identificar y normalizar la medida de usuarios con anomalías en la medida y/o acometida que impidan el registro efectivo de la energía.

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

- Revisión y eliminación de anomalías (en la medida o en la red) a través de la instalación o el cambio de medidores, acometidas y/o accesorios, ejecutadas con medición convencional o con sistemas de medición centralizada.
- El objetivo principal del desarrollo de estas Campañas está relacionado con el control de las pérdidas en las Áreas de Media Tensión con mayores pérdidas.
- Ejecución de planes de acción orientados hacia la Revisión y Normalización de clientes focalizados o dirigidos, Revisión y Normalización de clientes en Macromedidas con pérdidas significativas o por denuncias de clientes internos/externos, Revisión y Normalización de clientes en unidades residenciales Multifamiliares, Revisión y Normalización de clientes a través del programa de Barrido de la red de Media Tensión.
- Ejecución de actividades con Brigadas Especiales para la detección de fraudes o manipulaciones indebidas de la medida en clientes del mercado Regulado.

b) Gestión de grandes consumidores.

- Intervención de clientes grandes consumidores en los segmentos de mercado regulado, subnormal y liberalizado.
- Revisión y normalización del sistema de medición y al control del ciclo comercial, principalmente en suministros con alguna de las siguientes características: indicios de anomalía técnica, desviaciones significativas de consumo, anomalías de lectura, pertenencia a un área de media tensión con pérdidas significativas, consumo cero sin justificación, entre otros.

c) Instalación de macromedida.

- Instalación de Macromedida enmarcada en tres ámbitos de gestión:
 - Macromedida en niveles de tensión ≥ 2 (Zonas Especiales),
 - Macromedida en arranques de línea y puntos de entrada de cada nivel de tensión (Subestaciones)
 - Macromedida en transformadores de distribución (Nivel de tensión 1).

Como resultados la empresa destaca:

- La ejecución de campañas sistemáticas en clientes regulares y medios permitió un afloramiento de energía de 3.78 GWh acumulados a junio de 2023. Durante los meses de enero a junio de 2023, la gestión de estas actividades presenta un avance del 82,4% respecto de las metas planteadas para el mismo período, lo que equivale a la ejecución de 44.721 acciones sobre 54.254 planificadas. La baja recuperación de energía en este plan se debe a una baja operativa para la ejecución de las acciones programadas en este segundo trimestre.
- La gestión en clientes grandes consumidores permitió un afloramiento de energía (aumento de la facturación posterior a la normalización de la medida) de 14 GWh con corte a junio de 2023. El avance de las actividades se encuentra en un cumplimiento de 317% sobre lo planificado acumulado a junio de 2023, que corresponden a 3.300 acciones ejecutadas sobre 1.040 planificadas. Como resultado al análisis del comportamiento de variables eléctricas y eventos generados por los sistemas de comunicación en uno de los planes desarrollados, se logró la detección y normalización de usuarios con manipulaciones en el sistema de medición que

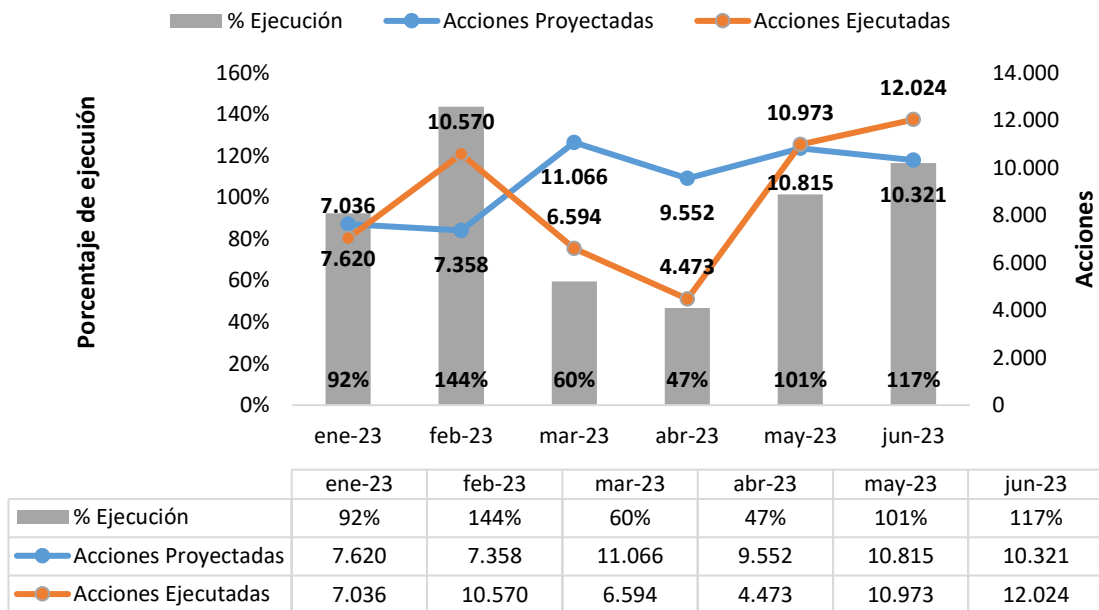
1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

posibilitaron un posterior afloramiento de energía (aumento de la facturación posterior a la normalización de la medida).

- Se ha logrado la instalación de 3.649 macromedidores que incluyen los ubicados en ramales y/o Zonas Especiales con presencia de uno o más circuitos, así como la reposición de equipos de medición en subestaciones e igualmente incluye los macromedidores instalados en los transformadores de distribución. Estas actividades representan un avance de 3.649 acciones sobre 1.438 planificadas, lo que equivale a un avance del 253% en este plan, este alto cumplimiento es debido a la mejora en la productividad de los contratistas que vencieron su curva de aprendizaje además de un adecuado abastecimiento de materiales de macromedidas.

A continuación, se presenta la Curva S hasta el segundo trimestre del año 2023.

Gráfica 18. Curva S para el proyecto de control de pérdidas



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

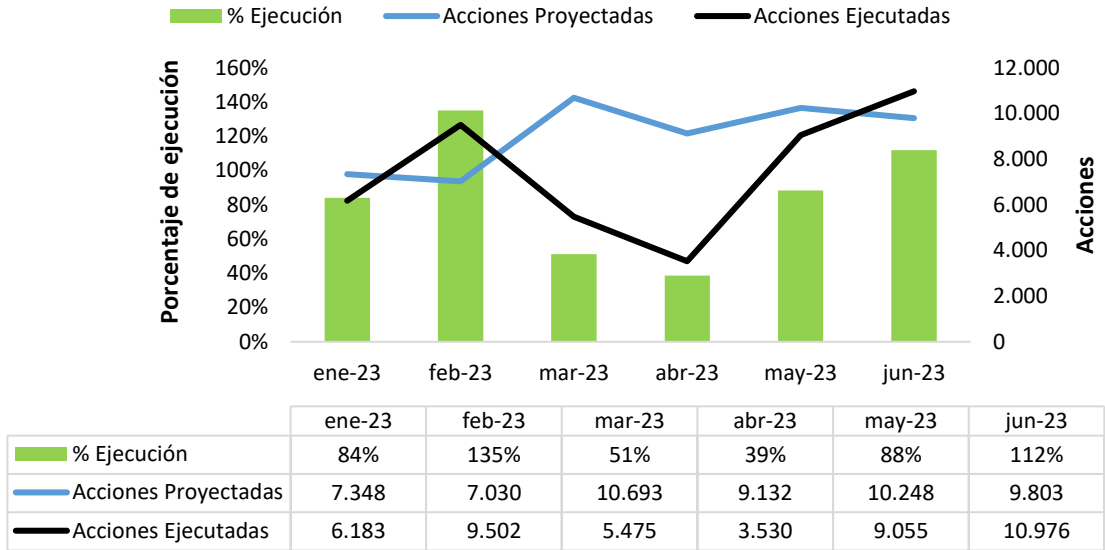
Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las acciones del plan de pérdidas ejecutadas durante el II trimestre de 2023 equivalen al 117% de las planeadas (logró realizar en total 56.732 acciones de 51.670 programadas para las tres categorías que conforman el plan) cumpliendo así con la meta definida para este periodo.

La evolución de las acciones de los tres proyectos durante el II Trimestre del 2023 se presenta a continuación:

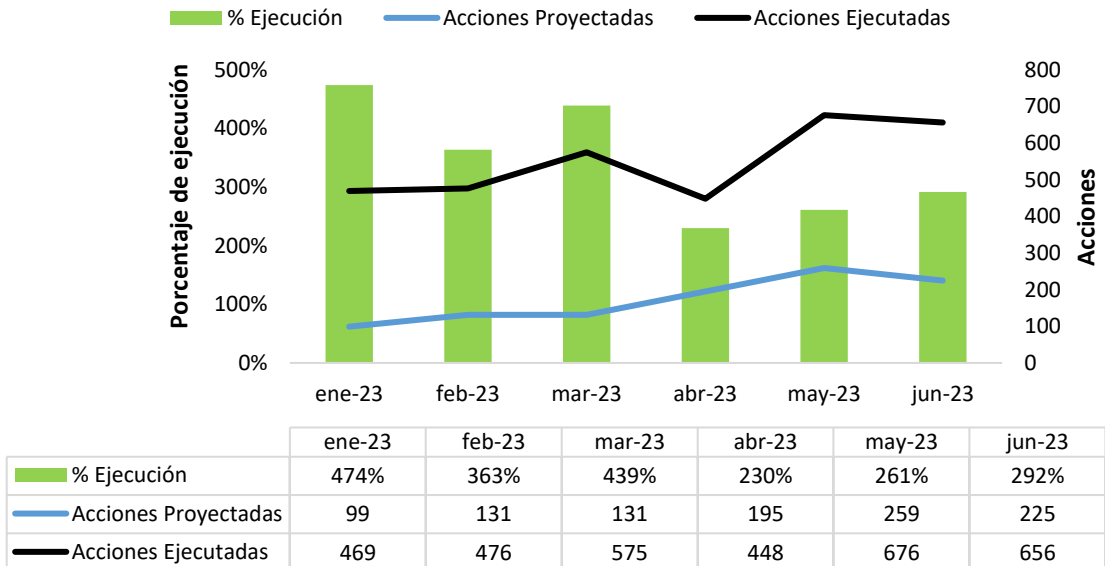
1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Gráfica 19. Curva S para proyecto de consumidores regulados y medios



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

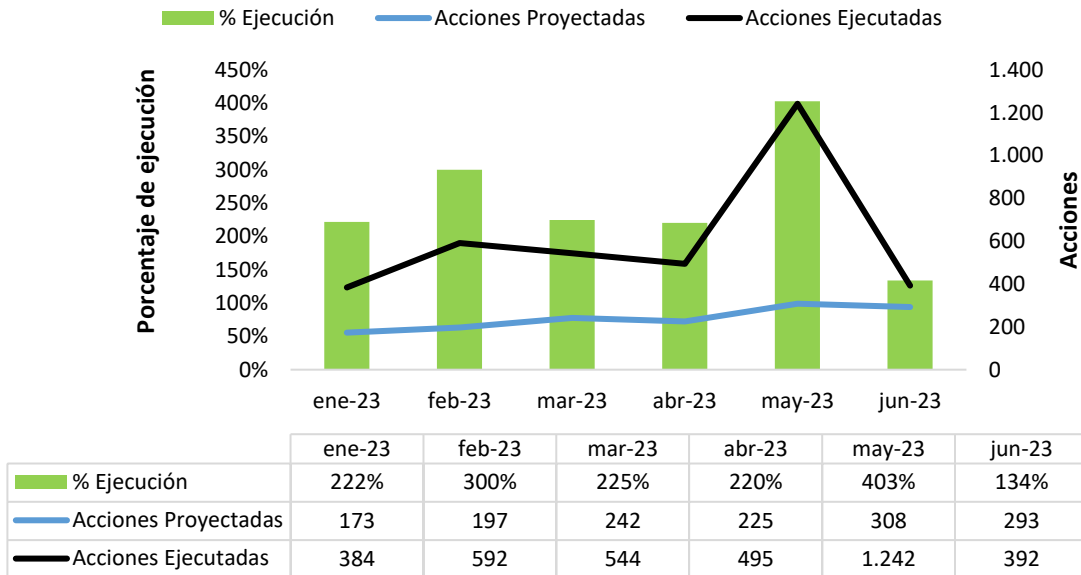
Gráfica 20. Curva S para proyecto de gestión de grandes consumidores



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

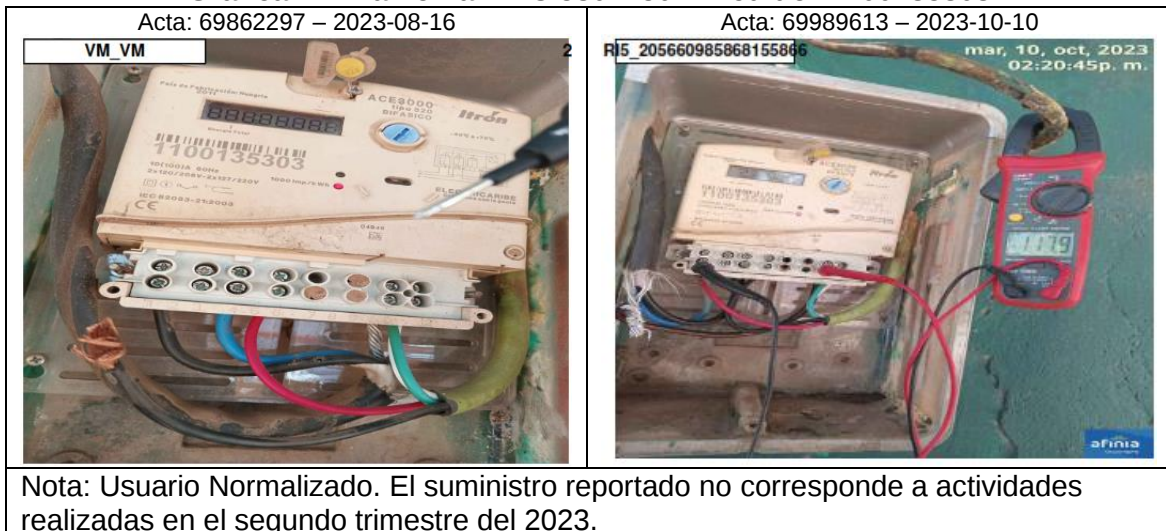
Gráfica 21. Curva S para proyecto de la instalación de macromedida



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

Durante la visita realizada por la SSPD a la empresa, se evidenciaron que algunos usuarios se encontraban conectados directamente a la red, para lo cual la entidad solicitó la normalización de dichos usuarios. A continuación, se presentan las evidencias de dicho proceso llevado a cabo por la empresa:

Gráfica 22. La Loma - NIC 5804750 – Medidor 1100135303



Fuente: AFINIA

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Gráfica 23. La Loma - NIC 5804786 – Medidor 13168593

Acta: 69870670 – 2023-08-24



Acta: 69989039 – 2023-10-05



Nota: Usuario Normalizado. El suministro reportado no corresponde a actividades realizadas en el segundo trimestre del 2023.

Fuente: AFINIA

Gráfica 24. La Loma - NIC 6617502 – Medidor 23009914

Acta: 29826487 – 2023-02-24

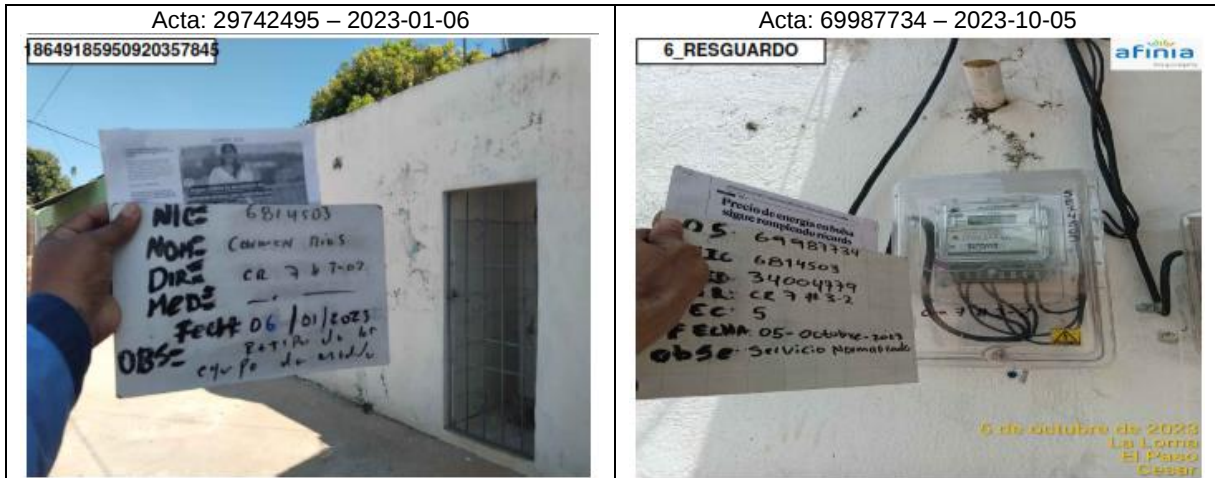


Nota: No se presentó evidencia por parte de la empresa respecto a la normalización posterior a la visita de la SSPD.

Fuente: AFINIA

1.4.2 Indicador Parcial 4.2. Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

Gráfica 25. La Loma - NIC 6814503 – Medidor 34004779



Nota: La empresa reportó que se había normalizado dicho usuario en el segundo trimestre del 2023, no obstante, el acta 29742495 es del mes de enero y adicionalmente la empresa declaró: “Se encontró predio de material habitado con energía con acometida con retiro de los equipos de medidas usuario no permite la normalización”.

Fuente: AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante los dos primeros trimestres se han presentado dificultades operativas para el desarrollo de campañas sistemáticas dado que solo se contó con el 26,1% de la operativa programada para este objetivo y se inició el incremento operativo a partir del mes de mayo, debido al inicio de los 7 contratos de Control que apalancan estas actividades.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver: Anexo 2 – Indicador Parcial 4.2 Ejecución Plan de Control de Pérdidas de Energía.

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % de ejecución programado del cronograma de acciones del plan de reducción de pérdidas.

% Ejecución Real: % de ejecución real del cronograma de acciones del plan de reducción de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 61. Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	86%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de reducción de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que durante el II trimestre del año 2023 adelantó actividades del plan de pérdidas, las cuales se agrupan en las siguientes categorías i) Instalación de medidores a usuarios sin medición, ii) Sistema de medición centralizada y iii) Aseguramiento de la red.

a) Instalación de medidores a usuarios sin medición.

La ejecución de esta línea de acción tiene como propósito reducir en 1 punto porcentual por año la proporción de clientes que se facturan sin equipo de medida instalado respecto del total de clientes de la compañía, siendo la meta disminuir esta proporción de clientes al 7.84% en 2023.

Las actividades de normalización de suministros conectados directamente a la red de la empresa presentan un avance del 54,2% respecto a lo planificado acumulado a corte de junio, equivalente a la instalación de 2.614 medidores sobre los 4.825 planificados. Esta línea de acción marca la pauta de orientación de los planes de control de pérdidas, enfocados principalmente en la normalización en redes y medida para corregir la situación de clientes en condiciones similares.

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

b) Sistema de medición centralizada

Esta línea de acción contempla la instalación de medida centralizada a usuarios ubicados dentro de las zonas con desarrollo de proyectos de aseguramiento de red, con el propósito de dificultar el acceso a posibles manipulaciones de la red y de facilitar la gestión remota del comportamiento comercial y técnico de estos suministros a través de la tecnología mencionada. Los proyectos que aportan cantidades a este indicador son los de aseguramiento de red y multifamiliares. A corte del segundo trimestre del año 2023 se presenta un avance del 274%, se ejecutaron 9.329 acciones de 3.193 planificadas.

c) Aseguramiento de la red.

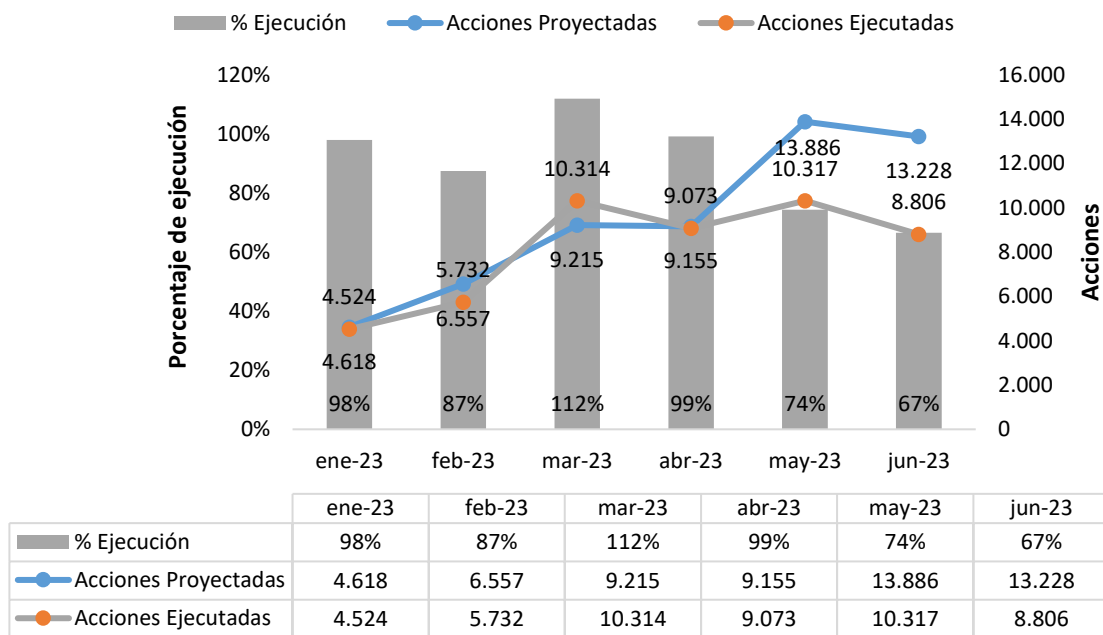
En relación con el punto anterior, la ejecución de proyectos de aseguramiento de la red busca dificultar el acceso a posibles manipulaciones de la red en sectores con pérdidas significativas, impactando en el control y disminución de pérdidas no técnicas de energía para la compañía.

Para el segundo trimestre del 2023 se normalizaron un total de 36.823 clientes de 48.641 planificados en aseguramiento de red para un cumplimiento del 75,7%.

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que las acciones del plan de pérdidas ejecutadas hasta el segundo trimestre de 2023 equivalen al 86% de las planeadas cumpliendo así con la meta planteada para este indicador durante el periodo evaluado. La empresa realizó en total 48.766 acciones de 56.659 programadas para las tres categorías que conforman el plan. La evolución de estas variables a lo largo del segundo trimestre del 2023 se presenta en las siguientes gráficas:

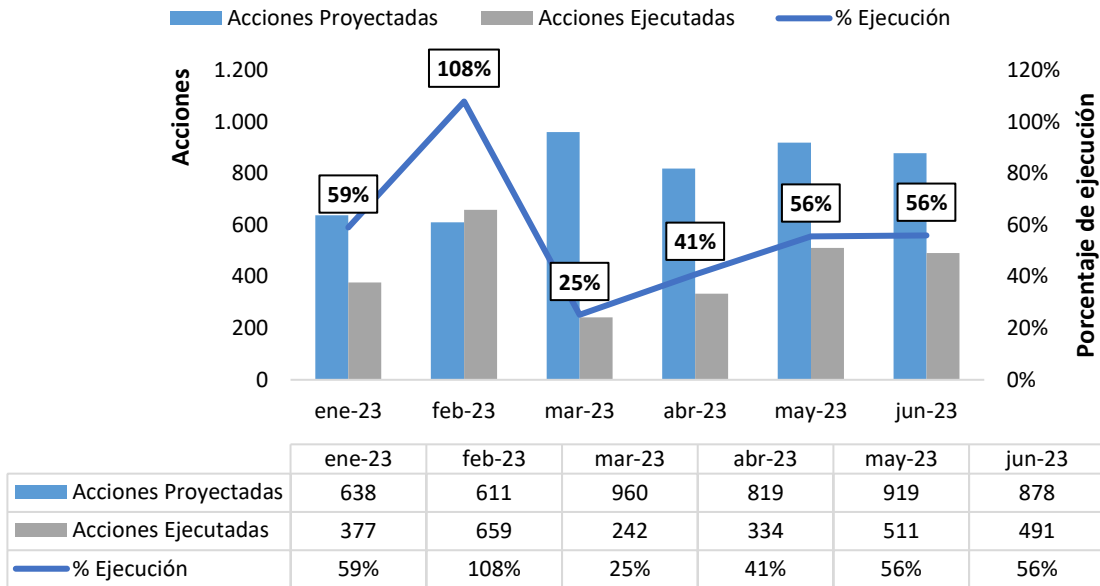
Gráfica 26. Ejecución programada de actividades del plan de pérdidas vs ejecución real



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

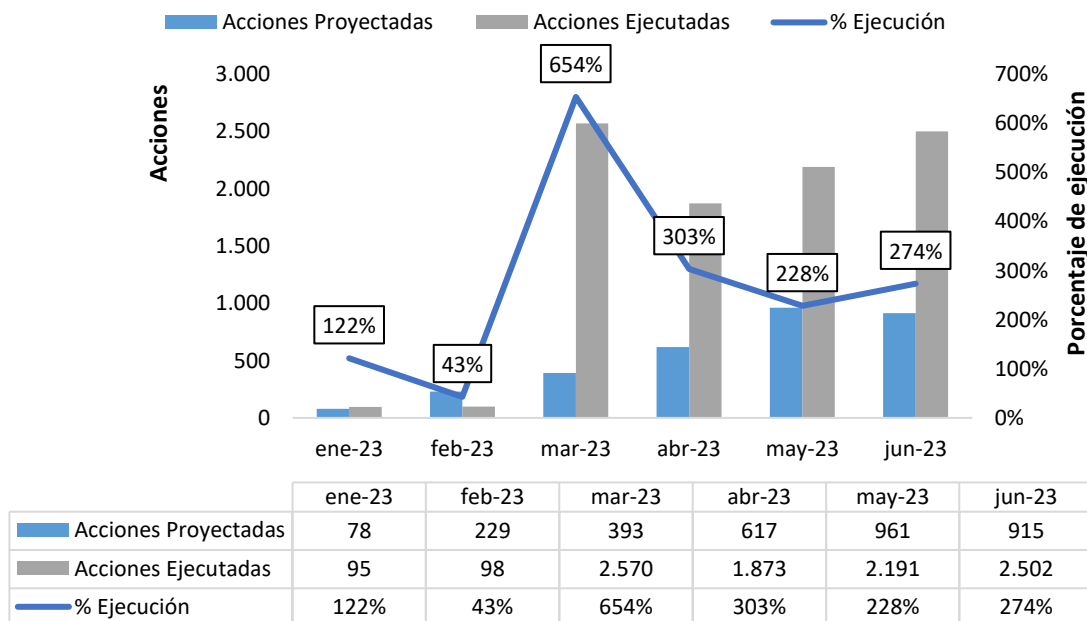
1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Gráfica 27. Evolución de acciones en instalación de medidores a usuarios sin medición



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

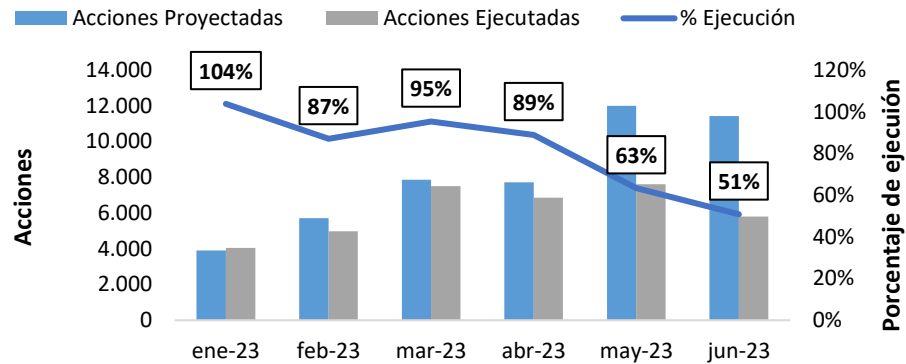
Gráfica 28. Evolución de acciones en instalación de sistemas de medición centralizada



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Gráfica 29. Evolución de acciones de aseguramiento de la red



	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
Acciones Proyectadas	3.902	5.717	7.861	7.719	12.007	11.435
Acciones Ejecutadas	4.052	4.975	7.502	6.866	7.615	5.813
% Ejecución	104%	87%	95%	89%	63%	51%

Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

Durante la visita realizada por parte de la SSPD en la verificación de este indicador se encontró usuarios que habían sido reportados como normalizados pero que al momento de la verificación se encontraban conectados de forma fraudulenta en la red.

Gráfica 30. El Copey - NIC 7403571 – Medidor 0055873

Acta: 29844260 – 2023-02-22



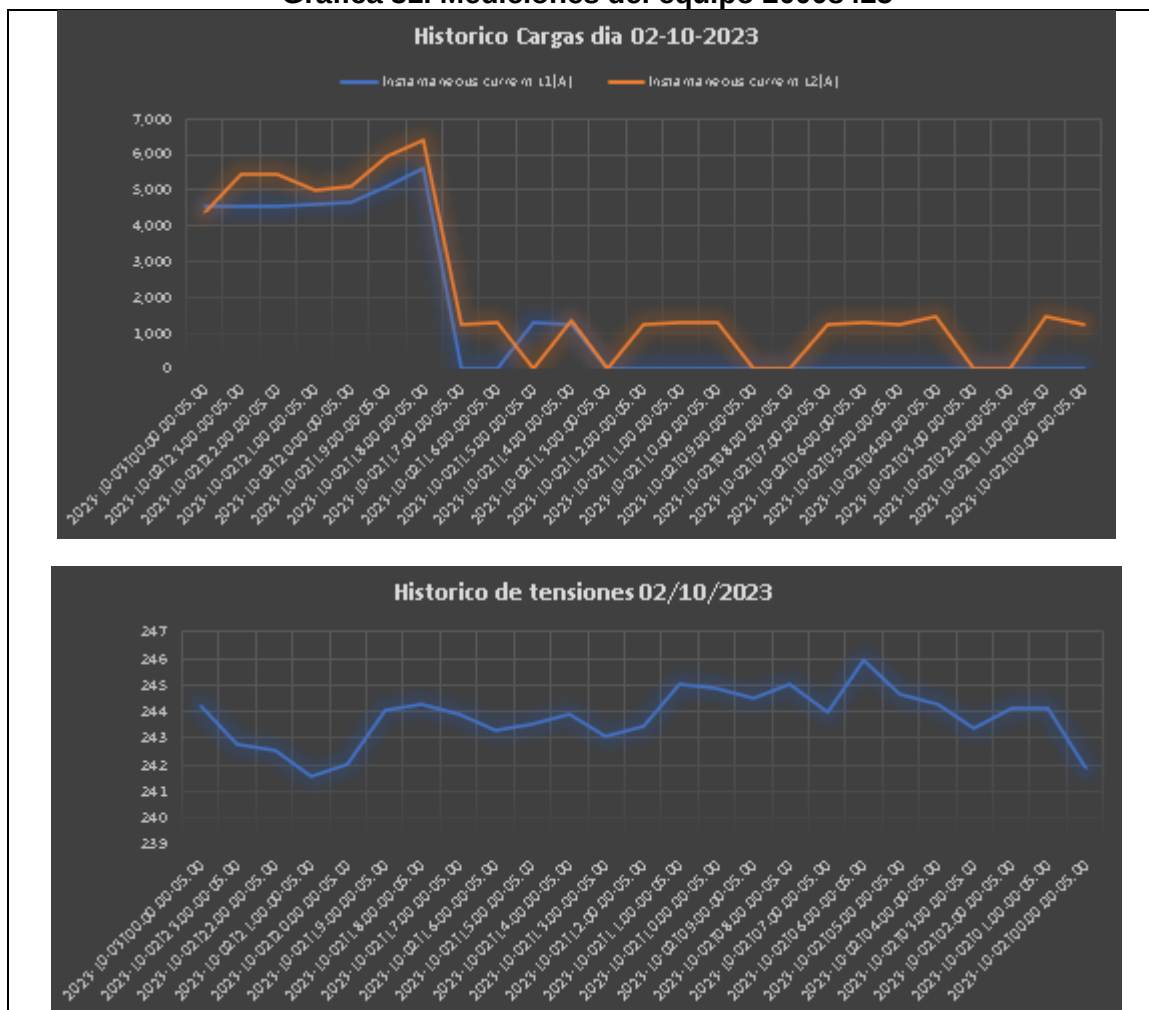
1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Nota: La empresa reportó que se había normalizado dicho usuario en el segundo trimestre del 2023, no obstante, el acta 29844260 es del mes de febrero y adicionalmente la empresa declaró: *“se encuentra predio habitado con energia(sic) con daño o retiro del equipo de medida y conectado directo ah(sic) 110 voltio cele(sic) explica procedimiento al usuario y este alterado no permite la normalizacion(sic)”*.

Fuente: AFINIA

Por otra parte, la SSPD solicitó las evidencias del correcto funcionamiento de los medidores 20008425 y 62031925 para los días 2023-10-02 a las 04:40 pm y 2023-10-05 a las 09:00 am respectivamente. La empresa presentó evidencias únicamente de las mediciones de la medida centralizada del equipo 20008425, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 31. Mediciones del equipo 20008425



Nota:

- No se presentaron evidencias de la medición solicitada del equipo 62031925.

Fuente: AFINIA

1.4.3 Indicador Parcial 4.3. Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

Cabe resaltar que la Superintendencia ha identificado porcentajes de ejecución de los proyectos parciales del plan de reducción de pérdidas de energía superiores al 100%. Se recomienda a la empresa que en la programación de las actividades se realice un mayor rigor y detalle de estas con el fin de que los proyectos estén más aterrizados a la realidad operativa de la empresa. Lo anterior dado que no necesariamente el hecho de presentar porcentajes de ejecución mayores al 100% impliquen necesariamente el cumplimiento de los indicadores de resultado para los periodos evaluados. Por ejemplo, la ejecución global de los meses de mayo y junio bajo un poco con base en la tendencia de los meses anteriores, aún con ejecuciones superiores al 200% en las acciones relacionadas con medición centralizada.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante los dos primeros trimestres se han presentado dificultades operativas para el desarrollo en esta línea de ejecución dado la baja operativa de los programas de Control aproximadamente del 26% de la operativa planificada para este objetivo y se inició el incremento operativo a partir del mes de mayo, debido al inicio de los 7 contratos de Control que apalancan estas actividades.

Por otra parte, la empresa indicó rechazos a proyectos por parte de las comunidades: Se reportan suspensiones en el proyecto Calamar en la delegación Bolívar Norte debido a los rechazos de la comunidad a la instalación de los medidores por el alto índice de hurto de energía en el municipio, adicionalmente otros municipios que mantienen la misma postura de negación a los proyectos de aseguramiento son Montería, Ayapel y Tierra Alta. Se tienen identificados alrededor de 22.823 usuarios identificados que se niegan a las ejecuciones de lo planificado.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver: Anexo 2 – Indicador Parcial 4.3 Ejecución Plan de Reducción de Pérdidas de Energía.

1.4.4 **Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.**

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100\%$$

Donde:

% Ejecución Programado: % planeado de ejecución del presupuesto aprobado en el plan de inversión para la gestión de pérdidas.

% Ejecución Real: % real ejecutado del presupuesto aprobado en el plan de inversión para la gestión de pérdidas.

Resultado del indicador:

Tabla 62. Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	85%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de ejecución de inversiones del plan para la gestión de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que las inversiones en activos de uso dirigidas a la gestión de pérdidas se enmarcan en los siguientes ámbitos:

- Macromedida en niveles de tensión >= 2 (Zonas Especiales).
- Macromedida en arranques de línea y puntos de entrada de cada nivel de tensión (Subestaciones).
- Macromedida en transformadores de distribución.
- Proyectos de aseguramiento de la red.
- Adecuaciones menores de la red de baja tensión en sectores no protegidos y con altas pérdidas.
- Instalación y adecuación de redes.
- Separación de sectores subnormales de sectores de mercado convencional o normalizado.

Para el segundo trimestre del 2023 se informan los siguientes resultados:

- Instalación de 2.065 macromedidores en nivel de tensión 1.

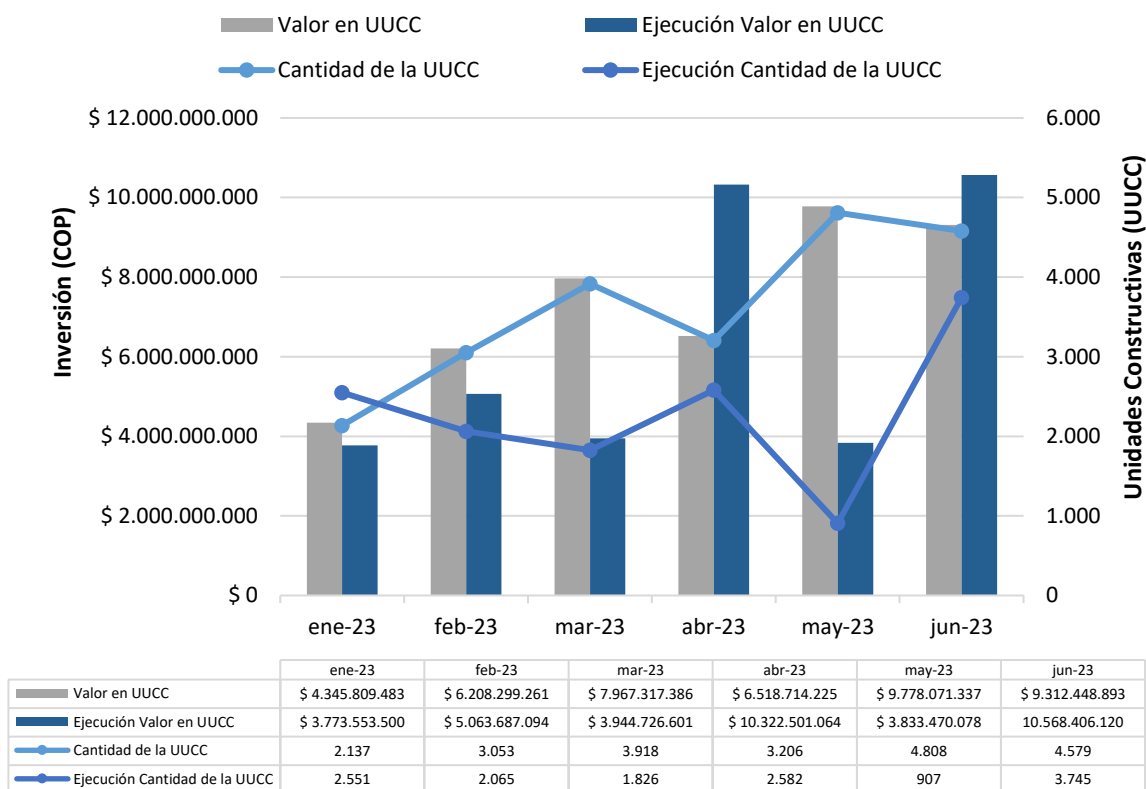
1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

- Reposición de 74 macromedidores en subestaciones propias.
- Instalación de 17 macromedidores en ramales o zonas especiales.
- Instalación de 1.493 macromedidores PCIs (en las unidades constructivas se incluyen además otros elementos como Transformadores de corriente y tensión, juego de pararrayos, sistema de puesta a tierra, además del macromedidor).

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permitió concluir que la ejecución acumulada del presupuesto de inversiones, al finalizar el segundo trimestre de 2023 equivale al 63% (13.675 UUCC) en unidades constructivas y del 85% (37.506 MCOP) en el presupuesto. En consecuencia, el indicador parcial cumplió con la meta establecida para el segundo trimestre del 2023.

Gráfica 32. Ejecución plan de inversión para la gestión de pérdidas



Fuente: Elaboración SSPD - Información AFINIA

1.4.4 Indicador Parcial 4.4. Ejecución plan de inversiones activos de uso dirigido a gestión de pérdidas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La desviación en el avance con respecto a lo planificado se presenta debido al menor número de acciones ejecutadas con respecto a lo programado para el caso del programa de Aseguramiento de Red.

Evidencias que soportan la ejecución:

NA

1.5 Objetivo 5 Riesgo Eléctrico

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Objetivo del Indicador:

Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Cronograma del operador, como parte del proceso de definición e implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico durante el periodo evaluado. El Plan de Gestión se considera la principal estrategia del operador para lograr la disminución de los accidentes de origen eléctrico ocurridos en las redes eléctricas del operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 63 Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	94,8%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Identificar los Riesgos de Origen Eléctrico en las redes del operador que permita implementar acciones para disminuir el riesgo en cada caso.
- Implementar programas de capacitación a los usuarios y colaboradores que permitan conocer el riesgo eléctrico, identificarlo y de esta manera poder prevenirlo, mitigarlo y eliminarlo.
- Implementar campañas de Sensibilización a la comunidad en general, fortalecimiento de la conciencia ciudadana
- Generar mecanismos de seguimiento a la gestión de las autoridades locales sobre las denuncias por violación de distancias de seguridad que colocan en riesgo inminente la vida de los usuarios y sus bienes.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma de actividades del proceso de definición e implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico del operador, correspondiente al periodo evaluado.
- Información evaluada considerando las acciones y resultados reportados por el operador Afinia en el informe del segundo trimestre de 2023.

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el segundo trimestre de 2023, AFINIA reporta los principales hitos desarrollados con el soporte de las actividades realizadas dentro del cronograma de Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico 2023 definido:

El programa de gestión de riesgo eléctrico establecido se desarrolla alrededor de dos componentes principales que son Sensibilización a la comunidad y el Fortalecimiento de la seguridad operativa, para el segundo trimestre de 2023, AFINIA reporta lo siguientes hitos:

1. Sensibilización a la comunidad en general, Fortalecemos Conciencia Ciudadana.

- 1.1 Familia polo a tierra: Durante el segundo trimestre de 2023 no se reportan avances en esta actividad, AFINIA indica que se han presentado retrasos en el proceso de contratación del operador logístico. El operador señala que tiene previsto cumplir con estas actividades de formación durante el tercer trimestre de esta anualidad.
- 1.2 Taller de formación en uso seguro de la energía: El operador reporta la ejecución de talleres de formación relacionados con la línea de acción denominada “*Aprender de Energía*” en donde a través del equipo de Gestión Social de AFINIA y del contratista, se desarrollaron socializaciones en temas como: uso seguro de la energía, uso eficiente de la energía, riesgo eléctrico, reconoce el peligro y conoce tu factura. Estas acciones tuvieron una cobertura de 17.880 personas durante el segundo trimestre.
- 1.3 Comunicaciones periódicas: Durante el segundo trimestre de 2023 el operador publicó 32 comunicaciones enfocadas en la prevención de riesgos eléctricos a través de las redes sociales y medios internos de AFINIA.

2. Fortalecimiento de la Seguridad Operacional.

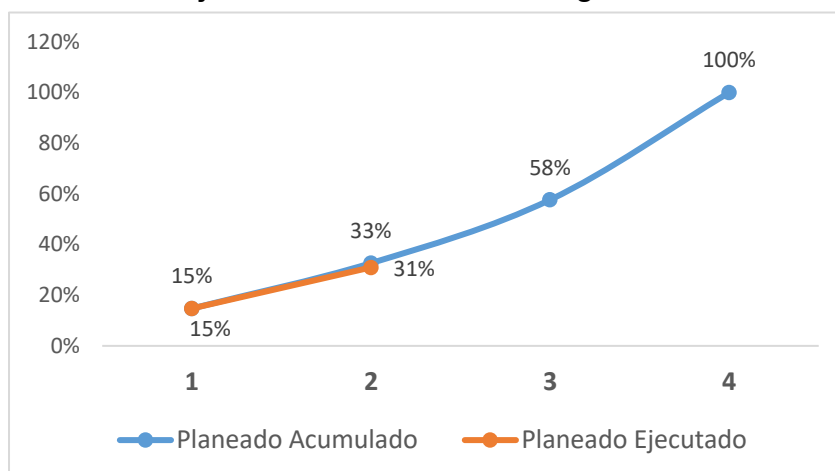
- 2.1 Formación a supervisores, administradores de contratos y aliados estratégicos en riesgo eléctrico: El operador reportó la puesta en marcha de las ferias de prevención de riesgos, iniciando con procesos de formación de personal propio en los territorios de Bolívar Norte y César.
- 2.2 Capacitación o actividades en seguridad operacional al personal del COR: En el segundo trimestre de 2023, AFINIA informa que no pudo llevar a cabo esta actividad. El operador señala que tiene previsto cumplir con las actividades de formación en seguridad operacional en el próximo trimestre.
- 2.3 Festival de prevención del riesgo con aliados estratégicos: El operador informa que ha llevado a cabo actividades de formación por medio de las ferias en las territoriales de Bolívar Norte y César, con la participación de empleados propios y contratistas. AFINIA originalmente programó estas actividades para el tercer trimestre de 2023, pero comenzó en junio y espera completar las ferias durante el mismo trimestre
- 2.4 Seguimiento a contratistas de MT en formaciones de riesgo eléctrico: se reporta por parte del operador la verificación al cumplimiento del plan de formación a 5 de los 5 contratistas de Media Tensión con contrato vigente
- 2.5 Auditoria mensual de llamadas de centro de control de AFINIA: El operador da cuenta del monitoreo realizado en cumplimiento del protocolo de comunicaciones vigente socializado a los grupos operativos que intervienen en los activos de la compañía.

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

2.6 Control operacional de aliados estratégicos con Inspecciones Documentadas - Informe de eficacia de acción: Por medio de inspecciones documentadas de seguridad y salud en el trabajo AFINIA reporta la verificación del cumplimiento de las reglas de oro, uso de elementos de protección personal y procedimientos de trabajo seguro, entre otras actividades.

Dentro del informe presentado por el operador se relaciona la curva S de ejecución de las actividades sobre el cronograma programado para el año 2023 con una ejecución en el segundo trimestre de 31% sobre 33% programado.

Gráfica 33 Curva S - Ejecución Plan Gestión Riesgo Eléctrico AFINIA 2T 2023



Fuente: Informe PGLP AFINIA 2T 2023

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias y la información proporcionada por el operador, se observa que, aunque no se pudieron ejecutar algunas de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2023, AFINIA tomó la iniciativa de llevar a cabo actividades previstas para el siguiente período con el propósito de cumplir con el plan de gestión de riesgo eléctrico. A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los componentes reportados.

1. Sensibilización a la comunidad en general, Fortalecemos Conciencia Ciudadana:

1.1 *Taller de formación en uso seguro de la energía:* Se observa el cumplimiento de la actividad planificada, de igual manera se resalta que durante esta vigencia el alcance de los talleres de formación fue de 17.880 personas, lo que representa un aumento de cerca de 13.600 personas con respecto al anterior trimestre, esto indica un esfuerzo significativo para aumentar la conciencia sobre el uso seguro de la energía. Así mismo, la Superservicios considera favorable que estos espacios se han venido desarrollando con los diversos segmentos de usuarios del mercado, como barrios subnormales, zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y usuarios convencionales.

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Con el fin de fortalecer aún más la formación sobre el uso seguro de la energía, se recomienda a AFINIA explorar oportunidades para llegar a segmentos adicionales de usuarios, colaborando con organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y otras partes interesadas. Se invita al operador a mantener su esfuerzo continuo para alcanzar un número cada vez mayor de personas.

1.2 Comunicaciones periódicas: Durante el segundo trimestre de 2023, el operador cumplió con la actividad planificada en su Plan de Riesgo eléctrico, llevando a cabo comunicaciones periódicas a través de redes sociales y medios internos. Estas comunicaciones se centraron en sensibilizar y crear conciencia entre la población sobre los riesgos eléctricos. Se recomienda a AFINIA llevar a cabo un seguimiento de la interacción con estas publicaciones, incluyendo la revisión de los comentarios de los usuarios, para evaluar la eficacia de sus esfuerzos de comunicación y su contribución a la gestión de riesgo eléctrico

2. Fortalecimiento de la Seguridad Operacional:

2.1 Formación a supervisores, administradores de contratos y aliados estratégicos en riesgo eléctrico: Durante este periodo, el operador llevó a cabo un evento de capacitación sobre riesgos eléctrico en las territoriales de César y Bolívar Norte. En este evento participaron un total de 133 personas vinculadas a la compañía, entre los que se encuentran 15 operadores móviles de la territorial de César. La capacitación tuvo una duración de ocho horas y abordó temas como:

- Resolución 5018 del 2019.
- Conceptos y criterios fundamentales de los trabajos con tensión.
- Análisis del riesgo eléctrico
- ¿Cómo protegernos ante el riesgo eléctrico?
- ¿Qué son los trabajos con tensión?
- Métodos para trabajos con tensión: Trabajo a distancia, Trabajo a contacto, Trabajo a potencial, Trabajos en proximidad de tensión.
- Distancia de seguridad
- Elementos de protección personal y colectivos
- Principales recomendaciones de seguridad

Finalmente, se destaca la iniciativa del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de AFINIA de adelantar las ferias de prevención de riesgos antes de la fecha planificada en el tercer trimestre.

2.2 Festival de prevención del riesgo con aliados estratégicos: Durante este período, se observó que el operador llevó a cabo una feria de prevención con personal directo y contratistas, en donde se desarrollaron temas como: riesgo eléctrico, riesgo mecánico y locativo, coaching cultura de autocuidado, seguridad vial y observación del comportamiento. En la siguiente tabla se puede ver la cantidad de asistentes en cada uno de los espacios del festival de prevención:

Tabla 64: Asistentes festival de prevención de riesgo 2T 2023

Tipo de capacitación	Personal Propio	Contratistas
Riesgo Eléctrico	132	118

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Riesgo Mecánico y Locativo	141	131
Coaching cultura de autocuidado	144	125
Seguridad vial	123	143
Observación del comportamiento	-	116
Total	540	633

Fuente: SSPD Informe AFINIA 2T 2023

Desde la Superservicios se resalta que el festival de prevención incluye una variedad de capacitaciones y actividades relacionadas con la prevención de riesgos tanto de origen eléctrico como de otros aspectos de seguridad. Se considera positiva la gestión del operador en cuanto a la cobertura de las capacitaciones, lo que muestra un compromiso sólido con la formación y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en la empresa. De igual manera se destaca el enfoque de proporcionar capacitación tanto para el personal propio como para los contratistas, lo que enfatiza la importancia de la seguridad en todas las áreas de operación de AFINIA. Se recomienda continuar promoviendo estas iniciativas de capacitación y observación del comportamiento lo que puede contribuir significativamente a la reducción de riesgos.

2.3 Seguimiento a contratistas de MT en formaciones de riesgo eléctrico: Según el informe presentado, se observa la falta de una directriz por parte del operador en relación al seguimiento y verificación del plan de formación propuesto para las empresas contratistas. Desde la perspectiva de la Superservicios, no queda claro cuál es el enfoque del operador con respecto al seguimiento de las formaciones de riesgo eléctrico. Nuevamente en las evidencias entregadas por el operador hay soportes que no corresponden con formaciones de riesgo eléctrico.

Se recomienda a AFINIA definir un procedimiento claro en lo que respecta al seguimiento de las formaciones proporcionadas por contratistas en el marco de esta línea de acción del plan de gestión de riesgo eléctrico.

2.4 Auditoría mensual de llamadas del centro de control de AFINIA: Esta actividad desempeña un papel importante para garantizar la seguridad y la eficiencia de la operación. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reconoce la labor de AFINIA en la realización de auditorías mensuales en colaboración con los equipos operativos y aliados, lo que subraya su compromiso con el cumplimiento del protocolo de comunicaciones y la implementación de su plan de gestión de riesgo eléctrico. Además, se aplaude la gestión de la empresa para llevar a cabo un análisis detallado, que permite identificar patrones y descubrir hallazgos significativos. Se recomienda continuar fortaleciendo este tipo de análisis, profundizar en la identificación de áreas de mejora, y empezar con la implementación de los planes de mejora informados con el objetivo de asegurar una respuesta más eficaz y confiable en sus operaciones cotidianas.

2.5 Control operacional de aliados estratégicos con Inspecciones Documentadas - Informe de eficacia de acción: Se observa el cumplimiento de la actividad dentro del plan de inspecciones propuesto dando seguimiento a las inspecciones documentadas de seguridad y salud en el trabajo de 30 frentes operativos en donde hizo el seguimiento y verificación del cumplimiento de las cinco reglas de oro, uso adecuado de elementos de protección personal entre otros,

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

cumpliendo con la meta programada de 30 grupos de trabajo a inspeccionar durante el segundo trimestre en el marco del programa de seguridad operacional.

A continuación, se presenta la gestión realizada por AFINIA durante el segundo trimestre, evaluando el grado de cumplimiento de las actividades planificadas en el cronograma:

Tabla 65 Cronograma de Actividades del Plan de Riesgo Eléctrico 2T 2023 AFINIA

Ítem	Plan de Gestión Riesgo Eléctrico	Peso	Planeado/ Ejecutado	2do Trimestre		
				Abr	May	Jun
1	Sensibilización a la comunidad en general, Fortalecemos Conciencia Ciudadana	40%				
1,2	AFINIA en Cercanía a las comunidades	20%	Planeado	0%	0%	15%
			Ejecutado	0%	0%	6%
1,1	Programa Familia Polo a tierra; seguridad eléctrica, ahorro de energía y conciencia ciudadana (estrategias de educación en Barrios)	5%	Planeado			33%
			Ejecutado			0%
1,2	Disponibilidad de cartillas de Riesgo de Eléctrico en las Oficinas Comerciales (Propias).	5%	Planeado			
			Ejecutado			
1,3	Socialización de la cartilla de Riesgo Eléctrico en las reuniones generadas con los públicos de interés: Personeros(1), Vocales de Control (1).	5%	Planeado			
			Ejecutado			
1,4	Taller de formación en uso seguro de la energía, con tres enfoques: *Instalaciones internas (público adulto) *Distancias de seguridad (público adulto) *Reconoces el peligro (público infantil)	5%	Planeado			25%
			Ejecutado			25%
1,2	Comunicaciones periódicas (Mínimo 2 publicaciones mensuales en medios internos o externos)	20%	Planeado	8%	8%	8%
			Ejecutado	8%	8%	8%
1.2.1	Comunicaciones periódicas (Mínimo 2 publicaciones mensuales en medios internos o externos) a partir del mes de Enero_2023	20%	Planeado	8%	8%	8%
			Ejecutado	8%	8%	8%
2	Fortalecimientos la Seguridad Operacional	60%				
2.1	Capacitaciones/campañas al personal Operativo Propio y aliados	20%	Planeado	8%		
			Ejecutado	8%		
2.1.1	Formación a supervisores, administradores de contratos y aliados estratégicos en riesgo eléctrico	2%	Planeado			
			Ejecutado			40%
2.1.2	Certificación por Competencias al personal operativo acorde a sus funciones primordiales y las competencias que se encuentren vigente en SENA (continuidad del proceso)	3%	Planeado			
			Ejecutado			
2.1.3	Actualización e implementación del nuevo proceso de habilitación de personal en cuanto a la Resolución 5018 de 2019	3%	Planeado			
			Ejecutado			
2.1.4	Aplicación de nuevas estrategias de formación a través del aula virtual en relación con el protocolo de comunicaciones	4%	Planeado			
			Ejecutado			
2.1.5	Sensibilización en roles y responsabilidades del personal competente-habilitado para el trabajo en subestaciones y líneas (cargos de gestión y coordinación)	3%	Planeado			
			Ejecutado			
2.1.6	Capacitación o actividades en seguridad operacional al personal del COR	3%	Planeado			50%
			Ejecutado			0%
2.1.7	Festival de prevención del riesgo con aliados estratégicos	2%	Planeado			
			Ejecutado			40%

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

2.2	Cumplimiento de las formaciones de Riesgo Eléctrico por parte de los contratistas de MT (5 contratistas)	20%	Planeado	25%		
			Ejecutado	25%		
2.2.1	Seguimiento a la ejecución de formaciones trimestrales (al menos una) por parte de los contratistas de MT.	20%	Planeado	25%		
			Ejecutado	25%		
2.3	Aseguramiento de proceso	20%	Planeado	18%		
			Ejecutado	18%		
2.3.1.	Informes de reevaluación de riesgos operacionales en las subestaciones eléctricas (10 subestaciones)	6%	Planeado			
			Ejecutado			
2.3.2	Realizar auditoria mensual (llamadas telefónicas grabadas) de cumplimiento de Protocolo de comunicación inicialmente 5 llamadas, se entregará informe de los realizado .	10%	Planeado	8%	8%	8%
			Ejecutado	10%	10%	6%
2.3.3	Control operacional de aliados estratégicos con Inspecciones Documentadas - Informe de eficacia de acción	4%	Planeado			25%
			Ejecutado			25%

Fuente: AFINIA 2T 2023

Con base en la revisión de los documentos y evidencias presentadas por el operador, se observa que en el segundo trimestre de 2023 AFINIA cumplió con las actividades programadas en el cronograma de implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en un 94,8% de ejecución, cumpliendo con la meta establecida para este indicador.

En cuanto al control operacional de los aliados estratégicos se destaca que algunas de las inspecciones se hayan centrado en trabajos con tensión, lo que indica que la empresa se está enfocando en un área crítica de sus operaciones. Este enfoque específico sugiere un pertinente grado de atención a los detalles en la identificación de posibles riesgos por parte de los profesionales de AFINIA.

De igual manera, la participación de expertos técnicos en estas inspecciones se considera un enfoque sumamente beneficioso. La colaboración de estos aliados estratégicos aporta un valioso respaldo y experiencia, lo que permite realizar evaluaciones más precisas y proporcionar recomendaciones basadas en su experiencia. Este tipo de colaboración refuerza las capacidades del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aumenta la credibilidad de las inspecciones y enriquece el conocimiento operativo con base en los hallazgos presentados.

Es fundamental que el operador mantenga una supervisión constante y rigurosa de la implementación del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico para garantizar que se alcancen los objetivos establecidos.

1.5.1. Indicador parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

- Familia Polo a Tierra: Durante el segundo trimestre de 2023, AFINIA informa que no hubo progresos en esta actividad debido a demoras en la contratación del operador logístico. El operador planea completar esta formación en el tercer trimestre del año.
- Capacitación en Seguridad Operacional para el Personal del COR: En el segundo trimestre de 2023, AFINIA señala que no pudo llevar a cabo la capacitación en seguridad operacional para su personal del COR. El operador tiene como objetivo cumplir con estas actividades de formación en el próximo trimestre.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por AFINIA.

- 5.1.1 Plan de gestión de riesgo eléctrico segundo trimestre 2023.
- 5.1.1 Plan de riesgo eléctrico 2023 segundo trimestre.
- 5.1.1 Soporte fotográfico campañas de divulgación.
- 5.1.1 Soportes Anexos

1.6 Objetivo 6. Atención al usuario

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA). estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 66 - Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	107%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el cuarto informe trimestral 2022 por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) - Curva S.

Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- i) Plan de Cultura del servicio.
- ii) Proceso formativo (normativa y Nuevo Gestor Documental).
- iii) Homologación del diseño e imagen en los centros de experiencia.
- iv) Fortalecimiento del contac Center.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que han venido siendo ejecutadas por la empresa, de lo cual presentó un cronograma actividades.

Se realizó visita de inspección al operador de red CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) del 2 de octubre de 2023 al 6 de octubre de 2023, con el fin de validar la información reportada esta entidad durante el segundo trimestre de 2023, en el informe de avance del Programa de Gestión de Largo Plazo – PGLP (Acordado y firmado por esta Superintendencia con dicho OR), cumpla con lo informado.

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se exponen las tareas que hacen parte de cada actividad.

i. Plan de Cultura del servicio.

El objetivo del plan es lograr una transformación de cultura de servicio dentro del personal que dentro de sus funciones atienden a los clientes de la empresa.

Dentro de este plan para el segundo trimestre de 2023 se avanzaron en el siguiente hito

2.2. Lanzamiento de Concurso para escogencia de proveedor:

El prestador informó que el 06 de marzo se realizó el lanzamiento del concurso donde se definiría el proveedor del proyecto Plan de cultura del servicio, donde se presentaron 3 firmas proponentes: EMPRESARIAL GROUP, Learning Academy, People Link y Azurian Consulting, al evaluar las 3 propuestas AFINIA determinó que ninguna de las propuestas cumplía con los requisitos establecidos. Por lo que se verificó una compra operativa anterior optando por la empresa IZO SYNERGY XPERIENCE S.A.S como el único proveedor para esta oferta, empresa que brinda una seguridad en la calidad y el cumplimiento de los estándares requeridos por el prestador.

Así mismo, el prestador informó que IZO SYNERGY XPERIENCE S.A.S cuenta con experiencia de acuerdo con las certificaciones aportadas, donde prestó los servicios en proyectos similares en una empresa de servicios públicos y esto fortalece el programa de entrenamiento en Afinia.

Se informó que la empresa escogida presentó en su propuesta el programa de Train de Trainers que consiste el entrenar a los colaboradores de servicio al cliente, quienes serán certificados por el mismo proveedor.

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 34 – Justificación de Adjudicación - Oferta para Prestar los Servicios Especializados de Consultoría, Formación, Capacitación y Entrenamiento en Cultura de Servicio - AFINIA



JUSTIFICACIÓN PREVIA DE ADJUDICACIÓN POR SOLICITUD ÚNICA DE OFERTA

Se solicita la adjudicación para prestar el Servicios especializados de Consultoría, Formación, Capacitación y Entrenamiento en Cultura de Servicio al proveedor IZO SYNERGY XPERIENCE S.A.S. mediante solicitud única de acuerdo con los siguientes casos:

- ☐ La adquisición de bienes, obras y servicios que solamente un proveedor pueda suministrar.
- ☐ La adquisición de un bien para prueba o ensayo, sólo en la cantidad necesaria para su práctica.
- ☒ Los servicios profesionales y también los servicios de capacitación que se pretendan adquirir con determinada persona natural o jurídica, en atención a sus calidades o competencias debidamente acreditadas.
- ☐ Los casos en que la competencia, las circunstancias especiales de oportunidad del mercado, la confidencialidad o las estrategias de negocios lo hagan necesario; cuando se actúe por delegación, a este proceso deberá preceder la autorización del Representante Legal de la sociedad.
- ☐ La ocurrencia de siniestros, calamidades, desastres, fuerza mayor o caso fortuito definidos en la Ley, o situaciones que puedan interrumpir la continuidad del servicio
- ☒ La declaratoria de desierto de un proceso de contratación. Esta causal se aplicará siempre y cuando no se modifiquen los requisitos de participación y condiciones técnicas exigidas en la solicitud pública o privada de ofertas que se declaró desierto.
- ☐ Los contratos o convenios que se celebren con personas jurídicas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés común.

Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

ii. Proceso formativo (normativa y nuevo gestor documental)

1. Diseño Cronograma de Formación

La empresa informó, que se diseñó de un nuevo gestor de contenidos llamado SAVIA (Sistema de Autoaprendizaje Virtual de Afinia), donde se podrá verificar el contenido programático con la descripción de los elementos técnicos y estructurales que constituyen el soporte lógico dispuesto para situar los documentos relacionados con los procedimientos de atención al cliente, establecidos por Afinia.

El sitio de consulta tiene como propósito disponer todos los documentos de apoyo para garantizar un adecuado servicio al cliente, por cualquiera de los canales de atención (Atención telefónica, Atención Presencial, Atención Virtual y Atención de Escritos).

Público Objetivo:

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Colectivo de colaboradores a cargo de la atención canales presencia, telefónico, virtual y escritos.
- Coordinadores Centro de atención tercerizados.
- Formador de Formadores de cada territorial.

Contenido

La formación inicia con actividades rompe hielo y lúdicas con el objetivo de valorar las expectativas sobre la nueva herramienta, así mismo las oportunidades de mejorar que habían identificado en el Gestor de Contenidos anterior.

Cronograma de Despliegue

Se informó que se tienen previstas formaciones entre las semanas 08/08/ 2023 al 06/09/2023 para los distintos canales de atención al cliente dispuestos en las oficinas de Afinia.

Gráfica 35 – Cronograma Formación - AFINIA

AGOSTO _ 2023	SEMANA 1			
	TERRITORIAL	FECHA	CANAL	OFICINAS
	Bolívar Sur	08/08/2023	Centro de atención presencial	El Banco Mompox Magangué
	Bolívar Norte	11/08/2023	Centro de atención presencial	Pie de la Popa
		12/08/2023	Centro de atención presencial	El Rubí
	SEMANA 2			
	TERRITORIAL	FECHA	CANAL	OFICINAS
	Sucre	14/08/2023	Centro de atención presencial	Sincelejo
	Córdoba Sur	16/08/2023	Centro de atención presencial	Planeta Rica San Marcos Montelíbano
	Córdoba Norte	17/08/2023	Centro de atención presencial	Montería
		18/08/2023	Centro de atención presencial	Lorica Sahagún

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

	SEMANA 3			
	TERRITORIAL	FECHA	CANAL	OFICINAS
	Cesar	23/08/2023	Centro de atención presencial	Valledupar Agustín Codazzi Bosconia
SEP. 2023	SEMANA 4			
	TERRITORIAL	FECHA	CANAL	OFICINAS
	Área Central	05/09/2023	Atención Telefónica	Contact Center
	Área Central	06/09/2023	Atención de escritos	Central de escritos

Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

2. 1era Fase de Formación

La empresa informó que, en el segundo trimestre del 2023, el día 29 de junio se realizó la socialización de la normativa vigente del proceso de Atención al Cliente, dirigido al personal de las oficinas comerciales encargados de este servicio, siendo esta la primera etapa del ciclo de formación del personal representa un hito fundamental en el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos necesarios para ofrecer un excelente servicio al cliente.

Se informó que esta socialización, se realizó de manera virtual lo que permitió la participación de todo el personal sin importar su ubicación geográfica. Desde las 7:00 am hasta las 8:00 am, se desarrolló la formación, que abarcó la revisión y explicación detallada de la normativa vigente, siendo este el comienzo de un importante ciclo de formación para el personal de las oficinas comerciales encargadas de brindar este servicio. Mediante la utilización de herramientas virtuales, la interacción activa y el acceso a material de apoyo, se sientan las bases para una atención al cliente eficiente y de calidad. Esta inversión en la formación del personal demuestra el compromiso de la organización en ofrecer experiencias excepcionales a sus clientes y en mantener altos estándares de servicio.

iii. Homologación del diseño e imagen en los centros de experiencia.

Se informó que esta actividad se iniciara su ejecución en el cuarto trimestre de 2023.

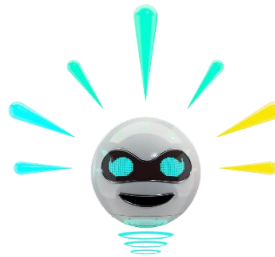
iv. Fortalecimiento del contact Center

1. Lanzamiento y Posicionamiento de asistente virtual "Alix"

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Se informó por parte de la empresa, la modelación en 3D del diseño de la nueva asistente virtual Alix, para contar con una animación que no solo pueda comunicar y solucionar los requerimientos de nuestros clientes, sino que pueda reflejar emociones y de esta forma lograr más cercanía y afinidad en la interacción.

Gráfica 36 – Diseño Avatar Alix de AFINIA



Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

Se informó que la empresa definió el diseño final del nuevo look and feel de Alix para el cambio de imagen del centro de atención virtual, próximamente ALIX.

Gráfica 37 – Diseño Look and Feel AFINIA



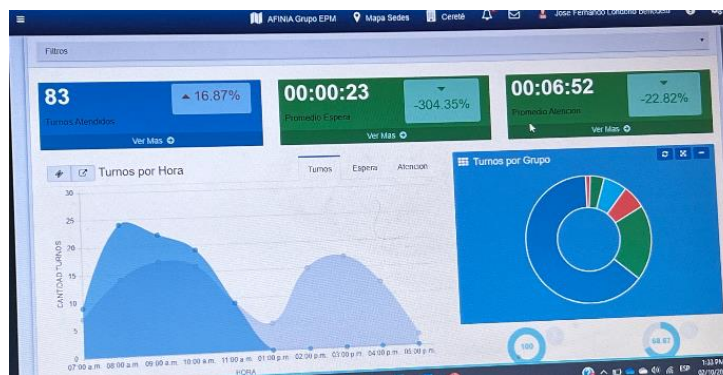
Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Análisis de la SSPD:

- Se informa que el 2 de octubre de 2023, la DTGE se realizó una reunión en la oficina principal de AFINIA en la ciudad de Montería, en donde el Coordinador de Atención al Cliente de la empresa AFINIA para Córdoba Norte presentó Diagrama de la atención al cliente, así como la presentación del centro de mando en la territorial (Cerete, Sahagún, Lorica y Oficina Principal Montería) donde se puede evidenciar el número de turnos atendidos, promedio de espera, promedio de atención, toda esta información en tiempo real.

Gráfica 38 – Cuadro de Mando oficina Atención al Cliente Cerete



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

Gráfica 39 – Diagrama de Atención al Cliente de la Territorial Córdoba Norte



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Se informa que el 2 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita a la oficina Móvil de AFINIA ubicada, Vereda Nuevo Horizonte, se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

La oficina Móvil estaba apoyando las gestiones de normalización en el sector, donde se trabaja de la mano con los líderes comunitarios, esta Móvil se ubica en puntos distintos puntos del sector para una mejor cobertura de la comunidad de acuerdo con las solicitudes de los líderes.

Gráfica 40 – Oficina Móvil de AFINIA ubicada, Vereda Nuevo Horizonte



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

- Se informa que el 2 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita a la oficina Móvil de AFINIA ubicada, Vereda Nuevo Horizonte, se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

Gráfica 41 – Oficina Atención al Cliente de AFINIA, Suricentro- Montería.



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

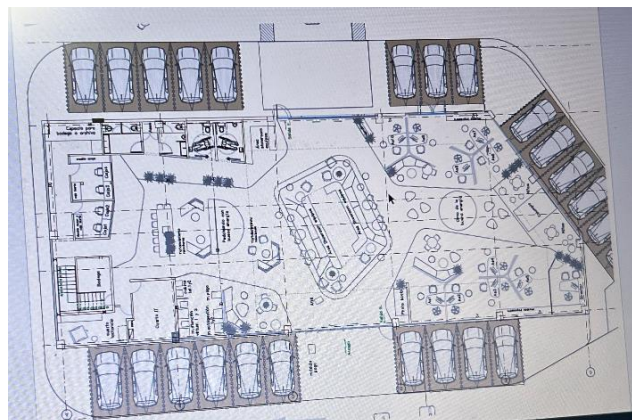
- Se informa que el 2 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita al Local comercial donde se está contrayendo el Nuevo Centro de Experiencia de Atención al Cliente de AFINIA ubicado en centro comercial nuestro Montería, donde se realizó la presentación por parte de la Arquitecta residente de los avances e implementación en terreno de los planos, donde se contara con 10 módulos de atención para asesores comerciales de Afinia dos puntos de recaudo de la empresa aliadas que prestan este servicio para Afinia, así como otros servicios para los usuarios mejorando su experiencia.

Gráfica 42 – Local comercial Nuevo Centro de Experiencia de Atención al Cliente de AFINIA centro comercial nuestro Montería



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

Gráfica 43 – Planos Centro de Experiencia de Atención al Cliente de AFINIA centro comercial nuestro Montería



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Se informa que el 3 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita a la oficina Chinú de AFINIA, se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

Gráfica 44 – Oficina Atención al Cliente de AFINIA, Chinú.



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

- Se informa que el 4 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita a la oficina Pinillos de AFINIA, se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

Gráfica 45 – Oficina Atención al Cliente de AFINIA, Pinillos.



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Se informa que el 5 de octubre de 2023, la DTGE realizó visita a la oficina Calamar de AFINIA, se observó la implementación de las herramientas tecnológicas donde los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas dentro del proceso de mejoras de atención al cliente.

Gráfica 46 – Oficina Atención al Cliente de AFINIA, Calamar.



Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

- Se informa que el 6 de octubre de 2023, la DTGE se realizó una reunión en la oficina principal de AFINIA en la ciudad de Cartagena, con la Gerencia de Atención al Cliente de la empresa AFINIA presentó sistema de auditoria implementado por Afinia para Atención al Cliente, la implementación del monitoreo de los canales de los distintos canales Atención y el Diagrama de la nueva estructura de atención al cliente dentro de la empresa.

Gráfica 47 – Reunión Gerencia de Atención al cliente Afinia - Cartagena.



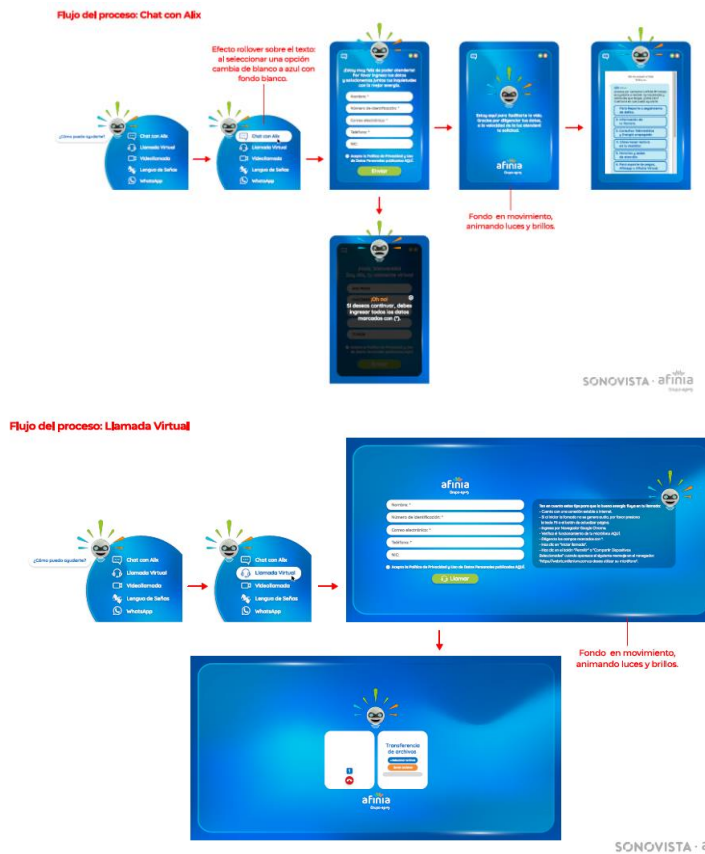
1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

CARGO/ROL	PROCESO	NOTA DESCRIPTIVA
TÉCNICO CALIDAD DE LA INDICACIÓN	REGISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITORIO	Elaboración de plan de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente, elaboración de reportes de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente, elaboración de reportes de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente.
TÉCNICO DE PERÍODOS	ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS DE DATOS	Elaboración de estadísticas y análisis de datos, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente, elaboración de reportes de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente.
TÉCNICO INVESTIGADOR	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	Elaboración de plan de investigación, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente, elaboración de reportes de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente.
PROFESIONAL DE CALIDAD	PROCESO DE CALIDAD	Elaboración de plan de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente, elaboración de reportes de calidad, seguimiento y monitoreo de la calidad de la atención al cliente.

Fuente: Visita SSPD realizada AFINIA del 2 al 6 octubre de 2023

Fortalecimiento del contac center, se presentó por parte la empresa el desarrollo del diseño que se implementará en las distintas digitales de Afinia.

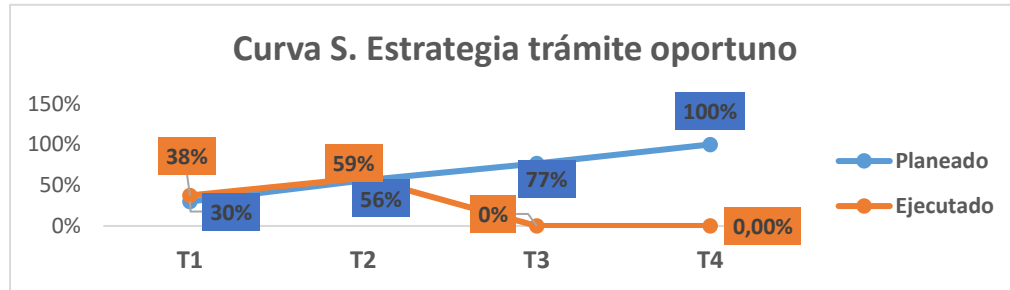
Gráfica 48 – Diseño Look and fiel – Afinia



Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

1.6.1. Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Gráfica 49 - Curva S – Estrategia para Trámite Oportuno



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de reportada por AFINIA en el informe del segundo trimestre de 2023

Tabla 67 - Ejecución acumulada para el segundo trimestre de 2022 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.

ACTIVIDAD	%
Plan de cultura de servicio	100%
Proceso Formativo (Normativa y Nuevo Gestor Documental)	100%
Homologación del diseño e imagen en los centros tercerizados	N/A T
Fortalecimiento del contac Center	121%
Promedio de cumplimiento	107%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de reportada por AFINIA en el informe del segundo trimestre de 2023.

Por lo anterior es pertinente indicar que se desarrollaron las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones para el segundo trimestre del año 2023 por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Si se reportó por el operador que, en el Municipio de Arjona Bolívar, tienen inconveniente para lograr el arrendamiento de un local comercial para el funcionamiento de la oficina de atención al cliente en este municipio, dado que por factores externos nadie está dispuesto arrendar a la empresa Afinia, por lo que la que el servicio se presta mediante oficina móvil en el parque principal de Arjona.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo Evidencias - Indicador parcial 6.1 Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

1.6.2. Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al peticionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\% FRC_t - \% FRC_{Mt}}{\% FRC_t} \right) * 100$$

Donde:

$\% FRC_t$: porcentaje de casos resueltos en el periodo t, mediante el programa de atención al cliente en primer contacto

$\% FRC_{Mt}$: porcentaje de casos resueltos Meta para el periodo t, mediante el programa de atención al cliente en primer contacto.

Resultado del indicador:

Tabla 68 - Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥0%	34%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora los tiempos de atención para los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- La línea base es el valor obtenido en el año 2019 correspondiente a 54%.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.

Se realizó visita de inspección al operador de red CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) del 2 de octubre de 2023 al 6 de octubre de 2023, con el fin de validar la información reportada esta

1.6.2. Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

entidad durante el segundo trimestre de 2023, en el informe de avance del Programa de Gestión de Largo Plazo – PGLP (Acordado y firmado por esta Superintendencia con dicho OR), cumpla con lo informado.

Actividades particulares reportadas por la empresa

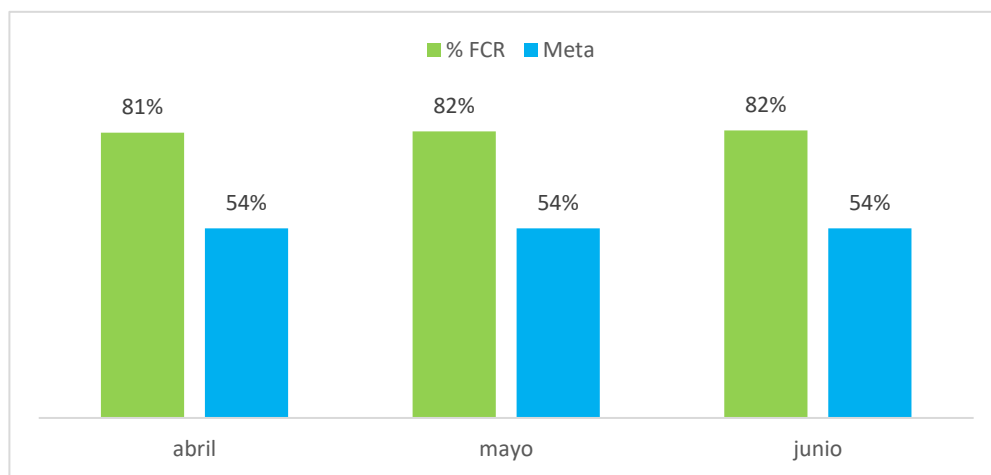
La empresa reporto un resultado obtenido en el Segundo Trimestre del año 2023 del **84 %** para casos resueltos en un primer contacto (FCR), soportado en la siguiente información:

Tabla 69 Evolución del FCR en CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P - AFINIA

Mes	Cantidad FCR	% FCR	Meta	Cantidad NO FCR	% NO FCR	Total general
Abril	26.286	81%	54%	6.040	19%	32.326
Mayo	29.384	82%	54%	6.604	18%	35.988
Junio	28.657	82%	54%	6.307	18%	34.964
Acumulado segundo trimestre 2023	84.327	82%	54%	18.951	18%	103.278

Fuente: Informe segundo Trimestre 2023 de AFINIA.

Gráfica 50 Evolución del FCR en CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P - AFINIA



Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 de AFINIA

Análisis de la SSPD:

Durante el periodo de abril a junio de 2023:

1. Se registró un total de 103.278 atenciones al cliente en primer contacto.
2. Se resolvieron un total de 84.327 atenciones al cliente en primer contacto.

1.6.2. Indicador parcial 6.2. Mantener el porcentaje de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto del universo de casos que aplique.

3. No se resolvieron un total de 18.952 atenciones al cliente en primer contacto.

De lo anterior, se evidencia que durante el Segundo trimestre del año 2023 la empresa alcanzó un porcentaje del 82%, es decir, un 32% más de casos resueltos mediante el programa de atención al cliente en primer contacto en comparación a la línea base del año 2019 la cual corresponde a un porcentaje del 50%, con lo cual, se cumple con lo presupuestado en el indicador.

$$= \left(\frac{82\% - 54\%}{82\%} \right) * 100$$

$$= (0.341463) * 100$$

$$= 34,1463$$

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

Se informó y se pudo verificar en terreno la buena acogida por parte de los usuarios en las oficinas de atención al cliente.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del segundo trimestre del año 2023 remitido por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA).

1.7 Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.

1.7.1. Indicador parcial 7.1. Construir y establecer la línea base de RSE

Objetivo del Indicador:

Evaluar la construcción e implementación de un Plan de Responsabilidad Social Empresarial por parte del operador, que impacte positivamente en el entorno de la prestación del servicio de energía eléctrica, dentro del enfoque de beneficio mutuo, permitiendo un desarrollo sostenible tanto para las comunidades como para el sector productivo de la región, de igual manera que para la sostenibilidad financiera del prestador del servicio. Se reconoce como objetivo fundamental de este indicador, la construcción de una imagen corporativa positiva hacia cada uno de los sectores de la economía y los grupos de interés identificados por el operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 70 Evaluación indicador parcial 7.1. Construir y establecer la línea base RSE

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	NO APLICA	NO APLICA

Beneficios y recursos asociados.

- Examinar los criterios de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador.
- Identificar las necesidades y criterios de Sostenibilidad a ser implementados en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador.
- Identificar el grado de compromiso social del operador en las actividades definidas en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial.
- Identificar y evaluar la ejecución de las actividades planteadas por el operador dentro del Cronograma del Plan de Responsabilidad Social Empresarial hacia cada uno de los grupos de interés identificados por el operador.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

El seguimiento de este indicador parcial tiene como fecha final de seguimiento el 31 de diciembre de 2021, dentro del PGLP. Es por esta razón que no se incluye en la evaluación del informe del segundo trimestre del año 2023.

1.7.1. Indicador parcial 7.1. Construir y establecer la línea base de RSE

Actividades particulares reportadas por la empresa: NA

Análisis de la SSPD: NA

El seguimiento a este indicador finalizó en el cuarto trimestre del año 2021.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: NA

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejora de cada año de acuerdo con el Programa de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador para el año analizado.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

**Este indicador inicia a ser evaluado en el primer trimestre de 2022 y hasta diciembre de 2025. La evaluación se realizará trimestralmente.*

Resultado del indicador:

Tabla 71 Evaluación indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado

Meta	Evaluación	Resultado
≥90%	100%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Mantener el seguimiento sobre las acciones realizadas por el operador para mejorar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial definido por el operador, durante los años 2022 a 2025.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Curva S y cronograma de ejecución.
- Información reportada dentro del informe segundo trimestre 2023 por parte del operador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Dentro de las actividades reportadas en el cronograma del Programa de Responsabilidad Social por parte de la empresa para el segundo trimestre de 2023 se encuentra:

1. Evento de divulgación y presentación de logros, retos en la gestión Afinia 2022 convocando a los diferentes grupos de interés. Afinia, reporta que, en su compromiso por la transparencia y la ética empresarial, ha divulgado los logros de su gestión en el año 2022, así como los desafíos que enfrentara durante el primer semestre de 2023, bajo la dirección de la Gerencia General, y el equipo de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, la empresa ha organizado numerosos eventos y

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

reuniones para compartir avances técnicos, proyectos de inversión, indicadores de calidad y opciones tarifarias. Esto se enmarca de acuerdo con el operador en la convicción de que más allá de prestar servicios de energía eléctrica, este busca contribuir al desarrollo sostenible de la Región Caribe, en armonía con la comunidad y el entorno.

Estas iniciativas incluyen la participación en eventos como "Ruta Regiones" en abril de 2023, reuniones con periodistas, representantes gubernamentales y líderes comunitarios, así como charlas con medios de comunicación. El operador también reporta que ha comprometido su participación en un evento central para el 25 de julio de 2023, en el cual se integrarán todos los grupos de interés, resaltando la participación de los colaboradores de las diferentes territoriales donde Afinia opera. Estas acciones le han permitido dar a conocer los resultados de la gestión, junto con el fortalecimiento del relacionamiento y la confianza con los diversos grupos y actores institucionales.

2. Aplicación de Criterios de Sostenibilidad a Iniciativas Empresariales de Afinia: Durante el segundo trimestre de 2023, Afinia aplicó la herramienta de criterios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Sostenibilidad del Grupo EPM a cinco de sus iniciativas empresariales. De acuerdo con la información reportada esta herramienta le permite alinear estas iniciativas con los objetivos estratégicos de la compañía y evaluar su contribución a los grupos de interés y al modelo de sostenibilidad de la empresa.

Para esto se respondieron preguntas cerradas sobre el alcance, los objetivos, las líneas de negocio y estrategias de las iniciativas, así como su enfoque en las dimensiones económica, social y ambiental de la sostenibilidad, y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las cinco iniciativas evaluadas fueron (Afinia Al Día, iNNpacta, Tenerfuturo, Formación a la medida y Familia Poloatierra) obtuvieron un resultado favorable del 100%.

3. Evaluación de Percepción y Encuesta de Satisfacción en la Construcción del Informe de Sostenibilidad: el operador reporta que como parte de su compromiso con la retroalimentación y la mejora de las prácticas empresariales en relación con el informe de sostenibilidad, realizó una evaluación de percepción y una encuesta de satisfacción. Algunos de los resultados son los siguientes:

- Un 94% de los participantes en la encuesta sienten que la gestión que realizan desde sus áreas de trabajo contribuye al informe de sostenibilidad, lo que refuerza el compromiso y la apropiación de los colaboradores.
- Los colaboradores consideran que su participación en la construcción del Informe de Sostenibilidad es importante por varias razones, como hacer que el documento sea más integral, visibilizar sus áreas de trabajo y contribuir a la transparencia.
- La fase de sensibilización y formación previa a la recolección de datos para el informe recibió una calificación promedio de 4.12 de los participantes, lo que indica una valoración positiva.
- Un 75% de los colaboradores expresan su deseo de formar parte activa del equipo de construcción del informe de sostenibilidad, lo que demuestra su compromiso, responsabilidad y voluntad de aprender y contribuir a los objetivos estratégicos de la organización.

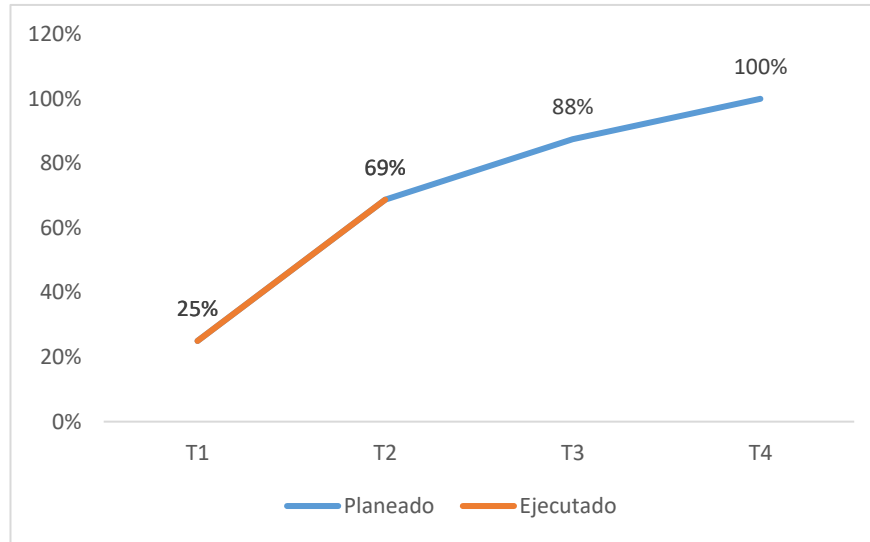
1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

4. Desarrollar espacio de formación en Derechos Humanos: Afinia indica que durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo actividades de formación en Derechos Humanos para directivos y colaboradores. La empresa se involucró en diferentes encuentros formativos liderados por EPM y el área de riesgos y cumplimiento con el objetivo de generar conocimiento y una mayor sensibilización en relación con el impacto de los Derechos Humanos en las operaciones de la compañía. Algunas de las acciones formativas destacadas incluyeron:
 - Taller de Derechos Humanos y empresas para Directivos con la participación de un consultor invitado.
 - Taller sobre Derechos Humanos y debida diligencia de EPM para el área de RSE y Riesgos.
 - Participación en la mesa de trabajo sobre Derechos Humanos con la ONU.
 - Taller sobre Anticorrupción e integridad dirigida a colaboradores, contratistas y proveedores en colaboración con el Pacto Global.
 - Participación regular en la mesa de Derechos Humanos junto con el Grupo EPM y las filiales en reuniones mensuales.
5. Campaña de Divulgación de Sostenibilidad y RSE en Afinia: El operador reporta que desde la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales está impulsando una campaña interna llamada "*El Valor de Ser Sostenible*". El objetivo es difundir entre los colaboradores, contratistas y equipos de trabajo los conceptos de sostenibilidad, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y los principios del Pacto Global. Semanalmente, se enviaron comunicados destacando el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y se comparten los resultados de la gestión en 2022 en relación con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Matriz de Seguimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Afinia: De acuerdo con la información reportada, desde la Gerencia de Planeación y Seguimiento Empresarial de Afinia, se llevó a cabo un análisis de las iniciativas empresariales con el propósito de evaluar su alcance y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta información se incorporó a una matriz de seguimiento que resalta el impacto de los ODS en las actividades de la empresa. El operador indica que este proceso continuará desarrollándose, y que para esto ha creado una matriz que relaciona los ODS pertinentes con cada iniciativa y los desafíos establecidos en la gestión de Afinia para el año 2023.
7. Capacitación en los 10 Principios del Pacto Global para Directivos y Equipos de Trabajo: Afinia reporta que como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas, se ha comprometido a cumplir con los 10 principios de la iniciativa global más importante en sostenibilidad. Para lograr esto, la empresa indica que ha iniciado la formación y el entendimiento de estos principios entre sus colaboradores por medio de un taller, dirigido por un representante de esta organización, el cual se llevó a cabo el 1 de junio de 2023. El operador expresa que estos espacios de formación se continuarán replicando y fortaleciendo con el objetivo de garantizar una mayor apropiación y compromiso en su cumplimiento.

El informe presentado por el operador incluye una representación gráfica (Curva S) de la ejecución de las actividades en relación al cronograma previsto el Programa de Responsabilidad Social Empresarial para el año 2023. Durante el segundo trimestre, se reporta un cumplimiento del 69%, que coincide con el 69% programado.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Gráfica 51 Curva S ejecución acumulada plan de RSE segundo trimestre 2023



Fuente: Informe Segundo Trimestre 2023 AFINIA

De acuerdo con la información entregada por el operador, se reporta un porcentaje de avance anual acumulado para el segundo trimestre del 100%, representados mediante 7 hitos programados y ejecutados para este periodo.

Análisis de la SSPD:

De acuerdo con las evidencias entregadas por el operador, se establece el cumplimiento del 100% de las acciones definidas en el plan de mejora para el segundo trimestre del año 2023, dando cumplimiento a los 7 hitos programados para este periodo.

Tabla 72. Cronograma de actividades plan de mejoras RSE 2T 2023 AFINIA

TRIMESTRES 2023	Hitos programados año	Hitos ejecutados año	% Cumplimiento	Peso	Descripción del hito
TRIMESTRE II	1	1	100%	20%	Evento de divulgación y presentación de logros, retos en la gestión Afinia 2022 convocando a los diferentes grupos de interés - Clientes y Usuarios: 1 - Proveedores y Contratistas: 1 - Gente Afinia: 1 - Estado: 1 - Escuchar la voz de las diferentes partes interesadas. Estrategia medios de comunicación, redes

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

						sociales, página Web, canales internos y externos.	
	1	1	100%	10%		Aplicar la herramienta Criterios de Sostenibilidad del grupo EPM a las iniciativas empresariales de Afinia (5)	
	1	1	100%	10%		Realizar Evaluación de percepción y/o encuesta de satisfacción sobre el ejercicio de construcción del Informe de Sostenibilidad con los grupos de interés participantes	
	1	1	100%	15%		Desarrollar espacio de formación en Derechos Humanos personal Directivo, equipos de trabajo, proveedores de servicios, contratistas y equipo con mayor relacionamiento Grupos de Interés.	
	1	1	100%	15%		Estructurar una campaña para divulgar los conceptos sobre Sostenibilidad y RSE, principios del pacto global dirigida al personal de Afinia, contratistas y equipos trabajo	
	1	1	100%	15%		Realizar matriz de seguimiento sobre la gestión y aplicación de los Objetivos de Desarrollo sostenible priorizados en las iniciativas/actividades de la Empresa	
	1	1	100%	15%		Realizar capacitación Directivos y equipos de trabajo en los 10 principios de Pacto Global y sus implicaciones para el desempeño de la empresa	
	7	7		44%			

Fuente: AFINIA 2T 2023

A continuación, se presenta un análisis de la gestión realizada por Afinia durante este trimestre, a partir de las actividades reportadas en el cronograma: Asimismo, la SSPD propone algunas recomendaciones respecto a la gestión del operador:

- Realizar eventos de divulgación, presentación de logros y retos es una práctica importante para promover la transparencia y la comunicación efectiva con los grupos de interés. Se destaca el compromiso con la ética empresarial y la contribución que se ha propuesto el operador para aportar a desarrollo sostenible de la Región Caribe.
- La participación en eventos como "Ruta Regiones" y reuniones con distintos actores, y charlas con medios de comunicación muestran un enfoque proactivo por parte del operador en la comunicación con los diferentes grupos, lo que impacta de manera positiva en la precepción de la empresa ante los usuarios.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

- La aplicación de la herramienta de criterios de Sostenibilidad del Grupo EPM a cinco iniciativas empresariales de AFINIA es una iniciativa valiosa que le permite a la empresa evaluar cómo las actividades desarrolladas están contribuyendo a los objetivos estratégicos y al modelo de sostenibilidad. El hecho de que las cinco iniciativas hayan obtenido un resultado favorable del 100% es un logro significativo lo que sugiere que las estrategias implementadas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Desde la Superservicios se encuentra que la realización de una evaluación de percepción y una encuesta de satisfacción es una práctica valiosa para comprender cómo los colaboradores perciben su contribución al informe de sostenibilidad y su compromiso con las prácticas empresariales sostenibles. Los resultados reflejan un alto nivel de compromiso por parte de los colaboradores, con un 94% de ellos sintiéndose involucrados en la construcción del informe de sostenibilidad. Esto muestra que Afinia está consolidando una cultura empresarial en términos de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Las acciones formativas, como los talleres y la participación en mesas de trabajo, indican que AFINIA ha estado trabajando en la búsqueda de un enfoque integral en la capacitación y sensibilización en torno a los Derechos Humanos. La colaboración con organizaciones como la ONU y el Pacto Global muestra un enfoque importante de cooperación y aprendizaje compartido.
- La estrategia adoptada mediante el envío de comunicados semanales que destacan el compromiso del operador con la sostenibilidad y que muestran los resultados de la gestión en 2022 en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una forma efectiva para mantener a todos los colaboradores y demás interesados informados y comprometidos.
- La capacitación en los 10 Principios del Pacto Global es una parte fundamental del compromiso de AFINIA con la sostenibilidad y la RSE, y su implementación adecuada puede tener un impacto significativo en la empresa y su relación con los grupos de interés.

AFINIA ha llevado a cabo una serie de acciones durante el segundo trimestre de 2023 que demuestran su compromiso con la sostenibilidad y la RSE. Estas acciones incluyen la capacitación en Derechos Humanos, la aplicación de criterios de sostenibilidad a sus iniciativas empresariales, la divulgación interna de sostenibilidad, la evaluación de percepción y la creación de una matriz de seguimiento de los ODS. Estas actividades reflejan un enfoque completo para integrar la sostenibilidad en todas las áreas de su operación y comunicar sus esfuerzos de manera transparente.

Se invita al operador a continuar comunicando los resultados y la importancia de la sostenibilidad en toda la organización, manteniendo así el alto nivel de compromiso de los colaboradores. De igual manera, se recomienda a AFINIA seguir aprendiendo y colaborando con organizaciones y expertos en sostenibilidad.

AFINIA ha demostrado un compromiso destacado en sus esfuerzos de Responsabilidad Social Empresarial. La Superservicios invita al operador a detallar las actividades programadas para cada hito del cronograma de 2023, de manera que se pueda comprender mejor las acciones planificadas y en curso.

1.7.2. Indicador parcial 7.2. Cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoras en el año analizado.

Durante el segundo trimestre, los porcentajes reportados en la curva S difirieron con respecto al informe anterior. Aunque el operador ejecutó todos los hitos programados para esa vigencia, se observó una inconsistencia en el cálculo de los porcentajes planificados. Por lo tanto, a partir del segundo trimestre, se han producido un ajuste en los porcentajes en comparación con lo que se había planificado.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AFINIA.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe segundo trimestre 2023 Afinia:

- 7.1.2 Informe Programa RSE II Trimestre 2023 Afinia
- 7.1.2 Hitos II Trimestre RSE Afinia
- 7.1.2 Soportes RSE

1.8 Objetivo 8. Programa de normalización, gestión perdidas eléctricas y cartera

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Acompañamiento Social a las comunidades, que permita mejorar los índices de pérdidas técnicas y no técnicas en estas áreas espaciales, desarrollar la normalización de Barrios Subnormales y lograr la implementación de la medición prepago en las áreas de difícil Gestión ZDG y BSN, como estrategia definida por el operador.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecución Programado - \%Ejecución Real}{\%Ejecución Programado} \right) * 100$$

Donde:

% Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

% Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 73 Evaluación indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social.

Meta	Evaluación	Resultado
≥90%	102%	CUMPLE

Beneficios y recursos asociados.

- Reducción en el número de Usuarios en Áreas Especiales ZDG y BSN.
- Reducción en los índices de pérdidas en las Áreas Especiales, respecto al nivel de energía que ingresa al Sistema de Distribución Local SDL.
- Mejorar las condiciones de prestación del servicio de energía eléctrica en las Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: Total de usuarios de AFINIA en todos los grupos poblacionales, ubicados en las Áreas Especiales ZDG y BSN. Se relaciona en este indicador un total de 29.472 personas educadas y socializadas en las actividades desarrolladas por el operador en el informe del segundo trimestre de 2023 dentro de la gestión de las acciones desarrolladas por AFINIA con las comunidades en los territorios.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Curva S y Cronograma del Programa con la ejecución de actividades en el segundo trimestre de 2023.
- Soportes y evidencias del Informe del segundo trimestre del 2023.

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

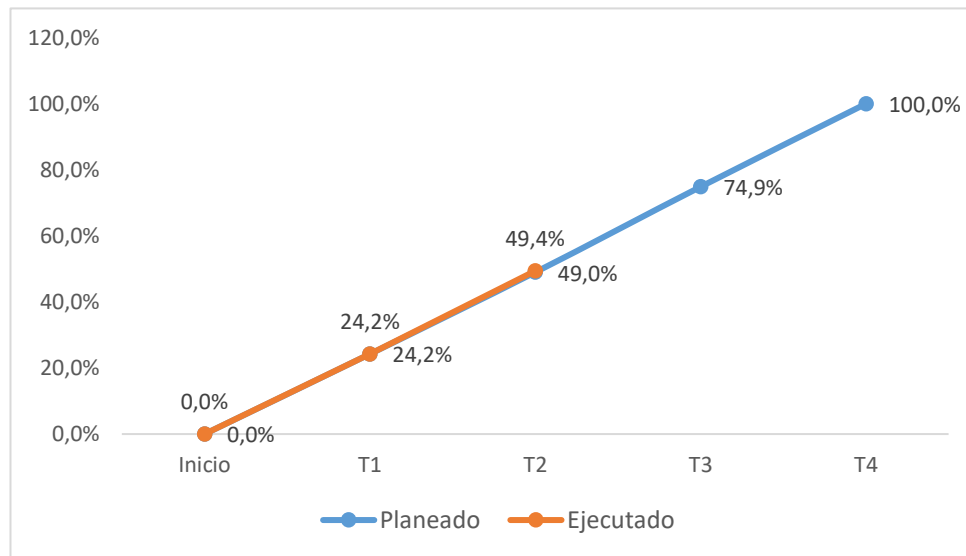
En el informe del segundo trimestre de 2023, AFINIA presentó el avance alcanzado en el programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y medición prepagada, el cual se enfoca en las siguientes líneas de acción:

1. Taller Uso Responsable de la Energía. - Personas educadas en Zonas de Difícil Gestión ZDG y Áreas Rurales de Menor Desarrollo ARMD.
2. Taller Uso Responsable de la Energía. - Personas educadas en Barrios Subnormales BSN.
3. Socialización de Normas y Leyes vigentes. - Personas socializadas en ZDG y ARMD.
4. Socialización de Proyecto Comercial. - Personas socializadas en Proyectos comerciales.
5. Socialización de proyectos técnicos. - Personas socializadas en Proyectos de Inversión Técnica ZDG – ARMD - SUBNORMAL

A partir de cada una de estas líneas de acción, el operador entregó los resultados obtenidos durante esta vigencia detallando el número de personas impactadas por mes y por sector territorial. Además, presentó soportes como: el registro fotográfico de las actividades, temas desarrollados, actas y las listas de asistentes para cada línea de acción implementada.

Dentro de la información entregada por el operador se incluye una representación gráfica (Curva S) de la ejecución de las actividades en relación al cronograma previsto en el programa de acompañamiento social del año 2023. En este sentido, la implementación de este indicador reporta una ejecución acumulada del 49,4% sobre un 49,0% planeado para el segundo trimestre. Logrando beneficiar a un total de 29.472 personas durante el trimestre por medio de las diferentes líneas de acción.

Gráfica 52 Curva S Gestión Social – Ejecución segundo Trimestre 2023



Fuente: Informe PGLP Afinia Segundo Trimestre de 2023

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Análisis de la SSPD:

En este apartado, se presenta un análisis de la gestión realizada por Afinia durante este trimestre, basado en las actividades reportadas en el cronograma. Teniendo en cuenta los soportes y evidencias aportados por el operador durante el segundo trimestre de 2023, se muestra en la Tabla 74 los resultados obtenidos en relación con las diferentes líneas de acción.

Tabla 74 Personas Educadas programa de acompañamiento social 2T 2023

LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META ANUAL AFINIA	META	EJECUTA DO	Meta Acum. 2023	Real Acum. T2	% Acumulado T2
			T2	T2			
Aprender De Energía	No personas educadas en taller URE en ZDG -ARMD	32.064	8.016	8.520	32.064	18.052	53%
Aprender De Energía	No de personas educadas en taller URE en Subnormales - PRONE	32.076	8.019	8.345	32.076	16.881	53%
Aprender De Energía	No de personas socializados en normas y leyes ZDG -ARMD	32.164	8.042	8.250	32.164	16.337	51%
Energizando Soluciones	No de personas socializadas en proyectos comerciales	8.000	2.006	2.223	8.000	3.651	46%
Socialización Proyecto De Inversión Técnica	No de personas educadas en Proyectos de inversión Técnica (ZDG-ARMD-SUBNORMAL)	12.587	2.847	2.134	12.587	2.834	23%
TOTAL		116.891	28.930	29.472	116.891	57.755	49%

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

- Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Zonas de Difícil Gestión ZDG y Áreas Rurales de Menor Desarrollo ARMD:

El operador reporta un total de 8.520 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 8.016 personas en las seis (6) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 106% en este periodo tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 75 Taller de Uso Responsable ZDG - ARMD. Personas Educadas 2T 2023

TERRITORIAL	Meta Año	Abril		Mayo		Junio	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes
		103%		106%		110%	
	32.064	2.672	2.741	2.672	2.837	2.672	2.942
Bolívar Norte	7.344	612	648	612	677	612	612
Bolívar Sur	3.612	301	302	301	303	301	527
Cesar	7.320	610	603	610	665	610	609
Córdoba Norte	5.232	436	442	436	467	436	467
Córdoba Sur	3.828	319	350	319	324	319	325
Sucre	4.728	394	396	394	401	394	402

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

En cuanto a este componente el operador ha mostrado un enfoque proactivo en la educación de las comunidades en ZDG y áreas rurales sobre el uso responsable de la energía. Se resalta el enfoque de educación personalizada, ya que esto le permite al operador garantizar que los mensajes y las recomendaciones son comunicadas de manera clara y comprensible, y facilita la adopción de prácticas sostenibles. La flexibilidad y la colaboración con otras instituciones son aspectos destacables de la gestión realizada durante el trimestre. Se recomienda, implementar estrategias de promoción más activas y establecer indicadores de impacto. El seguimiento y la evaluación continua son esenciales para asegurar el éxito a largo plazo de esta iniciativa.

- Taller Uso Responsable de la Energía. Número de personas educadas en Barrios Subnormales BSN.

El operador reporta un total de 8.345 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 8.019 personas en las seis (6) regiones definidas, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 104% en este periodo, la gestión trimestral se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 76 Taller de Uso Responsable BSN. Personas Educadas 2T 2023

TERRITORIAL	Meta Año	Abril		Mayo		Junio	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes
		99%		105%		108%	
	32.076	2.673	2.647	2.673	2.799	2.673	2.899
Bolívar Norte	6.960	580	608	580	622	580	582
Bolívar Sur	4.080	340	276	340	366	340	365
Cesar	6.816	568	574	568	589	568	587
Córdoba Norte	5.040	420	421	420	429	420	506
Córdoba Sur	4.320	360	360	360	365	360	450
Sucre	4.860	405	408	405	428	405	409

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

Durante este período, las actividades en este indicador se centraron en concienciar sobre la importancia de un uso adecuado, eficiente y seguro de la energía. Se adoptó un enfoque diferenciado que considera los factores sociales y económicos que influyen en el consumo de energía en estas comunidades, que en este caso específico utilizan sistemas de medición y facturación comunitaria. El operador se basó en principios pedagógicos de asociación y repetición para educar a los usuarios. Además, se realizaron ajustes menores en el marco del plan de inversión, lo que refleja el compromiso continuo de la empresa con esta estrategia.

- Socialización de Normas y Leyes vigentes. Número de personas socializadas en ZDG y ARMD.

El operador reporta un total de 8.250 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 8.042 personas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 103% en este periodo. La gestión trimestral se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 77 Socialización de normas y leyes vigentes ZDG y ARMD. Personas Educadas 2T 2023

TERRITORIAL	Meta año	Abril		Mayo		Junio	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes
		102%		103%		103%	
	32.164	2.680	2.746	2.680	2.751	2.680	2.753
Bolívar Norte	6.840	570	615	570	608	570	589
Bolívar Sur	3.960	330	330	330	330	330	342
Cesar	6.804	567	581	567	605	567	590
Córdoba Norte	5.400	450	456	450	436	450	458
Córdoba Sur	4.120	343	344	343	350	343	350
Sucre	5.040	420	420	420	422	420	424

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

Desde la Superservicios se encuentra que el enfoque empelado para educar a los usuarios de áreas especiales es una estrategia importante en la búsqueda de incentivar la cultura de pago y fomentar el uso responsable de la energía. Informar a las comunidades sobre las normas y leyes vigentes relacionadas con el servicio de energía facilita la comprensión por parte de estos.

- Socialización de personas en proyectos comerciales (áreas especiales)

El operador reporta un total de 2.223 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 2.006 personas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 111% en este periodo

Tabla 78 Socialización de personas en proyectos comerciales - Personas Educadas 2T 2023

TERRITORIAL	Meta año	Abril		Mayo		Junio	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes
		128%		104%		100%	
	8.000	666	851	665	700	665	672
Bolívar Norte	2.000	166	400	166	180	166	168
Bolívar Sur	600	50	-	50	45	50	50
Cesar	1.800	150	150	150	159	150	143
Córdoba Norte	1.600	133	135	133	141	133	145
Córdoba Sur	800	66	66	66	75	66	66

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

Sucre	1.200	100	100	100	100	100	100
-------	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

Afinia continúa socializando y aclarando los conceptos relacionados con la medición prepagada en áreas especiales, lo que desde la Superservicios se considera relevante, ya que la medición prepagada puede ayudar a los usuarios a controlar su consumo de energía y a administrar mejor sus gastos. Esta estrategia, permite que los usuarios comprendan las ventajas y beneficios de la medición prepagada, lo que termina siendo beneficiosos tanto para los usuarios como para la sostenibilidad del servicio.

- Socialización de Proyectos Técnicos. Número de personas educadas en Proyectos de Inversión Técnica en ZDG-ARMD-SUBNORMAL.

El operador reporta un total de 2.134 personas educadas sobre una meta planteada para el segundo trimestre de 2023 de 2.847 personas en las seis (6) regiones definidas por el operador, lo cual corresponde a una ejecución de la línea de acción para este indicador del 75% en este periodo.

Tabla 79 Socialización proyectos técnicos - Personas Educadas 2T 2023

TERRITORIAL	Meta Año	Abril		Mayo		Junio	
		Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes	Meta Mes	Real Mes
		100%		56%		75%	
	12.587	847	843	1.116	630	884	661
Bolívar Norte	6.752	545	-	584	-	350	-
Bolívar Sur	887	44	190	85	47	55	93
Cesar	2.099	52	528	197	170	249	249
Córdoba Norte	1.244	162	75	80	228	175	256
Córdoba Sur	603	44	50	52	66	55	63
Sucre	1.002	-	-	118	119	-	-

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

En esta línea de acción Afinia, informó a los usuarios sobre las inversiones y mejoras realizadas en infraestructura eléctrica de ZDG, ARM y barrios eléctricamente subnormales. Esto es una estrategia significativa para promover la comprensión y el apoyo a los esfuerzos de mejora en la infraestructura eléctrica y reducir pérdidas de energía. Para este periodo el operador indica que tuvo que hacer una gestión de los recursos redireccionando su capacidad en estrategias que le representan mayor impacto en la reducción de energía, teniendo en cuenta esta situación se le recomienda revisar la planeación en cuanto a este ejercicio de divulgación, estableciendo indicadores para medir el impacto a largo plazo de cada una de las líneas de acción.

En el marco de la implementación del programa de acompañamiento social, AFINIA ha demostrado un enfoque consciente y centrado en las necesidades de las comunidades. Se destaca la estrategia de personalizar los talleres, la flexibilidad y la colaboración con otras instituciones. Se observa que los

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

componentes presentados muestran que la empresa está tomando en cuenta las necesidades y condiciones específicas de las comunidades en ZDG, ARMD y BSN. Esto es esencial para garantizar que los programas sean efectivos y relevantes.

La adaptación a las condiciones climáticas y la priorización de proyectos técnicos según las pérdidas de energía son enfoques positivos dentro de la gestión del operador de cómo la estrategia se ajusta a las circunstancias locales y las barreras que pueden surgir. Sin embargo, se deben equilibrar con la necesidad de cumplir los indicadores y metas establecidos. Por otra parte, para asegurar el éxito de este programa de acompañamiento social, se recomienda llevar a cabo una evaluación del impacto a largo plazo. Esto permitirá comprender cómo estas iniciativas están contribuyendo a la reducción de pérdidas y al bienestar de las comunidades.

A continuación se presentan algunas acciones clave realizadas en cada territorial durante este periodo, AFINIA destaca que estas estrategias han sido diseñadas para resaltar los objetivos estratégicos de la compañía conforme al plan de negocio, con el fin de asegurar el flujo de caja necesario para la operación y armonizar las relaciones con los grupos de interés:

- En **Bolívar Norte**, se han logrado avances notables en iniciativas sociales, destacándose en inversión, formación y tecnología. Las acciones incluyen socializaciones, formación en uso de energía, mejoras en comunicación con usuarios y fortalecimiento de relaciones con contratistas. Además, se destaca la ejecución de proyectos en alta tensión con el desarrollo de proyectos de prefactibilidad y subestaciones.
- En **Bolívar Sur**, se enfocaron en promover la sostenibilidad ambiental y seguridad eléctrica. Esto incluyó la iniciativa "*Cuidado Medio Ambiente y Entorno Social*" para fomentar prácticas sostenibles y donaciones de materiales reciclables. Se brindó formación sobre riesgos eléctricos y medio ambiente a estudiantes y usuarios cerca de subestaciones. También se realizaron mesas de trabajo en colaboración con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en Mompo y Altos del Rosario para abordar inquietudes, revisar compromisos y explicar obras de inversión. Además, se apoyó la Normalización de Redes y la socialización de proyectos en varias comunidades.
- En **César**, se han centrado en construir relaciones de confianza con diversas partes interesadas. Han participado en mesas de trabajo que incluyen líderes comunitarios, autoridades gubernamentales, comunidades indígenas, empresas privadas y el público en general, enfocándose en abordar las necesidades de los clientes en relación al servicio eléctrico. Destacan la colaboración con comunidades en Tamalameque, Valledupar y Valledupar Norte, así como la cooperación con la Personería Municipal de Valledupar.
- En **César**, se participó en actividades ambientales y sociales para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, trabajando con diversas entidades como la Secretaría de Planeación, UMATA, Ejército Nacional, Policía Nacional y empresas de aseo. Realizaron formación sobre el manejo de residuos sólidos, siembra de árboles y jornadas de limpieza, promoviendo la armonía en las comunidades y el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo las relaciones institucionales y comunitarias.
- En **Córdoba Norte**, se han destacado por colaborar con emisoras comunitarias para difundir mensajes sobre el uso seguro y responsable de la energía. Han realizado talleres en emisoras, llegando a aproximadamente 8,000 oyentes en Montería, Sahagún y Santa Clara. Los talleres han abordado temas como el uso responsable de la energía, la identificación de electrodomésticos

1.8.1. Indicador parcial 8.1. Diseñar e implementar un programa de acompañamiento social para la implementación de los programas de pérdidas, normalización de subnormales y prepago, identificando aquellas acciones con foco en ZDG y BSN.

seguros, la importancia de mantener instalaciones eléctricas seguras, la promoción de canales de comunicación virtuales y la concienciación ambiental en temas como la no quema de basura y el uso del servicio de aseo. Además, han informado a las comunidades rurales de Córdoba sobre la futura inclusión de la tarifa de aseo en la factura de energía.

- En **Córdoba Sur**, se han enfocado en la línea "Aprender de Energía" mediante visitas personalizadas y reuniones con comunidades. Se han proporcionado talleres sobre el uso responsable y seguro de la energía, promoviendo el consumo eficiente de electrodomésticos y el cuidado de los mismos, así como el ahorro de energía, llegando a comunidades rurales en varios municipios. Además, se ha colaborado con la Secretaría de Planeación Municipal en Montelíbano para dar seguimiento al plan de inversión y socializar la renovación de la infraestructura eléctrica en El Pindo, Montelíbano, mejorando la calidad del servicio y la infraestructura de la zona.
- En **Sucre**, se han enfocado en educar a los usuarios sobre el uso eficiente de la energía y la comprensión de las tarifas y facturas, recibiendo una respuesta positiva de los usuarios. Se han destacado iniciativas de prevención de accidentes eléctricos y la importancia de la conciencia comunitaria sobre los riesgos eléctricos. También se han llevado a cabo acciones ambientales, incluyendo una jornada de limpieza y el embellecimiento de espacios en línea con el enfoque de "Aprender de Energía" que promueve la sostenibilidad y el cuidado del entorno social.

Desde la Superservicios se observa que en cada territorial el operador ha demostrado un compromiso significativo en la implementación de programas de aprendizaje y compromiso social, así como en la colaboración con diversas partes interesadas.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El informe del segundo trimestre de 2023 el operador no reporta dificultades en la implementación de las estrategias del programa de acompañamiento social para la implementación los programas de pérdidas, normalización de BSN y prepago en las zonas de difícil gestión y barrios subnormales

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe segundo trimestre 2023 Afinia:

- 8.1.1 Programa de Acompañamiento Social
- 8.1.1 Registro Fotográfico
- 8.1.1 Seguimiento Curva S 2 Trimestre 2023
- 8.1.1 Evidencias

2 INDICADORES DE RESULTADO

2.1 Objetivo 1. Continuidad en el SDL

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\frac{SAIDI_NP_MT - SAIDI_NPT}{SAIDI_NP_MT} \right) * 100$$

Donde:

SAIDI_NP_MT: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL, incluye interrupciones no programadas (META)

SAIDI_NPT : Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 80- Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas

Meta	Evaluación	Resultado
>=0%	41,35%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador mide la calidad del servicio de energía suministrada a los usuarios vinculados al sistema operado por AFINIA.
- Se busca disminuir la duración de las interrupciones no programadas
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre SAIDI NP
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

2.1.1 **Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.**

La empresa reportó la evolución del indicador SIADI NP en el año 2023, la cual se muestra a continuación

Tabla 81. Evolución del SAIDI_NP y su meta

PERIODO	SAIDI NP 2023	SAIDI NP Acum 2023	SAIDI NP 2019	META SAIDI NP 2023	META SAIDI NP ACUMULADO 2023
Ene	3,04	3,04	4,69	3,65	3,65
Feb	1,83	4,87	5,15	4,01	7,67
Mar	3,05	7,93	6,72	5,23	12,90
Abr	3,84	11,77	10,87	8,47	21,37
May	5,65	17,42	11,66	9,08	30,45
Jun	6,13	23,55	12,46	9,70	40,15
Jul			11,09	8,64	48,79
Ago			11,57	9,01	57,81
Sep			10,82	8,43	66,23
Oct			8,12	6,32	72,56
Nov			6,84	5,33	77,88
Dic			4,96	3,86	81,75
Acumulado	23,55		104,98	81,75	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

La línea base establecida en la matriz de indicadores que hace parte integral del programa de gestión suscrito entre AFINIA y la SSPD y modificada mediante la adenda suscrita por las partes el día 13 de julio de 2022, es la del 2019 con un valor de 105,26 horas, línea base con la cual fue evaluado este indicador en el cuarto trimestre del año 2022; Para la evaluación del segundo trimestre del año 2023 AFINIA presenta una línea Base año 2019 ligeramente menor por un valor de 104,98 horas, siendo esta de mayor exigencia para la evaluación de la calidad del servicio, se acepta realizar la evaluación de este indicador con esta línea base.

Para la evaluación se establece la meta para cada mes, tomando la línea base, la cual corresponde a valores de SAIDI año 2019, en este caso el SAIDI mensualizado de enero a junio del 2019 y a esos valores se le aplica la senda regulatoria establecida por la resolución CREG 025 de 2021 modificada por la resolución CREG 079 de 2021, mediante la cual se aplica una reducción del 8% para el 2021, un 8% para el año 2022 y un 8% para el año 2023.

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanza una evaluación de 41,35% en este indicador y cumple la meta prevista en el PGLP.

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Tabla 82. Evolución SAIDI_NP 2023 meta vs real acumulado.

DESCRIPCION	En.	Febr.	Mzo.	Abr.	My.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
SAIDI META NP 2023 ACUMULADO.	3,65	7,67	12,90	21,37	30,45	40,15	48,79	57,81	66,23	72,56	77,88	81,75
SAIDI NP REAL 2023 ACUMULADO.	3,04	4,87	7,93	11,77	17,42	23,55						

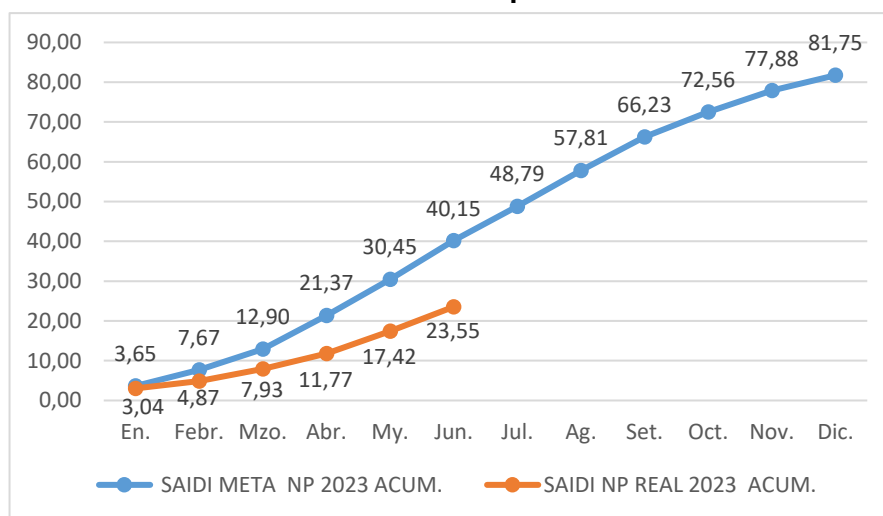
Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 83. Cálculo del indicador SAIDI_NP

Meta (a junio 2023)	Real (a junio 2023)	Evaluación
40,15%	23,55%	41,35%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD

Gráfica 53. Curva S SAIDI NP primer semestre 2023



Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Afinia cumple con la meta propuesta disminuyendo el valor de Saidi Np de 40,15 horas establecidas como meta a 23,55 horas alcanzadas en el semestre en evaluación.

Tabla 84. Evolución SAIDI NP primer semestre años 2021, 2022 y 2023.

DESCRIPCION	VALORES SAIDI NP
SAIDI primer semestre año 2021	29,26
SAIDI primer semestre año 2022	20,33
SAIDI primer semestre año 2023	23,55

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD.

2.1.1 Indicador Resultado 1.1.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones no programadas.

Si bien el operador de red está cumpliendo con las metas establecidas en su programa de gestión para este indicador, es preocupante para la SSPD el deterioro evidenciado en su evaluación para el primer semestre del año 2023, tal como se observa en la tabla anterior el valor de SAIDI_NP de 20,33 horas obtenido en el primer semestre del año 2022 por AFINIA, representa una mejora equivalente al 30,861% con respecto al SAIDI obtenido en el primer semestre del año 2021 cuyo valor fue de 29,26 horas mientras que el valor de SAIDI_NP obtenido durante el primer semestre del año 2023 representa una desmejora equivalente al 16,4113% con respecto al primer semestre del año 2022.

Los resultados obtenidos en el seguimiento de la evolución del SAIDI NP en los años de operación de AFINIA son congruentes con el resultado de la evaluación del indicador parcial Indicador parcial1.5. “Reducir los tiempos de atención de interrupciones no programadas a los usuarios del mercado Caribe Mar” donde a pesar del cumplimiento por parte de la empresa se observa un estancamiento en la cantidad de interrupciones presentadas mayores de 30 minutos y un aumento en los tiempos de atención de dichas interrupciones por parte de la empresa con respecto a la vigencia anterior.

Se le recomienda a AFINIA revisar por qué a pesar de las múltiples inversiones realizadas en su sistema, estas no se ven reflejadas en esta vigencia en la evaluación del indicador SAIDI_NP y tomar los correctivos pertinentes para garantizar una mejora continua en la calidad del servicio que ofrece a sus usuarios.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

2.1.2 **Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas**

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{SAIFI_NP_MT} - \text{SAIFI_NPT}}{\text{SAIFI_NP_MT}} \right) * 100$$

Donde:

SAIFI_NP_MT: Cantidad total de los eventos que en promedio perciben todos los usuarios del SDL, incluye interrupciones no programadas (META)

SAIFI_NPT : Cantidad total de los eventos que en promedio perciben todos los usuarios del SDL, incluye interrupciones ocurridas no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 85. Evaluación del Indicador de Resultado 1.1.1b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas

Meta	Evaluación	Resultado
>=0%	28,64%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador mide la calidad del servicio de energía suministrada a los usuarios vinculados al sistema operado por AFINIA.
- Se busca disminuir la frecuencia de las interrupciones no programadas
- Departamentos beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre SAIFI NP
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó la evolución del indicador SAIFI NP en el año 2023, la cual se muestra a continuación

2.1.2 **Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas**

Tabla 86. Evaluación del SAIFI_NP

PERIODO	SAIFI NP	SAIFI NP Acum	SAIFI NP 2019	META SAIFI NP 2023	META SAIFI NP 2023 Acumulado
Ene	2,68	2,68	4,81	3,75	3,75
Feb	2,06	4,74	4,65	3,62	7,36
Mar	2,96	7,70	5,69	4,43	11,79
Abr	3,64	11,34	7,09	5,52	17,32
May	4,82	16,17	8,01	6,24	23,56
Jun	4,92	21,09	7,70	6,00	29,55
Jul			7,88	6,14	35,69
Ago			7,75	6,04	41,73
Sept			7,65	5,96	47,69
Oct			6,93	5,39	53,08
Nov			6,16	4,80	57,88
Dic			5,42	4,22	62,09
Acumulado	21,09		79,74	62,09	

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

La línea base establecida en la matriz de indicadores que hace parte integral del programa de gestión suscrito entre AFINIA y la SSPD y modificada mediante la adenda suscrita por las partes el día 13 de julio de 2022, es la del 2019 con un valor de 93,41 veces, línea base con la cual fue evaluado este indicador en el cuarto trimestre del año 2022; Para la evaluación del segundo trimestre del año 2023 AFINIA presenta una línea Base año 2019 menor por un valor de 79,74 veces, siendo esta de mayor exigencia para la evaluación de la calidad del servicio, se acepta realizar la evaluación de este indicador con esta línea base.

Para la evaluación se establece la meta para cada mes, tomando la línea base incluida en el PGLP, la cual corresponde a valores de SAIFI año 2019 y a esos valores se le aplica la senda regulatoria establecida por la resolución CREG 025 de 2021 modificada por la resolución CREG 079 de 2021, mediante la cual se aplica una reducción del 8% para el 2021, un 8% para el año 2022 y un 8% para el año 2023.

Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia permite concluir que al finalizar el segundo trimestre de 2023 la empresa alcanza una evaluación de 28,64% en este indicador y cumple la meta prevista en el PGL

Tabla 87. Evolución SAIFI_NP primer semestre del año 2023 meta vs real acumulado.

DESCRIPCION	En.	Febr.	Mzo.	Abr.	My.	Jun.	Jul.	Ag.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
SAIFI META NP 2023 ACUMULADO	3,75	7,36	11,79	17,32	23,56	29,55	35,69	41,73	47,69	53,08	57,88	62,09
SAIFI REAL NP 2023 ACUMULADO	2,68	4,74	7,70	11,34	16,17	21,09						

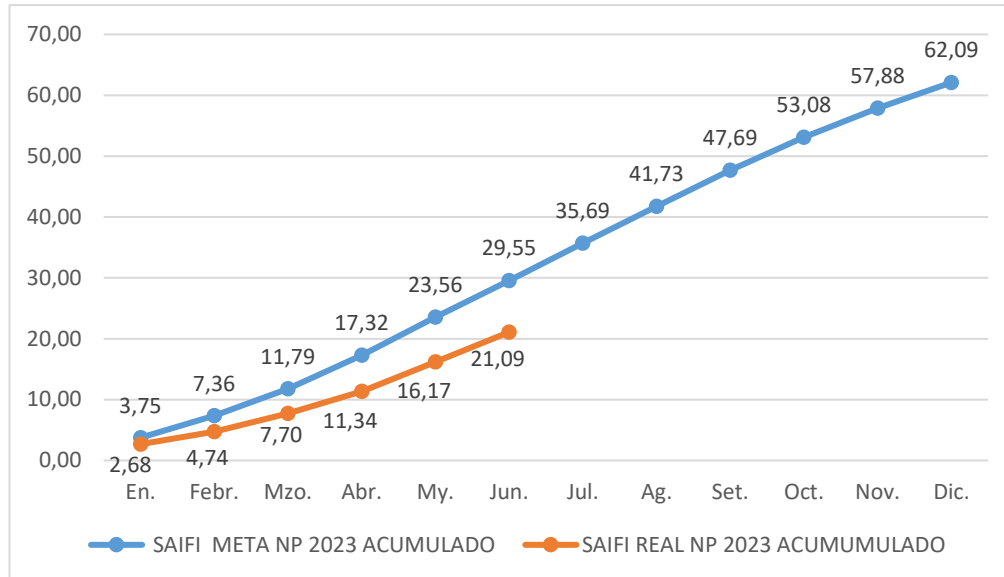
Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Tabla 88. Cálculo del indicador SAIFI NP

Meta (a junio 2023)	Real (a junio 2023)	Evaluación
29,55	21,09	28,64%

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD

Gráfica 54. Curva S SAIFI NP 2023



Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Afinia cumple con la meta propuesta disminuyendo el valor de SAIFI_NP de 29,55 veces establecidas como meta a 21,09 veces alcanzadas en el semestre en evaluación.

Tabla 89. Evolución SAIFI NP primer semestre años 2021, 2022 y 2023.

DESCRIPCION	VALORES SAIFI NP
SAIFI primer semestre año 2021	36,5
SAIFI primer semestre año 2022	22,01
SAIFI primer semestre año 2023	21,09

Fuente: Elaborado y calculado por la SSPD.

Si bien el operador de red está cumpliendo con las metas establecidas en su programa de gestión para este indicador, es evidente una baja evolución en su evaluación para el primer semestre del año 2023, tal como se observa en la tabla anterior el valor de SAIFI_NP de 22,01 veces obtenido en el primer semestre del año 2022 por AFINIA, representa una mejora equivalente al 39,7% con respecto al SAIFI obtenido en el primer semestre del año 2021 cuyo valor fue de 36,5 veces, mientras que el valor de SAIFI_NP obtenido durante el primer semestre del año 2023 representa una ligera mejora equivalente al 4,18% con respecto al primer semestre del año 2022.

2.1.2 Indicador Resultado 1.2.b Mejorar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones no programadas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$API = \left(\frac{EventosProgramadosInformados}{TotalEventosProgramados} \right) * 100$$

Donde:

EventosProgramadosInformados: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

TotalEventosProgramados: Total de interrupciones programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 90. Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	97%	CUMPLE

Beneficios:

- Se evalúa la comunicación de AFINIA con sus clientes.
- Propende por aumentar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
Departamentos Beneficiados: Córdoba, Bolívar, Cesar y Sucre

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AFINIA sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AFINIA.
- Soporte de publicaciones en medios.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Tabla 91. Relación medios impresos

DEPARTAMENTO	MEDIO DE COMUNICACION
BOLIVAR	EL UNIVERSAL
CESAR	EL PILON
CORDOBA	EL MERIDIANO DE CORDOBA

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

MAGDALENA	HOY DIARIO DEL MAGDALENA
SUCRE	EL MERIDIANO DE SUCRE

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Adicionalmente, AFINIA reporta que cuenta con pauta mensual con los periodistas independientes relacionados a continuación, quienes ofrecen como valor agregado comunicar a sus audiencias la información de los trabajos de mantenimiento que adelanta la empresa a través de las siguientes emisoras:

Tabla 92. Relación otros medios

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MEDIO/PROGRAMA
Bolívar	Arjona	Emisora Arjona Estereo
Bolívar	Cartagena	La Heroica
Bolívar	Cartagena	Noticias 24/7
Bolívar	Cartagena	Noticias 24/7
Bolívar	Cartagena	Noticias Vital
Bolívar	Cartagena	Visor Caribe Noticias
Bolívar	Cartagena	Chambacú Noticias
Bolívar	Cartagena	Noticias Cartagena 24 Horas
Bolívar	Cartagena	Primer Tiempo
Bolívar	Cartagena	ABC Noticias Hoy
Bolívar	Cartagena	Canal CNC
Bolívar	Cartagena	Frente a Frente
Bolívar	Cartagena	El Polideportivo
Bolívar	Cartagena	Noticias: 625
Bolívar	Cartagena	Encontexto
Bolívar	Cartagena	La Exitosa
Bolívar	Cartagena	El Grifo Noticias
Bolívar	Cartagena	La Campana Noticias
Bolívar	Cartagena	Eso Va Noticias
Bolívar	Cartagena	AM/PM
Bolívar	Cartagena	Comunicando Noticias
Bolívar	Cartagena	Lo Último Cartagena
Bolívar	Cartagena	Mundo Noticias
Bolívar	Cartagena	www.vamosaandar.com
Bolívar	Cartagena	Háblalo Noticias
Bolívar	Cartagena	El Bolivarenses
Bolívar	Cartagena	Política Heroica
Bolívar	Cartagena	Colmundo Radio - En contacto con la discapacidad
Bolívar	Cartagena	Colmundo Radio Cartagena
Bolívar	Cartagena	Galaxia Stereo

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Bolívar	Cartagena	Carmol Noticias / Radio Principe
Bolívar	Cartagena	Al caer la tarde / Radio Esperanza
Bolívar	Cartagena	Colmundo Radio Cartagena 620 AM
Bolívar	Cartagena	Radio Esperanza
Bolívar	Cartagena	Sistema Cardenal
Bolívar	Cartagena	Conéctese / Colmundo Radio
Bolívar	Cartagena	Sistema Cardenal Cartagena 1.360 AM
Bolívar	Cartagena	Emisora Fuentes
Bolívar	cartagena	Corner - La esquina del deporte
Bolívar	Cartagena	Emisora Cardenal Radio - Los Galácticos del Deporte
Bolívar	cartagena	El Gen Caribe
Bolívar	Cartagena	Emisora Fuentes
Bolívar	Cartagena	Colmundo Radio Cartagena
Bolívar	Cartagena	La Cariñosa Radio RCN - El Café de Yazi
Bolívar	Magangué	Prensa
Bolívar	Magangué	Cheverisima
Bolívar	San Juan de Nepomuceno	Innovación Stereo
Bolívar	Santa Rosa del Sur	Radio Canal Santa Rosa
Bolívar	Simití	Emisora La Simiteña Stereo
Bolívar	Sincelejo	Portal 724 Noticias
Cesar	Valledupar	Canal CNC
Cesar	Valledupar	www.radiovalledupar.com
Cesar	Valledupar	Atlinnovacion
Cesar	Valledupar	Cerro Murillo Stereo
Cesar	Valledupar	Interpolitico.com
Cesar	Valledupar	Quinto Poder
Cesar	valledupar	Noticias 860 La Voz del Cañaguatate
Cesar	Valledupar	La Verdad y Punto
Cesar	Valledupar	Cardenal Stereo
Cesar	Valledupar	Maravilla Stereo (Caminando con la comunidad)
Cesar	Valledupar	Maravilla Stereo
Cesar	Valledupar	Casica Stereo
Cesar	Valledupar	Radio Guatapuri
Córdoba	Ayapel	Cayavision TV
Córdoba	Chimá	Tuchín FM 94.0FM
Córdoba	Montelíbano	Panorama del San Jorge.co
Córdoba	Montería	Canal Montería
Córdoba	Montería	Larazón.co
Córdoba	Montería	La Papaya Digital / La Costeña

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Córdoba	Montería	Radiounik.com
Córdoba	Montería	Red Noticias del Caribe
Córdoba	Montería	En Nuestro Campo Portal Web
Córdoba	Montería	Rionoticias.co
Córdoba	Montería	Gsnoticias
Córdoba	Montería	Chica Noticias
Córdoba	Montería	Sucesos Córdoba
Córdoba	Montería	www.elmontemariano.com
Córdoba	Montería	Córdoba Palmo a Palmo
Córdoba	Montería	Zenu Radio - El informativo de la costa
Córdoba	Montería	La Piragua
Córdoba	Montería	Canal Montería
Córdoba	Planeta Rica	Radio Unika.com
Córdoba	Planeta Rica	Canal 99
Córdoba	Sahagún	Sahagún En Línea
Córdoba	San Antero	Emisora Solimar Stéreo
Córdoba	Ciénaga de Oro	Canal 4 TV
Córdoba	Montería	Cabletelco
Córdoba	Montería	Canal Nortevisión
Córdoba	Pueblo Nuevo	Emisora Impacto Stereo
Magdalena	El Banco	Noticias El Banco y La Region
Magdalena	El Banco	Planeta Radio
Magdalena	Nueva Granada	Rodeo Stereo
Magdalena	Sabanas de San Angel	San Angel Stereo 89.5
Magdalena	Guamal	La Guamalera
Magdalena	Santa Ana	Meridiana Radio
Magdalena	Santa Marta	Radio hoy.com
Región Caribe	Barranquilla	Sucesos Telecaribe
Sucre	Corozal	Radio Noticias 12:30
Sucre	Corozal	Radio Majagual
Sucre	Corozal	Popular Stereo
Sucre	Corozal	News Corozal
Sucre	Morroa	Morroa Stereo
Sucre	Sincelejo	Zoom Tu Diario Digital
Sucre	Sincelejo	JPM Noticias
Sucre	Sincelejo	Sucre Noticias
Sucre	Sincelejo	Las Noticias Sincelejo y Las Noticias 1A
Sucre	Sincelejo	Franja Noticias
Sucre	Sincelejo	Sucre Comunicaciones
Sucre	Sincelejo	Casos y Cosas Noticias de Sucre

2.1.3 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Sucre	Sincelejo	Cardenal
Sucre	Sincelejo	Radio Majagual
Sucre	Sincelejo	Radio Sincelejo
Sucre	Sincelejo	Radio Caracolí 1.060 AM
Sucre	Sincelejo	Caracolí
Sucre	Sincelejo	Korralej.co
Sucre	Sincelejo	Radio Caracolí
Sucre	Sincelejo	Informativo 360°
Sucre	Sincelejo	Radio Sincelejo
Sucre	Sincelejo	Más TV y Las Noticias
Sucre	Tolú	Kribeam

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

El prestador además indicó que publicó la información de las interrupciones programadas a través del enlace: <https://energiacaribemar.co/consulta-mantenimientos/> y por sus redes sociales oficiales.

También Afinia reporta una campaña robusta digital georreferenciada en Facebook, Twitter e Instagram y los portales web de la Organización Radial Olímpica, Caracol Radio y Radio Cadena Nacional (RCN), divulgando los trabajos programados en los cinco departamentos donde Afinia Opera (Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y el sur del Magdalena).

La empresa reporta que, durante el segundo semestre del 2023, se reportaron 5078 interrupciones programadas, las cuales fueron en su totalidad informadas por los medios antes relacionados.

Análisis de la SSPD:

A partir de la información disponible y analizada se concluye que en el primer semestre del 2023 AFINIA alcanzó una evaluación del 97% en su programa comunicación a sus clientes de las interrupciones programadas, si bien AFINIA publicó la totalidad de las interrupciones programadas en canales y medios habilitados por la empresa, se descuentan las 138 interrupciones que afectaron municipios en los cuales no tiene cobertura.

Tabla 93. Resumen interrupciones programadas e informadas 2do semestre de 2023

TOTAL, INTERRUPCIONES PROGRAMADAS SEGUNDO SEMESTRE 2023	TOTAL, INTERRUPCIONES INFORMADAS SEGUNDO SEMESTRE 2023
5.078	4.940

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AFINIA

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica

2.2. Objetivo 5. Riesgo Eléctrico

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance en las inversiones definidas para la sustitución de la red monohilo existente en el mercado del operador, que han sido aprobadas en el plan de inversiones por parte de la CREG al operador.

Fórmula del indicador:

$$\left(1 - \frac{\% \text{ Ejecución Programado} - \% \text{ Ejecución Real}}{\% \text{ Ejecución Programado}}\right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de ejecución del proyecto programado y definido en el cronograma y curva S.

%Ejecución Real: Porcentaje de ejecución real del proyecto en el periodo t

**Meta: años 2022 a 2025: mayor o igual al 80%.*

Resultado del indicador:

Tabla 94 Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	68,1%	INCUMPLE

Indicador de Resultado con seguimiento Trimestral

Beneficios y recursos asociados.

- Realizar la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan de inversiones del operador por concepto de Sustitución de Red Monohilo, como estrategia principal de aseguramiento en la red del operador, para disminuir el riesgo de accidentes de origen eléctrico.
- Departamentos beneficiados: Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Sur del Magdalena.

Información utilizada para el seguimiento:

- Cronograma y Curva S reportada por el operador para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de sustitución Red Monohilo en el segundo trimestre de 2023.
- Información reportada por el operador en el Informe del segundo trimestre de 2022, con los soportes y evidencias presentadas

Actividades particulares reportadas por la empresa:

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Para el informe del segundo trimestre de 2023, el operador ha enfocado sus esfuerzos en las actividades de sustitución de la red monohilo incluidas en el plan de expansión y reposición de AFINIA, en los circuitos priorizados denominados TOP 46, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 95 Ejecución circuitos sustitución red monohilo – 2T 2023

No	Circuito	Territorio	ABR		MAY		JUN		SEGUNDO TRIMESTRE		
			PLAN	REAL	PLAN	REAL	PLAN	REAL	PLAN ACUM	REAL ACUM	% Avance Acum
1	GAMBOTE 1	Bolívar Centro	0,12	0,50	0,15	0,50	0,12	0,25	1,00	1,25	125%
2	TERNERA 13	Bolívar Norte	0,18	1,40	0,22	1,24	0,19	1,25	1,50	3,89	259%
3	TERNERA 4	Bolívar Norte	0,04	-	0,04	-	0,04	0,35	0,30	0,35	117%
4	MA LA BAJA 2	Bolívar Centro	0,12	-	0,15	0,69	0,12	0,50	1,00	1,19	119%
5	EL CARMEN 1	Bolívar Centro	0,22	1,80	0,27	1,70	0,22	1,82	1,80	5,32	296%
6	EL CARMEN 4	Bolívar Centro	0,05	-	0,06	-	0,05	0,47	0,40	0,47	118%
7	BOSQUE 11	Bolívar Norte	0,06	-	0,07	-	0,06	0,58	0,50	0,58	116%
8	SAN JACINTO 1	Bolívar Centro	0,01	-	0,01	-	0,01	0,05	0,05	0,05	100%
9	TERNERA 11	Bolívar Norte	0,00	-	0,01	-	0,00	0,04	0,04	0,04	100%
10	ZARAGOCILLA 4	Bolívar Norte	0,10	-	0,12	-	0,10	0,87	0,80	0,87	109%
11	GAMBOTE 5	Bolívar Norte	0,76	1,50	0,94	0,83	0,79	1,40	6,33	3,73	59%
12	MONPOX 5	Bolívar Sur	0,12	-	0,15	1,65	0,12	1,28	1,00	2,93	293%
13	BECERRIL 1	Cesar Norte	0,18	-	0,22	-	0,19	-	1,50	-	0%
14	EL DESASTRE	Cesar Norte	0,07	-	0,09	-	0,08	-	0,62	-	0%
15	VALLEDUPAR 4	Cesar Norte	0,04	-	0,05	-	0,04	-	0,32	-	0%
16	SAN DIEGO	Cesar Norte	0,99	-	1,22	-	1,02	-	8,20	-	0%
17	VALENCIA DE JESUS URBANO	Cesar Norte	0,82	-	1,02	-	0,85	-	6,84	-	0%
18	LA JAGUA 2	Cesar Norte	0,17	-	0,21	-	0,17	-	1,38	-	0%
19	CERRO LOS SANTOS	Cesar Sur	1,24	-	1,53	-	1,28	-	10,29	-	0%
20	BOSCONIA	Cesar Sur	0,25	-	0,32	-	0,26	-	2,11	-	0%
21	CURUMANI RURAL	Cesar Sur	0,02	-	0,03	-	0,02	-	0,20	-	0%
22	EL COPEY	Cesar Sur	0,25	-	0,31	-	0,26	-	2,09	-	0%
23	SALIDA 1 (LA LOMA)	Cesar Sur	0,25	-	0,31	-	0,26	-	2,07	-	0%
24	SAN ANGEL	Cesar Sur	0,02	-	0,03	-	0,02	-	0,20	-	0%
25	LINEA 593	Cesar Sur	0,87	-	1,08	-	0,90	-	7,25	-	0%
26	RINCON HONDO	Cesar Sur	0,22	-	0,27	-	0,23	-	1,82	-	0%
27	LN-579	Cesar Sur	0,12	-	0,15	-	0,13	-	1,02	-	0%
28	CENTRO(CIENAGA DE ORO)	Córdoba Centro	0,18	-	0,22	-	0,19	-	1,49	-	0%
29	EL VIAJANO	Córdoba Sur	0,09	-	0,12	0,82	0,10	-	0,78	0,82	104%
30	LOS CORDOBAS	Córdoba Centro	0,10	-	0,12	-	0,10	-	0,82	-	0%
31	HOYO OSCURO	Córdoba Centro	0,47	-	0,58	-	0,49	-	3,92	-	0%
32	SAN CARLOS 2	Córdoba Centro	0,14	-	0,17	-	0,14	-	1,15	-	0%
33	CERETE 2	Córdoba Centro	0,14	-	0,18	-	0,15	4,05	1,20	4,05	337%
34	PRADERA 4	Córdoba Centro	0,14	-	0,18	-	0,15	4,10	1,20	4,10	342%
35	PUERTO ESCONDIDO	Córdoba Norte	0,14	-	0,18	-	0,15	1,72	1,20	1,72	143%
36	SAHAGUN 1	Córdoba Norte	0,14	-	0,18	-	0,15	4,61	1,20	4,61	384%
37	LORICA 2	Córdoba Norte	0,29	-	0,36	-	0,30	-	2,39	-	0%
38	EL PROGRESO	Córdoba Norte	0,07	-	0,09	-	0,08	-	0,61	-	0%
39	SAN ANDRES SOTAVENTO 1	Córdoba Norte	0,44	-	0,55	-	0,46	-	3,69	-	0%

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

40	SANTA ROSA 1	Sucre	0,92	-	1,14	-	0,96	-	7,66	-	0%
41	BELEN	Córdoba Sur	0,36	-	0,45	3,10	0,38	-	3,01	3,10	103%
42	PLANETA RICA 1	Córdoba Sur	0,08	-	0,10	-	0,09	0,70	0,70	0,70	100%
43	PLANETA RICA 3	Córdoba Sur	0,36	-	0,44	2,98	0,37	-	2,98	2,98	100%
44	BOSTON 2	Sucre	0,19	-	0,24	-	0,20	-	1,59	-	0%
45	TOLU VIEJO 2 (COLOSO CHALA)	Sucre	0,16	-	0,20	1,37	0,17	-	1,35	1,37	102%
46	TOLU VIEJO 3 (SAN ANTONIO)	Sucre	1,22	-	1,51	-	1,26	-	10,11	-	0%
Total General			12,97	5,20	16,05	14,88	13,44	24,04	107,68	44,11	-

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

Para el segundo trimestre el avance alcanzado se presenta en 21 de los 46 circuitos priorizados para el año 2023, el operador reporta una inversión acumulada de \$2.939 M, esto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 96 Avance acumulado sustitución de red monohilo – 2T 2023

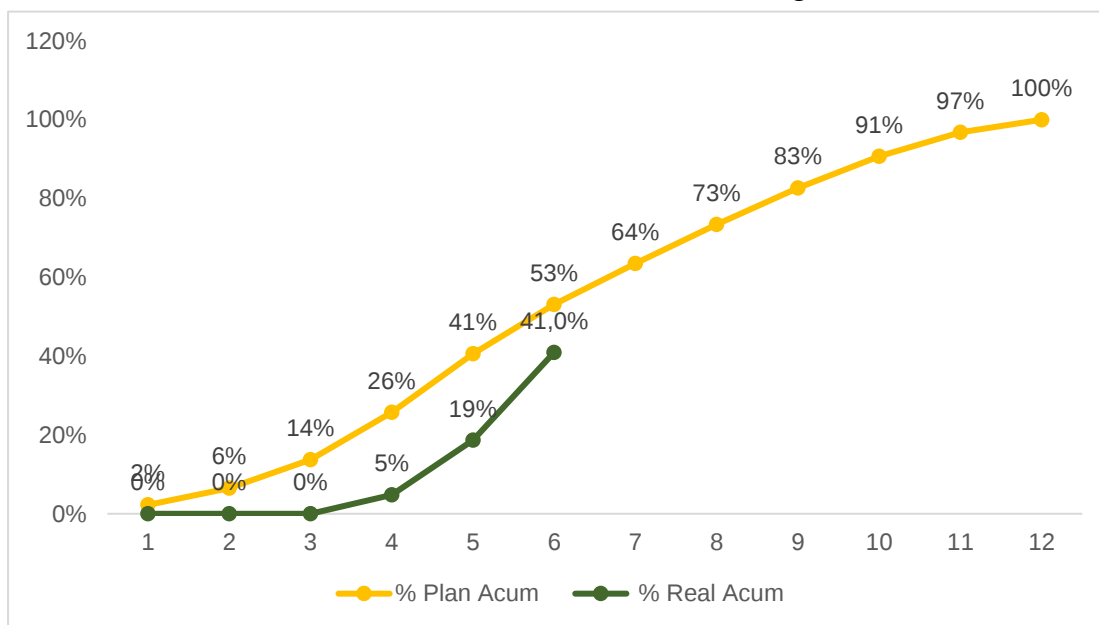
CIRCUITO	Territorio	TIPO RATIOS	Total	ACUM	REAL ACUM	INCURRIDO
GAMBOTE 1	Bolívar Centro	TENDIDO MT AÉREO	1,00	1,00	1,25	\$ 77.898.661
TERNERA 13	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	1,50	1,50	3,89	\$ 242.420.632
TERNERA 4	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	0,30	0,30	0,35	\$ 21.811.625
MA LA BAJA 2	Bolívar Centro	TENDIDO MT AÉREO	1,00	1,00	1,19	\$ 74.159.525
EL CARMEN 1	Bolívar Centro	TENDIDO MT AÉREO	1,80	1,80	5,32	\$ 331.536.700
EL CARMEN 4	Bolívar Centro	TENDIDO MT AÉREO	0,40	0,40	0,47	\$ 29.289.896
BOSQUE 11	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	0,50	0,50	0,58	\$ 36.144.979
SAN JACINTO 1	Bolívar Centro	TENDIDO MT AÉREO	0,05	0,05	0,05	\$ 3.115.946
TERNERA 11	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	0,04	0,04	0,04	\$ 2.492.757
ZARAGOCILLA 4	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	0,80	0,80	0,87	\$ 54.217.468
GAMBOTE 5	Bolívar Norte	TENDIDO MT AÉREO	6,33	6,33	3,73	\$ 696.440.322
MONPOX 5	Bolívar Sur	TENDIDO MT AÉREO	1,00	1,00	2,93	\$ 182.594.461
EL VIAJANO	Córdoba Sur	TENDIDO MT AÉREO	0,78	0,78	0,82	\$ 79.271.664
CERETE 2	Córdoba Centro	TENDIDO MT AÉREO	1,20	1,20	4,05	\$ 133.556.813
PRADERA 4	Córdoba Centro	TENDIDO MT AÉREO	1,20	1,20	4,10	\$ 155.839.802
PUERTO ESCONDIDO	Córdoba Norte	TENDIDO MT AÉREO	1,20	1,20	1,72	\$ 7.190.300
SAHAGUN 1	Córdoba Norte	TENDIDO MT AÉREO	1,20	1,20	4,61	\$ 505.492.528
BELEN	Córdoba Sur	TENDIDO MT AÉREO	3,01	3,01	3,10	\$ 67.456.118
PLANETA RICA 1	Córdoba Sur	TENDIDO MT AÉREO	0,70	0,70	0,70	\$ 39.567.004
PLANETA RICA 3	Córdoba Sur	TENDIDO MT AÉREO	2,98	2,98	2,98	\$ 185.710.407
TOLU VIEJO 2 (COLOSO CHALA)	Sucre	TENDIDO MT AÉREO	1,35	1,35	1,37	\$ 12.905.777
Total general			107,7	107,7	44,1	\$ 2.939.113.384

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

De acuerdo con lo anterior, el operador presenta en el informe del segundo trimestre la Curva S de la ejecución de los proyectos de sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones para el tercer año del programa de gestión.

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 55 Curva S Sustitución Red Monohilo 2023 – Segundo Trimestre 2023



Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

Análisis de la SSPD:

El operador presenta los resultados de su plan de ejecución y reposición de red monohilo para el segundo trimestre del 2023, destacando que logró intervenir un total de 44.1 km de red, con respecto a 42.5 km desagregados programados para este periodo. Sin embargo, es importante mencionar que se presentan retrasos en la ejecución anual debido a que en el anterior trimestre no se ejecutaron 14,75 km de sustitución de red monohilo que tenía previsto intervenir. Durante este trimestre el operador nuevamente describe algunas dificultades y consideraciones presentadas en relación con estas intervenciones.

Durante la visita del segundo trimestre a la infraestructura de AFINIA, se revisó la ejecución de las intervenciones realizadas sobre algunos de los Circuitos en donde se realizó la sustitución de red Monohilo, encontrando los siguientes hallazgos:

- Circuito Pradera 4, se validó la sustitución 3,69 km de red monohilo, acorde con las unidades constructivas reportadas. Sin embargo, se encuentran diferencias en las cantidades reportadas por AFINIA en el informe del segundo trimestre 4,10 km.
- Circuitos Planeta Rica 1 y Planeta Rica 3, se validó la sustitución de 0,63 km y 2,71 km red monohilo respectivamente, el cambio de conductores se encontró conforme con las unidades constructivas reportadas. Sin embargo, se encontraron diferencias con las cantidades reportadas 0,70 km y 2,98 km respectivamente.
- Circuito Cerete 2, se validó la sustitución 2,2 km de red monohilo, el cambio de conductores se encontró conforme con las unidades constructivas reportadas. Sin embargo, se encontraron diferencias con las cantidades reportadas 4,05 km.

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

- Circuito Sahagun 1, se validó la sustitución 3,1 km de red monohilo. Sin embargo, se encontraron diferencias con las unidades constructivas reportadas 3,23 km y con el reporte en el informe del segundo trimestre de 4,61 km.
- Circuito Mompo 5, se validó la sustitución de red monohilo, la información reportada tanto en las unidades construidas como en el informe se encuentra conforme con lo visitado en campo.
- Circuito el Carmen 1, se validó la sustitución 1.7 km de red monohilo en el tramo del Bledo, el cambio de conductores se encontró conforme con las unidades constructivas reportadas. Por recomendaciones de seguridad no se realizó visita en el tramo de Guacamayo, no obstante las unidades constructivas reportadas en ambos tramos suman 4,26 km, lo que no coincide con el reporte del segundo trimestre de 5,32 km.
- Circuito el Carmen 4, se validó la sustitución de 0,47 km red monohilo, la información reportada tanto en las unidades construidas como en el informe se encuentran conforme con lo visitado en campo.
- Circuito Gambote 5, se validó la sustitución de 3,73 km red monohilo. la información reportada tanto en las unidades construidas como en el informe se encuentran conforme con lo visitado en campo.
- Circuito Ternera 13, se validó la sustitución de 3,89 km red monohilo. La información reportada tanto en las unidades construidas como en el informe se encuentra conforme con lo visitado en campo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, en la siguiente tabla se presentan en color amarillo las cantidades validadas de sustitución red monohilo, conforme con lo evidenciado en la visita del segundo trimestre:

Tabla 97 Sustitución real de red monohilo – 2T 2023

CIRCUITO	Territorio	Total	ACUM	REAL ACUM
GAMBOTE 1	Bolívar Centro	1,00	1,00	1,25
TERNERA 13	Bolívar Norte	1,50	1,50	3,89
TERNERA 4	Bolívar Norte	0,30	0,30	0,35
MA LA BAJA 2	Bolívar Centro	1,00	1,00	1,19
EL CARMEN 1	Bolívar Centro	1,80	1,80	4,27
EL CARMEN 4	Bolívar Centro	0,40	0,40	0,47
BOSQUE 11	Bolívar Norte	0,50	0,50	0,58
SAN JACINTO 1	Bolívar Centro	0,05	0,05	0,05
TERNERA 11	Bolívar Norte	0,04	0,04	0,04
ZARAGOCILLA 4	Bolívar Norte	0,80	0,80	0,87
GAMBOTE 5	Bolívar Norte	6,33	6,33	3,73
MONPOX 5	Bolívar Sur	1,00	1,00	2,93
EL VIAJANO	Córdoba Sur	0,78	0,78	0,82
CERETE 2	Córdoba Centro	1,20	1,20	1,98
PRADERA 4	Córdoba Centro	1,20	1,20	3,69
PUERTO ESCONDIDO	Córdoba Norte	1,20	1,20	1,72
SAHAGUN 1	Córdoba Norte	1,20	1,20	3,10
BELEN	Córdoba Sur	3,01	3,01	3,10
PLANETA RICA 1	Córdoba Sur	0,70	0,70	0,63
PLANETA RICA 3	Córdoba Sur	2,98	2,98	2,95
TOLU VIEJO 2 (COLOSO CHALA)	Sucre	1,35	1,35	1,37
Total general		107,7	107,7	38,97

Fuente: Informe 2T AFINIA 2023

2.2.1 Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Con base en la revisión realizada, se observa que en el segundo trimestre de 2023 las inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo tuvieron una ejecución real en este trimestre de 38.97 km, en comparación con los 107.7 km planeados, lo que equivale al 68.1% de ejecución, con lo que no se alcanza la meta establecida para este indicador.

Es importante resaltar que, aunque no se logró alcanzar el objetivo establecido, la intervención de este indicador durante el trimestre ha sido positiva. AFINIA ha implementado las medidas necesarias para garantizar la gestión adecuada de las dificultades que impactaron la ejecución de los proyectos de sustitución de red monohilo en el trimestre anterior. En este sentido, el operador ha presentado una solicitud a esta entidad para modificar algunos circuitos que, debido a diversas circunstancias, no se pudieron llevar a cabo. Esta modificación permitirá beneficiar a un mayor número de clientes, pasando de aproximadamente 63,291 a 101,835 clientes. La solicitud ya ha sido analizada y aceptada por parte de la Superservicios.

En cuanto a la falta de suministros de equipo y materiales, la Superservicios le recomienda a Afinia para reforzar su gestión de la cadena de suministro. Esto implica establecer contratos sólidos que aseguren la entrega puntual de los materiales necesarios. Además, se sugiere que se explore la opción de diversificar los proveedores.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador informa que durante el transcurso del año ha presentado retrasos en la ejecución por inconvenientes que se han presentado con el suministro de materiales y equipos (cable trenzado y transformadores de Distribución).

Asimismo, informa que durante este periodo realizó replanteos en los circuitos encontrando que algunas de las redes Monohilos se encuentran dentro de predios de propiedad particular y los propietarios se niegan a que estas sean intervenidas.

Evidencias que soportan la ejecución:

Informe segundo trimestre 2023 Afinia:

- 5.2.2. Ejecución de Inversiones_TOP 49_Monohilo
- 5.2.2. Seguimiento Super 2T_Monohilos
- 5.2.2. Informe Fotográfico _TOP 46_Redes Monohilo 2T